

Horacio Cerutti Guldberg
Sandra Escutia Díaz
(coordinadores)

Cartografías de la violencia corporal



FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Universidad Nacional Autónoma de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretaria General

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz

Coordinador de Humanidades

Dr. Miguel Armando López Leyva

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Director

Dr. Gerardo Torres Salcido

Secretaria Académica

Dra. Margarita Aurora Vargas Canales

Jefa de Publicaciones

Mtra. Leticia Juárez Lorencilla

CARTOGRAFÍAS DE LA VIOLENCIA CORPORAL

COLECCIÓN
FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
42

Horacio Cerutti Guldberg
Sandra Escutia Díaz
(*coordinadores*)

CARTOGRAFÍAS
DE LA VIOLENCIA CORPORAL



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe

Universidad Nacional Autónoma de México
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Ciudad de México 2024

Esta obra fue arbitrada por académicos en el sistema doble ciego con el aval del Comité Editorial del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM.

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.

Nombres: Cerutti Guldberg, Horacio, 1950- , editor. | Escutia Díaz, Sandra, editor.

Título: Cartografías de la violencia corporal / Horacio Cerutti Guldberg, Sandra Escutia Díaz, (coordinadores).

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2024. | Serie: Colección Filosofía e historia de las ideas en América Latina y el Caribe ; 42.

Identificadores: LIBRUNAM 2236927 (impreso) | LIBRUNAM 2236950 (libro electrónico) | ISBN 978-607-30-9149-7 (impreso) | ISBN 978-607-30-9150-3 (libro electrónico).

Temas: Violencia – Aspectos sociales – América Latina. | Cuerpo humano – Aspectos sociales – América Latina. | América Latina – Condiciones sociales.

Clasificación: LCC HN110.5.Z9.V523 2024 (impreso) | LCC HN110.5.Z9 (libro electrónico) | DDC 364.4045763098—dc23

Diseño de cubierta: Marie-Nicole Brutus H.

Diseño y edición de interiores: Irma Martínez Hidalgo

Primera edición: junio de 2024

Fecha de edición: 26 de junio de 2024

D. R. © 2024 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510
Ciudad de México, México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Torre II de Humanidades 8º piso
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México, México
Correo electrónico: cialc@unam.mx
<http://www.cialc.unam.mx>

ISBN: 970-32-3579-4 (Colección)

ISBN: 978-607-30-9149-7 (Obra)

DOI: <https://doi.org/10.22201/cialc.9786073091503e.2024>

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
------------------------	---

METODOLOGÍAS: DE LO COLECTIVO Y SUBJETIVO EN LAS CARTOGRAFÍAS

Relatos cartográficos y miradas colectivas	19
<i>Juan Carlos Caballero Martínez</i>	
Dialéctica de la desaparición y subjetividad	41
<i>Guillermo Martínez Parra</i>	

PROBLEMATIZACIONES DE LAS VIOLENCIAS EN LOS CUERPOS Y TERRITORIOS

Tortura y esclavitud sexual: articulaciones y transformación de las subjetividades	63
<i>Daniela Álvarez Saavedra</i>	
Cuerpo, violencia y transgresión: poesía escrita por mujeres durante las dictaduras	77
<i>Sandra Ivette González Ruiz</i>	

Cartografía del despojo al pueblo Tohono O’otham 107
Nelly López Azuz

SOLUCIONES DESDE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL

Cuerpos en incertidumbre: reflexiones sobre cuerpo
y violencia en Venezuela 129
*María Elisa Al Cheikh Strubinger y Roberto Alejandro
Santaella Ruiz*

Brujas, diosas y demonias. La persecución de la belleza
de mujeres sabias y poderosas 145
Juan Machín

Semblanzas curriculares 161

INTRODUCCIÓN

El presente libro es producto de un trabajo colaborativo del grupo de investigación-seminario “Cuerpo, territorio y violencia en Nuestra América: cartografías materiales y simbólicas”, que por más de tres años de reflexión colectiva se vió en la necesidad de continuar el diálogo como un espacio de confluencia donde se pudiera compartir y discutir los avances que se iban delineando en el seminario junto con otros investigadores y colectivos.

En este grupo de investigación desarrollamos discusiones en las que reconstruimos una cartografía teórico-metodológica de las tradiciones del pensamiento *nuestroamericano* sobre categorías como territorio y cuerpo, y de qué manera éstas se vinculan con la violencia. Metodológicamente problematizamos el sentido, la significación y la teoría que la cartografía arrojó sobre dichas categorías. La cartografía, más allá de su correlato espacial-territorial, como inspección, mapeo y asedio, nos permitió incluir las dimensiones simbólicas de los fenómenos involucrados y del mismo modo nos llevó a advertir la construcción de fronteras al interior de éstas categorías e incluso entre ellas.

Queremos hacer un reconocimiento a todos los que hicieron posible designar la violencia desde los cuerpos y territorios de Nuestra América, al crear una cartografía colaborativa de conceptos, problemáticas y prácticas concretas sobre cómo se imprime la vio-

lencia en nuestros espacios vitales. En esta tarea confluyeron miradas de diversas disciplinas, espacios, tiempos y escalas.

Nuestro trabajo ha tenido diferentes respuestas ante las problemáticas observadas: desarrollos académicos, experiencias cotidianas, talleres y pensamientos colectivos surgidos de problemas en la vida diaria que no pueden contenerse en un formato tan limitado como lo es un libro.

Los textos reunidos en este volumen muestran la complejidad de las aproximaciones de las diferentes disciplinas, tanto teóricas como artísticas, que utilizan cartografías para abordar problemas sociales, e incluyen propuestas para enfrentar los diversos tipos de violencia y sus manifestaciones. Conjuntamos escritos teóricos y propuestas artísticas, así como planteamientos cotidianos e intentos de soluciones, por lo que hemos organizado el libro en tres apartados: “Metodologías: de lo colectivo y subjetivo en las cartografías”, con dos textos que nos presentan el instrumental teórico de las cartografías y el mapeo; “Problematizaciones de las violencias en los cuerpos y territorios”, conformado por tres escritos que abordan temáticas en espacios delimitados, a partir de los cuales evidencian, nombran y sitúan los hechos violentos que repercuten en espacios específicos; y “Soluciones desde la cartografía social”, que cuenta con otros dos textos donde se plantean salidas, aportes e intervenciones para romper con los círculos de violencia enquistados durante generaciones enteras.

A continuación, presentamos un breve trayecto interpretativo realizado por las y los integrantes de este grupo de investigación sobre los textos aquí compilados. Al ser ésta una obra de difusión, entendemos que algunos planteamientos, conceptos o visiones pueden representar un problema para lectores nuevos, no especializados, o que simplemente no tienen relación con las metodologías utilizadas, por lo cual ofrecemos una breve explicación de cada uno de ellos, con la finalidad de poner sobre la mesa las ideas que consideramos más importantes.

METODOLOGÍAS: DE LO COLECTIVO Y SUBJETIVO EN LAS CARTOGRAFÍAS

El primer texto, “Relatos cartográficos y miradas colectivas”, de Juan Carlos Caballero Martínez, expone la definición y problematización de la cartografía clásica llevando a los lectores de la mano por un trayecto histórico en el que la cartografía, como metodología de mapeo de la geografía, ha evolucionado dejando de lado una parte del contexto del lugar mapeado. Problemas sociales, movimientos de protesta y autorrepresentación de los sujetos son algunos de los elementos que se han quedado fuera de un mapa y que la cartografía social busca retomar, rescatar y resimbolizar dentro de nuevas formas de mapear un territorio.

Haciendo uso de todos los recursos disponibles, algunos poco convencionales, Caballero Martínez busca reivindicar la interpretación sobre la utilidad del mapa clásico con el objetivo de expresar de forma artística, y lo mejor posible, el entorno investigado. Al nombrar las posibilidades de la cartografía social y mostrar sus limitaciones, el autor la posiciona como una metodología donde el papel del sujeto va ligado indisolublemente a su sentir y a su visión de mundo en el mapa. Un acercamiento muy interesante, tanto de la historia de las cartografías como de sus nuevas formas de pensar y abordar los problemas, se traza a partir de neocartografías y formas artísticas de construcción de los espacios, conceptos centrales en este texto.

El segundo texto de este apartado, “Dialéctica de la desaparición y subjetividad”, de Guillermo Martínez Parra, propone un análisis ontológico del *desaparecido* en el escenario latinoamericano. Aquí el autor divide su análisis en tres puntos importantes: primero estudia la tensión ontológica entre *desaparecido* y *desaparecedor* en el contexto de la dictadura argentina; después hace una comparación elemental del mismo proceso en la situación mexicana de las narco-fosas; y finalmente profundiza en la dinámica del desaparecido y el peligro de su conocimiento para un sistema de poder.

Consideramos que el análisis es directo y revelador, pues genera conciencia e incita al diálogo sobre una preocupación nacional latente, y porque hace referencia a la conceptualización de la desaparición desde la dialéctica y la subjetividad.

PROBLEMATIZACIONES DE LAS VIOLENCIAS EN LOS CUERPOS Y TERRITORIOS

En esta sección, en primer lugar presentamos el texto “Tortura y esclavitud sexual: articulaciones y transformación de las subjetividades”, de Daniela Álvarez Saavedra, quien hace un análisis de las implicaciones de la tortura y la esclavitud sexual a nivel socioemocional. La autora busca aclarar cuáles son los motivos y las consecuencias de dichas prácticas a partir de un enfoque antropológico y a través de un método ordenado: primero introduce los conceptos de tortura y esclavitud sexual para después exponer el modo en que estas prácticas modifican la subjetividad de las víctimas y los mecanismos con los cuales los victimarios alcanzan su objetivo. Debe quedar claro que la autora no pretende analizar a profundidad las motivaciones de los victimarios ni las implicaciones sociales que esto tiene a una escala mayor, aunque sugiere que es una cuestión importante. Este trabajo busca centrarse en los daños a las víctimas, característica que hace a este texto especial y fuera de lo común.

El segundo texto, “Cuerpo, violencia y transgresión: poesía escrita por mujeres durante las dictaduras”, de Sandra Ivette González Ruiz, resalta el carácter historiográfico poético de la literatura de mujeres en estos periodos, que divide en dos grandes ejes analíticos este trabajo. Por un lado, se estudia la historia de la violencia política de género ejercida contra las mujeres durante las dictaduras en Chile y Argentina, principalmente contra las militantes de organizaciones de izquierda y las familiares de los/as detenidas-desaparecidas; por otro lado, el eje de análisis es la poesía. Du-

rante las dictaduras, las mujeres escribieron poesía como nunca antes desde diferentes espacios y situaciones: unas comenzaron a escribir después del golpe, las poetas ya publicadas continuaron haciéndolo, algunas pobladoras escribieron desde sus espacios de autoorganización, hubo mujeres que escribieron desde las cárceles y los centros clandestinos de secuestro y exterminio y las que lo hicieron desde talleres y grupos literarios. González Ruiz presenta aquí algunas constelaciones de poetas para pensar el vínculo entre la violencia y este tipo de escritura.

A lo largo de su investigación, las diversas violencias en la cotidianidad y en los cuerpos de las mujeres fueron tema recurrente y se convirtió, sin planearlo, en uno de los puntos nodales de su exploración. Recordemos que el feminicidio comenzó hace apenas una decena de años a ser estudiado. Los textos explorados por la autora abarcan desde lo político hasta lo artístico, pasando por diferentes aristas y mostrando que existe un problema de género que supera todo ocultamiento.

Por otro lado, también recordemos que uno de los grupos de la población que históricamente ha experimentado la violencia de diversos modos es el de los pueblos originarios, en los que el despojo ha sido una constante desde el siglo XVI. Para cerrar este apartado, presentamos el texto “Cartografía del despojo al pueblo Tohono O’otham”, de Nelly López Azuz, quien realiza un recorrido histórico a través de instrumentos jurídicos para cartografiar el despojo del pueblo O’otham, grupo originario seminómada que por sus características ha tenido dificultades para ser reconocido legalmente como tal. Mediante un arco que comienza con el Tratado de La Mesilla en 1853 y cierra con la propuesta del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, de construir un muro en la frontera sur de su país, la cartografía resultante muestra la manera como el despojo territorial se traduce en el aniquilamiento de una cultura. Dicha dimensión ha estado fuera de múltiples discusiones alrededor del proyecto de construcción del muro fronterizo y, por ello, resalta la relevancia de este texto.

SOLUCIONES DESDE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL

En este apartado podemos observar que, además de la evaluación y conceptualización de las violencias, también hay una intervención directa a través del arte. Es el caso del aporte de “Cuerpos en incertidumbre: reflexiones sobre cuerpo y violencia en Venezuela”, de María Elisa Al Cheikh Strubinger y Roberto Alejandro Santaella Ruiz, el cual analiza cómo la polarización política venezolana ha desembocado en una grave situación de violencia política y social, sin posible resolución en el corto plazo, además de una aguda crisis económica y social sostenida durante años, que ha colocado en condición de máxima vulnerabilidad a la población de ese país. Este texto recoge una sistematización preliminar y análisis del proceso llevado a cabo en Caracas, Venezuela, en el taller mensual *Cuerpos en Incertidumbre*, coordinado por los autores. Dicho espacio de trabajo se creó desde 2017 como un laboratorio grupal de práctica artística corporal de investigación y producción de conocimiento, el cual se construyó desde una metodología que articulara lo artístico-político-social y los estudios de la *performance*, para el análisis y la transformación de las circunstancias contradictorias que envuelven a las personas en la cotidianidad, y responder así a los graves conflictos de la intersubjetividad que se presentan actualmente en aquel país. Este trabajo se orienta hacia la indagación de lo que, en tal contexto, se comprende como “cuerpo defenso”.

Finalmente, hemos incluido el texto “Brujas, diosas y demonias. La persecución de las bellezas de mujeres sabias y poderosas”, de Juan Machín, quien centra su análisis en la violencia ejercida al cuerpo femenino desde diferentes aristas. A lo largo de su texto, el autor propone un sistema que busca la reconstrucción de la corporalidad a través de la estética y la fotografía. Los coordinadores consideramos que el sistema cumple las pretensiones del autor, sin embargo, disentimos con la aplicación de la fotografía y el manejo del testimonio porque nos parece que revictimiza, pero incluimos

el texto para incitar el debate y la reflexión, teniendo en cuenta que no todos los esfuerzos combativos son tan alternativos y efectivos como se pretenden, ya que al evidenciar algunas violencias, si no hay un tratamiento adecuado del material, éstas se pueden prestar a usar elementos como testimonios o registros para ejercer violencia. Nos parece, entonces, que posicionarnos en contra de la violencia supone también otorgar agencia y autonomía a las personas víctimas de violencia, es decir, supone no usurpar su voz porque el testimonio, la toma de la palabra es muy importante para resignificar su experiencia.

Recuperar la voz, ser agentes de sí mismos, poner nombre a las emociones y a las acciones son las constantes de los últimos trabajos que aquí compilamos. Es menester señalar que las metodologías y sus aportes no caben totalmente en los marcos académicos usuales, pero nos han parecido muy importantes por la utilidad político-social que presentan. Como mencionamos al principio, los trabajos aquí recolectados son una muestra de lo variopinto de los problemas y, al mismo tiempo, de las soluciones que constantemente desbordan lo académico y lo formal.

METODOLOGÍAS:
DE LO COLECTIVO Y SUBJETIVO
EN LAS CARTOGRAFÍAS

RELATOS CARTOGRÁFICOS Y MIRADAS COLECTIVAS

Juan Carlos Caballero Martínez

INTRODUCCIÓN

Hablar de cartografía social no sólo refiere a un proceso de creación y representación de cómo se organiza un territorio, sino que alude a un proceso más complejo: ayuda a planificar estrategias en favor de la sociedad. La cartografía social, como herramienta metodológica, es parte de una estrategia mayor: es un medio para llegar a un fin. En ese sentido, no produce transformaciones territoriales, sino que sirve para conocer las características del territorio (prácticas, usos, rutas, apropiaciones, disputas, sensaciones, etc.). Es una herramienta crítica y reflexiva, pues, a través de la participación social (*narraciones colectivas*), busca abrir espacios de discusión, debate e intercambio, y ayuda a construir proyectos que mejoren el entorno territorial.

Como visión y relato de un entorno, la cartografía social se vincula con otros procesos organizativos (mesas de debate, por ejemplo) y cuenta con distintos aportes gráficos (íconos, símbolos,

logos, etc.). En suma, la cartografía social utiliza la percepción de los participantes, la cual se comunica con representaciones gráficas que ejemplifican situaciones determinadas mediante el uso de imágenes, fotos, textos, símbolos, etcétera.

EVOLUCIÓN CARTOGRÁFICA

La cartografía expresa, artística y científicamente, una percepción de mundo, lo que implica representar las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas existentes en un territorio. Gonzalo Acosta menciona que la cartografía tuvo que desarrollar un lenguaje propio para resolver problemas derivados de la perspectiva o la selección de datos, así como un código para representarlos.¹ A su vez, dentro de esta evolución también las nuevas tecnologías han ayudado y mejorado las técnicas de recopilación de datos. La cartografía, entonces, sirve para plasmar una imagen territorial mediante un mapa, pero leerlo implica conocer el contexto histórico en que fue construido; “el quehacer cartográfico consiste en simplificar, reducir, estabilizar la realidad, y por tanto [no es] nada ajeno a los filtros de la interpretación de la realidad: en el ser humano se producen mecanismos que preceden a la capacidad de desarrollar y aplicar dicho código gráfico creado para expresar informaciones espaciales”.²

La evolución cartográfica se ha concentrado en la parte técnica y científica; en este tenor, si analizamos la definición de cartografía, vista “como el arte, ciencia y técnica de hacer mapas y el estudio de éstos como documentos científicos y obras de arte”,³

¹ Gonzalo Acosta, “Cartografía y patrimonio en perspectiva”, *Revista PH*, núm. 77 (2011): 4-11.

² *Ibid.*, 4.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Antecedentes de la Cartografía”, en <<http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/internet/antecedentescartografia.pdf>>, consultada el 20 de noviembre de 2017.

inmediatamente se genera una cuestión: ¿aún se puede considerar la cartografía como el arte del trazado de mapas?

En el boletín de la North American Cartographic Information Society se menciona que la Asociación Cartográfica Internacional (ICA, por sus siglas en inglés) solicitó una redefinición del concepto —esto en 1989—, y que la Sociedad Británica de Cartografía (BCS, por sus siglas en inglés) propuso que se consideraran dos opciones: una orientada al público en general y otra dirigida a los cartógrafos.⁴ La primera dice: “La cartografía es el arte, ciencia y tecnología de hacer mapas”; la segunda: “La cartografía es la ciencia y la tecnología de analizar e interpretar las relaciones geográficas, comunicando los resultados a través de los mapas”.⁵ Asimismo, la BCS propuso una definición adecuada para la ICA: “La cartografía es la ciencia y la tecnología de analizar, interpretar y comunicar las relaciones espaciales por medio de mapas”.⁶ De esta manera, la ICA ahora considera a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) base fundamental para la cartografía; sin embargo, en 2014 se reconsideró a esta ciencia como un resultado artístico, aunque aún se antepone la tecnología para mejores resultados.⁷ Es más, si se comienza a navegar por el portal web de la ICA, uno observa que la mayoría de las entradas están destinadas a cuestiones de nuevas tecnologías y ciencias: digitalización, georreferenciación, geometría analítica, parámetros geográficos, etcétera.

⁴ North American Cartographic Information Society (NACIS), “Cartographic Perspectives on the News”, *Cartographic Perspective*, núm. 1 (marzo de 1989): 4.

⁵ *Loc. cit.* Las traducciones son mías.

⁶ *Loc. cit.* La traducción es mía.

⁷ En el blog del presidente de la ICA puede leerse lo siguiente: “La cartografía es un dominio que incluye tecnología, arte y ciencia”. Véase Georg Gartner, “President’s Blog: Education”, en la página web de la ICA, 28 de agosto de 2014, en <<https://icaci.org/presidents-blog-education/>>, consultada el 16 de marzo de 2018.

La cartografía ha evolucionado y se distinguen dos resultados cartográficos: los topográficos y los temáticos. Los primeros son las representaciones exactas de la superficie terrestre, en los que se plasma principalmente altura, coordenadas y accidentes geográficos; es un mapa de localización exacta, es decir, precisa altitud, longitud, dimensiones, formas de la superficie terrestre y sus componentes naturales (ríos, montañas, planicies...) y artificiales (producto de la creación humana: ciudades, poblados, carreteras, aeropuertos...). Los segundos, los mapas temáticos, se utilizan para representar información específica, por ejemplo, la distribución de la población o de los recursos naturales, entre otras, y se interpretan por medio de leyendas temáticas;⁸ existen, por ejemplo, mapas de divisiones administrativas, de aspectos económicos, edafológicos, de biodiversidad, poblacionales, entre otros. La cartografía social pertenece a esta categoría.

Así, se han generado tres resultados en la historia de la cartografía: el mapa paisajístico (tradicional), el mapa especializado (temático) y el mapa con impresionante carga simbólica (cartografía social).

Cartografía paisajista

¿Quién no recuerda aquellos mapas que eran una hermosa representación paisajista del territorio elaborados con una perspectiva que *ocultaba* su trasfondo? Sin duda, eran las imágenes más artísticas dentro del universo de los mapas —el mapa de la Ciudad de

⁸ En algunos casos, por ejemplo, la cartografía social imaginativa —que no está definida por un sistema de magnitudes (longitudes, altitudes, coordenadas...) y que plasma sensaciones, opiniones, desagrados, miedos...— no inserta una leyenda temática, sino que se interpreta por medios gráficos: textos, dibujos, signos, logos, etcétera.

México creado por Carlos López y Diego Troncoso en 1760⁹ es un ejemplo de ello—.

La cartografía paisajista se ocupa de elaborar mapas que muestren el territorio plasmado desde la perspectiva del observador. Los resultados de este tipo de cartografía son mapas sumamente artísticos que deleitan, emocionan o conmocionan —el *Plano perspectivo de la ciudad y del valle de México, D. F.*, creado por Henry Wellge en 1906, ostenta un increíble detalle y estética—.

Este tipo de mapas surgieron tras la revolución del concepto de espacio. Lewis Mumford menciona que durante la Edad Media este concepto estuvo organizado como símbolo y valor; por ejemplo, las más grandes edificaciones eran de iglesias y éstas dominaban, con su altura, el territorio circundante y, con sus símbolos, las esperanzas y temores.¹⁰ La revolución del concepto ocurrió a partir del descubrimiento de la perspectiva, producto del sistema de magnitudes. En la cartografía medieval los mapas eran representaciones simbólicas de ideas abstractas y su perspectiva era teológica, es decir, estaban definidos por el significante que se tenía hacia algo divino. De esta manera, el resultado no contemplaba dimensiones físicas de objetos o paisajes, y tanto espacio como tiempo en estos mapas eran independientes.

Con la entrada del sistema de magnitudes también se fijaron los puntos de influencia dentro de los planos (el horizonte y las líneas paralelas). “La perspectiva convirtió la relación simbólica de los objetos en una relación visual: lo visual a su vez se convirtió en una relación cuantitativa. En el nuevo cuadro del mundo la dimensión

⁹ Carlos López y Diego Troncoso, *Planta y descripción de la ymperial ciudad de México en la América*, mapa litográfico, 53 x 76 cm, ca. 1760, ubicado en el Museo de la Ciudad de México, en <<https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/detail/JCBMAPS~1~1~1463~100910001:Planta-y-descripcion-de-la-ymperial?qvq=q:01-120&mi=0&trs=1>>.

¹⁰ Lewis Mumford, *Técnica y civilización*, trad. de Constantino Aznar (Madrid: Alianza, 1971).

no significaba importancia humana o divina, sino distancia”,¹¹ y el marco de referencia estuvo determinado por la visión y la relación entre un objeto y otro (escala).

Fue en el Renacimiento cuando se investigó la perspectiva, con sus leyes y principios matemáticos, y se plasmó en la pintura las consecuencias de los hallazgos del sistema de magnitudes. Por tanto, con el desarrollo de este sistema fue como surgió en la cartografía el vínculo entre ciencia y arte. Más adelante, los cartógrafos aprovecharían este conocimiento para representar un territorio en una imagen o un mapa.

Cartografía especializada

La cartografía especializada es una representación temática (social, política, económica, cultural, ambiental...) de un territorio o lugar, que se elabora sobre un mapa topográfico que le sirve de referencia. En la interpretación de esta cartografía se utilizan aspectos teóricos y metodológicos que dependerán del objetivo del mapa. Un ejemplo son los mapas de México que se encuentran en el Portal de Geoinformación (página web) —elaborado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)¹²— en el cual se pueden descargar productos cartográficos de toda la República Mexicana referentes a cuestiones de biodiversidad, población, infraestructura, climatología, producción agrícola, división política, entre otros.

Los mapas de este tipo utilizan algunos elementos de la cartografía tipográfica: coordenadas, curvas de nivel o ubicaciones exactas de elementos geográficos (ríos, fallas geológicas, traza urbana, etc.); además, se elaboran desde una perspectiva satelital (correspondiente al eje Z).

¹¹ Mumford, *Técnica y civilización*, 35.

¹² Véase <<http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>>.

*Cartografía social*¹³

La cartografía social es una técnica de mapeo que se utiliza para obtener diversas y variadas cantidades de información mediante una colaboración colectiva. Cuando se desarrolla el proceso de vaciado en el mapa, los participantes escriben, grafican o dibujan sensaciones, opiniones, quejas acerca de un tema determinado. Es por ello por lo que la cartografía social en ocasiones se le conoce como un *relato* o *narración* contada por los participantes involucrados. La técnica de mapeo de esta cartografía utiliza diversos soportes gráficos, como fotografías, que ayudan a identificar determinados problemas (sociales, políticos, económicos, culturales) o conexiones (nodos y redes) presentes en el territorio. De este modo, el potencial de la cartografía social radica en la percepción de los participantes, pues se ocupa de mostrar qué sensaciones les provoca un determinado hecho. En este sentido, la cartografía social es la más subjetiva de todas las cartografías.

El resultado de la cartografía social, el mapa, es una *imagen estática de la realidad* definida por un contexto espacio-tiempo, producto de un *dinamismo socioespacial* del territorio. En otras palabras, el mapa no dará cuenta de ese dinamismo, puesto que se trata de un soporte estático.

La cartografía social, por otro lado, también ha evolucionado por sí misma. Ha optado por usar las TIC para generar un mapa mucho más estético y, a través de los sistemas de georreferenciación, más tecnológico. La cartografía social ahora es un *mapa híbrido* que usa tanto el potencial de las nuevas tecnologías como las aportaciones de la participación ciudadana y recupera las perspectivas artísticas de la cartografía tradicional. En este tenor, se

¹³ Separo la cartografía social de los demás mapas temáticos por una razón: la cartografía social no necesita de un mapa topográfico que sirva de referencia, y cuando se llega a utilizar un fondo geográfico, aquella dependerá de los objetivos que se proponga el cartógrafo.

ha producido una nueva forma y manera de hacer cartografía: la neocartografía.

Neocartografía

La neocartografía reúne tanto la participación social como el uso de las nuevas tecnologías. Es la cartografía en su máxima expresión: arte, tecnología y ciencia en un solo mapa. Antonio R. Montesinos define la neocartografía como “las relaciones entre la documentación por medio de la práctica del territorio y su representación en forma de cartografía o de relato narrado [que] no se puede comprender desligada de las nuevas tecnologías de creación y edición de mapas digitales”.¹⁴

Últimamente se ha generado un cambio en la cartografía: se ha digitalizado. Pero no sólo eso, se ha estilizado. Los resultados han sido variados y se ha intentado que el mapa, resultado del proceso cartográfico, sea un reflejo exacto de la realidad, es decir, que represente en su totalidad la dinámica socioespacial.

En aquel Imperio, el Arte de la Cartografía logró tal Perfección que el mapa de una sola Provincia ocupaba toda una Ciudad, y el mapa del Imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, esos Mapas Desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron un Mapa del Imperio, que tenía el tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él. Menos Adictas al Estudio de la Cartografía, las Generaciones Sigüientes entendieron que ese dilatado Mapa era Inútil y no sin Impiedad lo entregaron a las Inclemencias del Sol y los Inviernos. En los desiertos del Oeste perduran despedazadas Ruinas

¹⁴ Antonio R. Montesinos, “Deambulación, neocartografía y relato como generadoras de sentido”, en *Cartografías artísticas e territorios poéticos*, coordinado por Lilian Amaral (São Paulo: Fundación Memorial de América Latina, 2015), 105.

del Mapa, habitadas por Animales y por Mendigos; en todo el País no hay otra reliquia de las Disciplinas Geográficas.¹⁵

Esta cita es oportuna al mencionar que el mapa del imperio, ajustado en su totalidad con él, es inútil, pero pareciera que en la actualidad se pretende exactamente eso: y la cartografía social, a través de la *narración colectiva* (relatos y crónicas de los participantes), la digitalización, el apoyo con otras herramientas metodológicas y la evolución constante de la misma (técnica y tecnológicamente), ha sido la manera de intentarlo. Al respecto, Brian Harley menciona que jamás podrá ser así: es una representación gráfica del territorio, sólo eso.¹⁶ Sin embargo, con la neocartografía se obtiene un *reflejo dinámico* de la realidad; por ejemplo, Google Maps y los servicios que ofrece: un mapa dinámico de información de tránsito (se reajusta en tiempo real), opiniones de lugares, mapas de interiores (una exploración de restaurantes, museos, etc.), fotografías de lugares representativos, entre otras opciones. Otro ejemplo es el trabajo presentado por el *Senseable City Lab*: una aplicación para los teléfonos inteligentes con la finalidad de visualizar en tiempo real patrones de desplazamiento o movimientos inusuales de la ciudadanía. “Si todos los mapas de este mundo se destruyeran y desaparecieran por obra de una mano malvada, los hombres estarían ciegos de nuevo, las ciudades ajenas las unas a las otras y cada hito una señal sin sentido apuntando a la nada”.¹⁷

¹⁵ Jorge Luis Borges, “Del rigor de la ciencia”, *El Hacedor* (Madrid: Alianza, 1984), 143-144. Borges atribuye estas palabras al libro apócrifo *Viajes de varones prudentes* (Lérida, 1658) de Suárez Miranda.

¹⁶ Brian Harley, “Deconstructing the Map”, *Cartographica* 26, núm. 2 (1989).

¹⁷ Beryl Markham, *Al oeste con la noche*, trad. de Miguel Izquierdo (Barcelona: Libros del Asteroide, 2012).

CARTOGRAFÍA SOCIAL
COMO HERRAMIENTA METODOLÓGICA

La cartografía social es un *relato cartográfico* que se desarrolla a través de *narraciones colectivas*. Esto significa que la implementación de la cartografía social dentro de una investigación servirá para averiguar saberes, prácticas, usos, rutas, apropiaciones, del territorio.¹⁸

El uso de esta herramienta metodológica ayuda a conocer la problemática territorial, pues un mapa es el reflejo de un lugar, identifica sus redes y nodos o muestra sus obstáculos y limitaciones. Este proceso de mapeo contribuye a la reflexión social, estimula la participación colectiva e incita la sociabilización entre los participantes. Así, el resultado de la cartografía social es la representación del territorio, su panorama sociocultural, el análisis de sus procesos de apropiación, la obtención de crónicas del territorio, el reconocimiento de problemáticas socioespaciales, y la propuesta de un plan que ayude a mejorar la problemática territorial, entre otros resultados.

En suma, la cartografía social se usa para visualizar y ampliar el conocimiento de un territorio en específico a través de una participación colectiva que recoge de qué manera los individuos perciben su entorno. También es utilizada como forma de protesta, como medio de comunicación de conflictos, disputas y problemáticas en el territorio. Un uso de esta metodología sucede en investigaciones que hacen énfasis en cuestiones como la configuración o transformación del territorio, las construcciones de identidades urbanas,

¹⁸ “[...] el territorio puede ser considerado como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa, etc.; pero también como paisaje, como belleza natural, como entorno ecológico privilegiado, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva, y en fin, como ‘geosímbolo’”. Véase Gilberto Giménez, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales* (México: Conaculta/ITESO, 2007), 120.

los conflictos en el espacio público, las privatizaciones o despojos territoriales, las políticas urbanas y la participación ciudadana, las apropiaciones o significados del espacio público, entre otras.

¿Qué se necesita saber entonces antes de llevar a cabo la práctica cartográfica? Lo principal es comprender cómo esta metodología ayudará a los objetivos planteados dentro de una investigación. Por otro lado, tener siempre en cuenta que esta práctica metodológica debe estar fijada con claridad y exactitud por una ruta crítica, pues el proceso de la cartografía social, desde su inicio hasta el resultado (el mapa), es sumamente extenso; por tanto, una ruta crítica ayudará a fijar los tiempos para el proceso de dicha metodología. Asimismo, antes de la realización del muestreo, se debe planificar la participación colectiva, es decir, difundir entre los habitantes del lugar donde se realizará esta práctica, que se recolectarán sus *relatos territoriales*.

¿Qué más se necesita?

Dimensiones

Dentro de la cartografía social, el proceso de extracción de muestras está determinado por tres dimensiones: el tiempo, la muestra y el territorio. El primero refiere al dinamismo social: las actividades sociales suelen cambiar a lo largo del tiempo. Martyn Hammersley y Paul Atkinson lo mencionan, pero dentro de la etnografía “cuanto más tiempo pase entre la observación y la anotación de las observaciones, más difícil será elaborar registros suficientemente detallados y consultar posteriormente descripciones concretas”.¹⁹ Lo mismo pasa con la cartografía social; la organización del muestreo en distintos lapsos de tiempo generará información diferente.

¹⁹ Martyn Hammersley y Paul Atkinson, *Etnografía: métodos de investigación* (Barcelona: Paidós, 1994), 64.

Por otro lado, la muestra está delimitada por ciertas características como el género, la edad, el nivel socioeconómico, entre otras, y dependerá de la problemática que se quiera analizar. Por ejemplo, si se desea saber cómo perciben los habitantes su territorio, el muestreo no será representado por una población ajena a éste (extranjeros, por ejemplo).

Por último, debe tenerse en cuenta que el territorio es considerado tanto paisaje como zona de refugio y que está definido por un imaginario social,²⁰ resultado de una construcción social, y que tiene un pasado determinado por una memoria colectiva.²¹ Por tanto, se debe conocer previamente el territorio antes de elaborar la práctica cartográfica.

Recorrido previo

El investigador debe conocer el lugar donde se llevará a cabo esta práctica, es decir, debe hacer un recorrido previo para saber cuáles son los patrones de ordenamiento y dónde se ubican las principales problemáticas u otras características del territorio. Esto ayudará a tener un registro detallado y certero, tanto de la ubicación como de la problemática presente; el investigador se vuelve observador del territorio.²² Tanto la información obtenida de la cartografía social como las posibles erratas o sesgos en los datos

²⁰ Son construcciones simbólicas con aspiraciones y expectativas (ideas e ideales, valores e ilusiones) en un contexto tiempo-espacio que sirve a sus usuarios como marco para comprender las situaciones en las que viven; además, conectan el presente, pasado y futuro. Véase Lidia Girola, “Imaginarios contrapuestos: la idea de México en el momento de la constitución del estado post-revolucionario”, ponencia presentada en las Jornadas de Pensamiento Sociológico 2016-2017, UAM-Azcapotzalco, Ciudad de México, 8 de febrero de 2017.

²¹ Giménez, *Estudios sobre la cultura...*

²² Al describir sensaciones y problemáticas, el investigador puede complementar el recorrido con la elaboración de una crónica del lugar.

dependerán de su habilidad investigativa, pues él modulará la información con su talante y estrategia personal.

Es menester señalar que los sesgos, omisiones o falsificaciones en los datos también indican de manera importante, cómo los participantes perciben el territorio. Por ejemplo, en la cartografía social generada en el corregimiento de La Toma, municipio de Suárez (Colombia), se ocultó información por parte de los participantes: los integrantes “adultos del taller no dibujaron ningún elemento que hiciera referencia a la minería en el territorio. Los cartógrafos locales explicaron este resultado como el temor [de que] el mapa pudiera ser utilizado por actores externos en contra de los intereses de la comunidad”.²³ Aquí, la realización de un recorrido previo ayudó a percatarse del ocultamiento de datos.

FUNCIÓN DEL INVESTIGADOR

Los datos obtenidos durante el *proceso cartográfico* estarán definidos por los objetivos que el investigador pretenda alcanzar en su trabajo. Por tal motivo, la función principal del investigador es solicitar información, y la mejor manera de hacerlo es mediante el *diálogo* con los habitantes. Por otro lado, el investigador debe contar siempre con un guion durante todo el proceso, esto evitará desvíos durante la recopilación de datos. También puede ayudarse con preguntas o comentarios descriptivos —por ejemplo, de las experiencias, los lugares o las problemáticas que observó durante el recorrido previo— para facilitar el proceso de vaciado; así los habitantes plasmarán sus experiencias en el mapa.

Asimismo, en la cartografía social el investigador debe cuidar cinco factores: 1) *La técnica de la cartografía social*, que está limitada

²³ Irene Vélez, Sandra Rátiva y Daniel Varela, “Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca”, *Revista Colombiana de Geografía* 21, núm. 2 (julio-diciembre de 2012): 68.

por la experiencia del investigador; 2) *El ambiente*, que debe ser favorable hacia el informante; 3) *El ritmo de la metodología*, que consiste principalmente en los tiempo y costos; 4) *El código cartográfico*, como fotografías, íconos, texto, etc.; y 5) *La definición de roles entre el investigador y el participante*, en la que es importante que el investigador cuide la motivación, la facilidad de expresión y el nivel de conocimiento del participante.²⁴ Por otro lado, el investigador debe esclarecer cualquier duda sobre la práctica cartográfica: motivos, intenciones, anonimato, lucro o logística de la práctica.

Otro aspecto a tomar en cuenta es la condición del territorio (iluminación, ruido, dimensiones...), pues la elaboración del mapa necesita de condiciones físicas específicas, sobre todo es necesario conocer las dimensiones del lugar donde se llevará a cabo la práctica. Si esto no se respeta, puede verse afectado el desarrollo de la cartografía social.

Por último, es relevante mencionar el papel que tienen el investigador y los participantes (la muestra): el primero no debe permitir que los segundos controlen la práctica, ni dejar que se generen líderes dentro de los grupos entrevistados, pues esto podría tergiversar la información que den los demás participantes.²⁵ En suma, el investigador *condiciona la información*.²⁶ Durante la práctica cartográfica, el investigador siempre debe prestar atención a los participantes, permitir que se expresen y ser sensible con lo que narran y escriben. El investigador nunca debe hacer juicios de valor hacia los entrevistados: *todos tienen algo que contar* y lo importante es diversificar la información, ya que con ello se obtendrán datos

²⁴ Debe tenerse en cuenta que no todos los participantes tienen la información que el investigador requiere.

²⁵ Manuel Canales y Anselmo Peinado, "Grupos de discusión", en *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, coordinado por Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (Madrid: Síntesis, 1994).

²⁶ Durante el proceso cartográfico, el acceso y los datos obtenidos que otorga la muestra (la *unidad social de observación*) están limitados por la capacidad, habilidad y presencia del investigador.

más variados y podremos cubrir los objetivos de la investigación. Pues, como bien señala Brian Harley:

el poder de los cartógrafos no se ejercía sobre los individuos, sino sobre el conocimiento del mundo puesto a disposición de toda la gente. No obstante, esto no se hace de manera consciente y además trasciende las simples categorías de “intencional” y “no intencional” juntas [...]. El mapa es un árbitro silencioso del poder.²⁷

ESPECIFICACIONES DEL PLANO

El plano tiene ciertas dimensiones y características que dependen de la información que se desea obtener. Se utilizan dos tipos de plano: el geográfico, ideal para hacer percepciones territoriales, y el imaginativo, que se adecúan mejor para plasmar reflexiones sobre sensaciones, emociones o impactos. El tamaño del plano geográfico estará definido por el número de participantes que apoyarán en el vaciado de la información,²⁸ pero preferentemente tienen que ser planos de dimensiones a partir de 90 cm de largo por 60 cm de ancho. Una vez plasmada la información o saturado el plano, se debe cambiar por uno nuevo; después del vaciado de información, el investigador debe concatenar todos los planos obtenidos para comprobar y agrupar la información obtenida.

El plano debe contar con tres especificaciones: 1) *Margen ancho*, necesario para el vaciado de información textual o gráfica; 2) *Traza urbana y nomenclatura de las calles*, que facilitarán al participante su localización, preferentemente achuradas²⁹ con un color claro;

²⁷ Harley, “Deconstructing the Map”, 18.

²⁸ Iconoclastas (Julia Risler y Pablo Ares), en su *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa* (Buenos Aires: Tinta Limón, 2013), aconsejan tener un máximo de 30 participantes para evitar una saturación de información.

²⁹ Se utiliza en cartografía para representar la elevación del terreno.

y por último, 3) *Iconografías de puntos emblemáticos*, para señalar templos, museos, palacios, monumentos, etcétera.

Para los planos imaginativos, el investigador define las características, los recursos y el tamaño a utilizar. Un ejemplo de ello es el trabajo “Cartografías de los Cuerpos; territorios en Colombia”, presentado por la maestra María Andrea Gómez,³⁰ el cual tuvo como objetivo evidenciar las afectaciones que sufrieron las comunidades indígenas y campesinas tras la explotación minera, mediante cartografías corporales, es decir, la representación plana del cuerpo humano, en las que un grupo de niños manifestó cuáles fueron sus principales afecciones respecto del territorio y de las condiciones socioeconómicas que viven en su comunidad. Uno de los principales aciertos de esta intervención fue el uso de las siluetas de los propios participantes.

RECURSOS

El investigador debe utilizar sólo la información pertinente para su proyecto. Sin embargo, en algunas ocasiones condiciona los elementos gráficos que utilizará (por ejemplo, sólo se ciñe a íconos). Otra limitante puede surgir si restringe la información de manera bipartita (bello o feo, por ejemplo), lo que puede propiciar la pérdida de información valiosa. Una investigación que opta por una fórmula binaria limita la capacidad de respuesta de los participantes, y arroja como resultado una información, en el mejor

³⁰ María Gómez, “Cartografías de los Cuerpos; Territorios en Colombia”, ponencia presentada en el II Congreso Internacional “Cuerpo, Territorio y Violencia en Nuestra América: Cartografías Materiales y Simbólicas”, CIALC-UNAM, 16 de octubre de 2017. Véase también Contagio Radio, “Niños indígenas y campesinos dibujan los efectos de la minería en sus cuerpos”, en *Contagio Radio*, 12 de abril de 2016, en <<https://archivo.contagioradio.com/ninos-indigenas-dibujan-los-efectos-de-la-mineria-en-sus-cuerpos.html>>, consultada el 22 de noviembre de 2017.

de los casos, insuficiente. Por ende, la cartografía social debe ser enunciativa, más no limitativa; es decir, la información obtenida debe expresarse de manera sencilla, clara y veraz para facilitar su interpretación, y no debe restringir los medios a emplear.

Los principales recursos son fotografías, íconos y símbolos, aunque también se utilizan textos, mapas mentales, líneas de tiempo, entre otras opciones. Para obtener mejores resultados es recomendable mantenerse abierto al uso de estas opciones, pues la utilización de alguna podría encaminar mejor la investigación hacia los fines deseados.

En el caso de los planos geográficos, se agregan además planos catastrales (*streetview*, planos arquitectónicos, etc.).³¹ Si la información será digitalizada se procura tener los gráficos previamente digitalizados para evitar contratiempos.³²

Otros recursos

Los datos obtenidos se pueden enriquecer con otras herramientas metodológicas como encuestas, entrevistas, cartografía especializada (actividades económicas, sociales, ambientales, culturales...), modelos jerárquicos (*evaluación multicriterio*),³³ etc. Asimismo, con el fin de perfeccionar la investigación se pueden revisar trabajos realizados con anterioridad en la zona de estudio, como proyectos urbanos, o indagar si existe algún plan que modifique el entorno,

³¹ Se pueden obtener mapas o planos catastrales recientes de las páginas web de diversos institutos de geografía, de *OpenStreetMap*, *Google Maps* o *Google Earth*.

³² Los recursos gráficos deben conseguirse antes de la realización de la práctica cartográfica.

³³ En términos generales, este modelo es un método de descomposición de estructuras que sirve para visualizar los componentes de la misma: se ordenan variables de la estructura de manera jerárquica y se obtienen valores numéricos para darle *juicios de preferencia* y determinar qué variable tiene la más alta o la más baja prioridad.

algún archivo fotográfico con el cual contrastar posibles modificaciones en el territorio, censos de población que revelen las tendencias e índices poblacionales, sistemas normativos de equipamiento urbano-social, índices económicos que registren el número de personas con empleo así como su nivel de ingresos, entre otros.

Todo esto complementará tanto la metodología como las conclusiones y resultados que demuestren las tendencias encontradas durante el proceso de elaboración de la cartografía social.

CONCLUSIONES

A partir de las opiniones, experiencias y sensaciones de la participación colectiva, la cartografía social expone las características socioespaciales de un territorio. Es una metodología que puede ayudar a la confección de estrategias de mejoramiento o de desarrollo territorial, por tal motivo, el proceso de elaboración de este tipo de cartografía debe realizarse lo mejor posible, siempre de manera crítica y reflexiva. Sin embargo, manifiesta ciertas ventajas y desventajas:

Ventajas

- Obtención de datos georeferenciados: la principal ventaja de la cartografía social es que los resultados se pueden referenciar de manera espacial con coordenadas exactas. Este proceso dependerá de si el investigador desea digitalizar los datos en un sistema de información geográfica (*ArcGIS*, *MapInfo*, *QGIS*, etc.); si es así, los participantes deben quedar enterados.
- Cantidad de información: la cartografía es una herramienta que ayuda a obtener grandes cantidades de información en muy poco tiempo, pues el total de datos es la suma de

todas las intervenciones de los participantes del vaciado de información.

- Eficacia del proceso: si existe una buena planificación, los datos se obtendrán de manera rápida y ágil.

Desventajas

- La interpretación de la información: ¿Cómo leer el mapa cuando es un cúmulo de datos subjetivos producido por los participantes? Los datos obtenidos en la cartografía muestran las múltiples realidades o percepciones de los involucrados, por lo que se sugiere flexibilidad y diversificación en la interpretación.
- El tiempo: el proceso de esta metodología, desde la planeación hasta la obtención de los datos, es sumamente tardado, además, si no se realiza bien, se pueden generar sesgos o erratas en los resultados.
- Susceptibilidad al ocultamiento de información: los datos obtenidos en la cartografía social pueden ser falsificados u omitidos, dado que estos posteriormente pueden generar problemas. A su vez, los sesgos y las omisiones también son significativos; de allí la importancia de hacer un recorrido previo antes de elaborar la práctica cartográfica.

Los mapas sirven para conocer el territorio y sus realidades, pero también se utilizan como medios de comunicación y de protesta. Un mapa que exhibe la realidad socioespacial del territorio es reflejo de una perfecta planeación, y alcanza los objetivos anhelados. Los mapas son interpretados a la luz del contexto en los que fueron elaborados y los propósitos para los que fueron concebidos.

FUENTES

- Acosta, Gonzalo. “Cartografía y patrimonio en perspectiva”. *Revista PH*, núm. 77 (2011): 4-17.
- Borges, Jorge Luis. *El Hacedor*. Barcelona: Alianza, 1984.
- Canales, Manuel y Anselmo Peinado. “Grupos de discusión”, en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (coords.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis, 1994.
- Contagio Radio. “Niños indígenas y campesinos dibujan los efectos de la minería en sus cuerpos”, en *Contagio Radio* (radio de Colombia), 12 de abril de 2016, en <<https://archivo.contagioradio.com/ninos-indigenas-dibujan-los-efectos-de-la-mineria-en-sus-cuerpos.html>>, consultada el 22 de noviembre de 2017.
- Gartner, Georg. “President’s Blog: Education”. *Internacional Cartographic Association* (página web), en <<https://icaci.org/presidents-blog-education/>>, 28 de agosto de 2014, consultada el 16 de marzo de 2018.
- Giménez, Gilberto. *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Conaculta/ITESO, 2007.
- Girola, Lidia. “Imaginario contrapuestos: la idea de México en el momento de la constitución del estado post-revolucionario”, ponencia presentada durante las Jornadas de pensamiento sociológico 2016-2017, UAM-Azcapotzalco, Ciudad de México, 8 de febrero de 2017.
- Gómez, María Andrea. “Cartografías de los cuerpos; territorios en Colombia”, ponencia presentada en el II Congreso Internacional Cuerpo, Territorio y Violencia en Nuestra América: Cartografías Materiales y Simbólicas”, CIALC-UNAM, 16 de octubre de 2017.
- Hammersley, Martyn y Paul Atkinson. *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona: Paidós, 1994.
- Harley, Brian. “Deconstructing the Map”. *Cartographica* 26, núm. 2 (1989): 1-20.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Antecedentes de la Cartografía”, en <<http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/internet/antecedentescartografia.pdf>>, consultada el 20 de noviembre de 2017.
- López, Carlos y Diego Troncoso. *Planta y descripción de la ymperial ciudad de México en la América*, mapa litográfico, 53x76 cm, ca. 1760. Museo de la Ciudad de México, en <<https://jcb.luna.imaging.com/luna/servlet/detail/JCBMAPS~1~1~1463~100910001:Planta-y-descripcion-de-la-ymperial?qvq=q:01-120&mi=0&trs=1>>.
- Markham, Beryl. *Al oeste con la noche*, Miguel Izquierdo (trad.). Barcelona: Libros del Asteroide, 2012.
- Mumford, Lewis. *Técnica y civilización*, Constantino Aznar (trad.). Madrid: Alianza, 1971.
- North American Cartographic Information Society (NACIS). “Cartographic Perspectives on the News”. *Cartographic Perspective*, núm. 1 (marzo de 1989): 2-4.
- R. Montesinos, Antonio. “Deambulación, neocartografía y relato como generadoras de sentido”, en Lilian Amaral (coord.), *Cartografías artísticas e territorios poéticos*. São Paulo: Fundación Memorial de América Latina, 2015.
- Risler, Julia y Pablo Ares. *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013.
- Vélez, Irene, Sandra Rátiva y Daniel Varela. “Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca”. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía* 21, núm. 2 (julio-diciembre de 2012): 59-73.
- Wellge, Henry. *Plano perspectivo de la ciudad y del Valle de México, D. F.*, mapa, 39x97 cm, 1906. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, en <<https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/detail/JCBMAPS~1~1~1463~100910001:Planta-y-descripcion-de-la-ymperial?qvq=q:01-120&mi=0&trs=1>>.

DIALÉCTICA DE LA DESAPARICIÓN Y SUBJETIVIDAD

Guillermo Martínez Parra

DIALÉCTICA DE LA DESAPARICIÓN

El contexto filosófico contemporáneo argentino tiene como tema prioritario la fenomenología de la desaparición, propuesta por Claudio Martyniuk. En su ensayo, publicado bajo el mismo nombre, este autor se centra en la historia inmediata y apela a la recuperación de la memoria para mantener una reflexión constante sobre la verdad y la justicia y sobre la escisión entre desaparecidos y desaparecidos, entre militares o civiles que aún son buscados.¹

Para nosotros será pertinente retomar el hilo de sus reflexiones, pues de alguna forma son una expresión de la realidad argentina de nuestra época que no debemos olvidar, ya que estos acontecimientos no son exclusivos de aquel país hermano. Tales hechos aún se siguen repitiendo en nuestro gran sur, los vivimos como un eterno retorno de lo mismo, como si la historia no hubiese avanza-

¹ Claudio Eduardo Martyniuk, *Esma. Fenomenología de la desaparición* (Buenos Aires: Prometeo, 2004).

do y las “democracias” no se hubieran dibujado en el panorama, como si los muertos no hubieran ayudado a transformar nuestra realidad, como si el esfuerzo hubiera sido en vano. Podemos asumir una actitud nihilista frente a las lecciones de la historia que nos dejan nuestros pueblos; pero también tenemos la posibilidad de ver hacia adelante con la finalidad de encontrar salidas dignas para el futuro.

La política de Estado tejida alrededor de la lucha de los grupos de izquierda fue brutal, los militantes izquierdistas se enfrentaron al régimen militar de las dictaduras en una lucha desigual, con una victoria previsible de quienes tenían a su favor el poder de las armas y el uso irracional de la fuerza. Los cuarteles estaban siempre llenos de prisioneros; las balas estaban dispuestas a encontrar al enemigo; los batallones, preparados para enfrentar al adversario, aunque fuera su hermano; los soldados, consciente e inconscientemente, recibían, acataban y ejecutaban las órdenes de los altos mandos; los medios de comunicación y las juntas militares cumplían su objetivo de manipular la realidad en beneficio de sus bolsillos. La Iglesia, sin pudor, ofrecía el cielo a los asesinos mientras excomulgaba a los opositores; la población era permisiva a causa del miedo.

Las dictaduras en el continente parecen un tema del pasado ya “superado”, y quizá lo sea en el sentido que los aparatos estatales intentaron cubrir con su manto de olvido la memoria de los hombres. Y es que los regímenes se cuidaron de permitir que las atrocidades e impunidad ocurrieran, provocando la impotencia de la sociedad frente a la injusticia. Se pensó que la injusticia se prolongaría sin sentido, pues la justicia parecía cada vez más lejana, mientras regímenes y gobernantes buscaban perdón y olvido para aquellos que ejecutaron crímenes de guerra en una lucha que nunca llegó a ser una guerra, sino un genocidio dada la asimetría de la violencia perpetrada por el poder militar.

Por otro lado, los militares practicaron la violencia estatal, amparados en leyes creadas ex profeso para cuidar sus espaldas. La

locura llegó a tal grado que, para realizar la “asepsia” del germen comunista, anarquista, socialista o de cualquier persona que pensara distinto, los militares educaron a los hijos de sus propias víctimas, encargándose de su enseñanza, su alimentación y de darles el amor “adecuado” que sus padres biológicos no pudieron ofrecerles. Esto se hizo con la clara finalidad de arrancar de raíz el germen de toda ideología contraria a la suya.

Existe una interrogación pertinente y valiosa para hablar en términos continentales de tales fenómenos: ¿Cómo dejamos que pasaran tales atrocidades? Esta pregunta, como cualquier otra, se encuentra acompañada de más inquietudes, por eso nos cuestionamos ¿en qué medida se sigue presentando el fenómeno de la desaparición en nuestros regímenes “democráticos”? El hecho de que actualmente las personas desaparezcan a manos de policías, militares o políticos implica que los gobiernos de nuestros países aceptaron actuar conforme las reglas de un juego antidemocrático. Todo ello involucra un proceso de deslegitimación que invalida la vía democrática. Atendamos a lo que Martinyuk asevera respecto del carácter de la desaparición como un fenómeno aprobado y legitimado por el poder político-militar: aunque en el fondo se trata de entender la relación establecida con los desaparecidos,

[el] mundo se vuelve roca. Y esa dureza no se toca con palabras, no se ablanda con tinta. La tinta, vida ausente. Desaparecidos, leer en el abismo. Leer: un receptor desaparecido, una voluntad de configuración que es ausencia. Leer desaparecido: imagen a través de la cual vemos el mundo. Mimesis: desaparece la distancia (la distancia existe en la apariencia). Técnica: mundo humano, desaparición de la naturaleza, desaparición como creación. Hasta hacer de un ser humano una ficción (con ese trastocar la mentira en verdad se hicieron las desapariciones). El Estado, primer artefacto, hacedor de desapariciones, de existencias. El Estado, fruto no del baile de argumentaciones sino del principio de razón insuficiente; éste a su vez hijo no de hechos o evidencias sino de expectativas que mueven, compelen a la acción.

La acción del Estado llega hasta la desaparición. (De las vanguardias artísticas se advirtió sobre el afán superador, el progreso hacia la pureza, la opción contra la realidad y la comunidad, pero son ideas —las ideas, al decir de Witold Gombrowicz, son y serán siempre biombos detrás de los cuales ocurren otras cosas importantes. El Estado, podría pensarse, las hizo cuerpo hasta poder hacer desaparecer cuerpos vivientes.)²

Podría pensarse que la discusión gira en torno al concepto o al estatus ontológico del desaparecido —no sería el peor de los caminos e indudablemente debemos hacer referencia a ellos en algún momento—, pero fundamentalmente se trata de desentrañar, más que una cuestión ontológica, una cuestión existencial. En dicha discusión se hace referencia al terreno de la política, pues debe revelarse por qué la política de Estado en ese momento implementó la desaparición como práctica aceptada para la solución del “conflicto”. Desaparecer es encaminarse a la nada, ir hacia ese espacio donde son anulados los derechos del sujeto, incluso el propio sujeto, aunque no muera, es despojado de su *sujetidad*.

La persona desaparecida en términos ontológicos no está presente, su ausencia es lo presente, sin embargo, dicha ausencia confirma la desaparición de la persona, no su muerte. Para comprobar la muerte de una persona concreta hace falta ver el cuerpo, llorarlo, darle sepultura. Entonces, en un sentido óptico, la persona está sin estar y encierra la contradicción: un individuo que desaparece tiene ese doble estatuto.

Sin lugar a duda, el Estado es el primer desaparecedor y creador eficiente de “ficciones”. Un individuo no aparece por ningún lado, nadie lo encuentra, y no es porque nadie vaya a su encuentro, por el contrario, se va al encuentro del otro, pero ese otro no está, ha dejado de estar contra su voluntad. El Estado cuenta con toda la fuerza de su lado para que suceda de ese modo, así lo evidencia

² Martyniuk, *Esma*, 47.

la experiencia histórica en Nuestra América con las operaciones de desaparición forzada en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay.³

Los desaparecidos son al mismo tiempo incómodos ausentes, el gobierno no puede, a pesar de que lo intente, suprimir su memoria aunque *invente* la “verdad histórica”, pues, al ser un invento, se queda sólo en eso. Este tema ocupa un espacio en mi reflexión porque la dialéctica aparición-desaparición se ha convertido en un truco de magia: en un vulgar engaño en manos del gobierno del Estado. Aparecido-desaparecido (*die Erscheinung-der Vermisster-der Verschwundene*), la aparición (*das Erscheinen*) es un pase de magia, prestidigitación, engaño, treta, ilusión:

Surgir de la nada por negación de la nada: descomposición, deshacimiento, el desesenciarse. Afirmación de la nada: aniquilación, anonadamiento. “En el deshacimiento o desenciación surge la nada en su indeterminación infinita. Ni el cuerpo que se descompone ni el alma que se deshace aspiran a la nada como algo positivo, sino únicamente a la disolución de sus respectivas esencias positivas. Pero cuando tal disolución les acontece, van a parar a la noche informe de la nada. En cambio, Mefistófeles, que quiere el mal y confiesa amar el vacío eter-

³ En México siempre se trató de ocultar la desaparición y las masacres ejercidas contra las personas opuestas al régimen priísta. El Estado, siempre omnipotente, omnívoro y prepotente, conjugó con maestría la estrategia de la diplomacia internacional, que emprendía el posicionamiento de México como una potencia emergente y defensora acérrima de los Derechos Humanos. Los espectáculos mediáticos de modernización fueron explotados al máximo, para hacernos pensar que ya estábamos en el primer mundo, creando la fantasía del triunfo, mientras los opositores eran asesinados y desaparecidos. Los falsos juegos democráticos se perfilaron a través del surgimiento de otros partidos políticos que a su vez aceptaron las reglas del juego; no se puede olvidar los disparos de dinero o las canonjías monetarias a los grupos que en algún determinado momento pudieron estar en su contra y se vendieron. En la generación de la “ficción”, el gobierno priísta fue experto en transformar el agua en vino, la verdad en moneda de cambio, la justicia en un conjunto hueco de sonoridades. El “ogro filantrópico” goza de perfecta salud.

no, anhela la nada, con lo que todo tiene, por cierto, que desembocar, en su caso, en ‘anonadamiento’. Estamos, pues, viendo la nada, no como algo complejo —pues entonces sería algo determinado, y no la nada—, pero sí como algo que se puede alcanzar por varios y opuestos caminos. Quizá entendamos así mejor cómo puede haber diferentes orígenes de lo determinado en la nada carente de determinación, y cómo es posible que broten la corriente serena de la esencia y el elevado surtidor del acto de las mismas quietas aguas oscuras.⁴

Tal como el estado de excepción, la desaparición también es una política de Estado; ambas van de la mano. Es en esa Argentina plagada de “fantasmas” que surge la obra de Rubén Dri, la filosofía de Julio de Zan, la obra de Rodolfo Kusch, el pensamiento de Carlos Cullen, y de muchos otros que darán un panorama de la reflexión filosófica en Nuestra América.

En el terreno de la política, se confabula en contra del desaparecido: se le endilga el papel de enemigo por atentar contra la paz nacional, es visto como un virus que corroe el cuerpo social, es un terrorista que infunde miedo en una sociedad que sólo quiere vivir el progreso deparado para el país. La desaparición de una persona atenta contra el género humano, la pérdida de la subjetividad no se remite únicamente al hecho concreto de no encontrar a la persona. Además, alude a una angustia fundamental, inimaginable incluso para Kierkegaard: la angustia de no saber nada de un ser humano, de no saber si existe o si ya está muerto, porque los restos, el cuerpo, la materialidad de ese sujeto se ha evaporado por los aires. Y es que no hay prueba de la aniquilación de su existencia. Con todo lo anterior, otra pregunta viene a la mente y puede ser colocada para su discusión: ¿El desaparecido existe o está muerto? Precisamente en dicho cuestionamiento se encuentra contenido el dilema.

⁴ Franz Rosenzweig, *La estrella de la redención* (Salamanca: Sígueme, 1997), 65; Martyniuk, *Esma*, 40.

Si el desaparecido existe, entonces, dónde se encuentra. En algún lugar debe estar, pero no se sabe dónde. Ahora bien, si ya no existe la persona, entonces en dónde se halla el cuerpo del ser humano que dejó de existir; aun dejando de existir, su corporalidad debe ser la prueba de su fin existencial. Las madres de los desaparecidos nunca se cansan de buscar, porque mientras no tengan una prueba de la muerte de sus hijos, todavía conservan la esperanza de su aparición. Ésta es casi improbable, señalaría yo, dado que la desaparición la llevaron a cabo las manos expertas de los militares, por lo que quedan pocas posibilidades de su presentación con vida.⁵

En ese juego perverso de la relación dialéctica entre desaparecidos y desaparecidos, se intentó borrar cualquier huella que condujera a la verdad, a algún indicio esperanzador o pista, por menor que fuera, para encontrar a los desaparecidos. Algunas de esas pistas, sin embargo, hicieron aparecer sus huellas y mostraron el camino a seguir para encontrar su paradero; la mayoría de las veces dichos indicios vinieron de la mano de quienes conservaron algunas pruebas.

Durante la dictadura cívico-militar en Argentina, los militares concentraban el poder político y económico, ellos se encargaron de ejecutar la orden de un estado de excepción, que conllevó la suspensión de ciertas garantías constitucionales. Con el tiempo, la excepción se convirtió en norma; es decir, la falta de derechos políticos protegidos por la Constitución fue tomada como el estado natural de las cosas. Sin embargo, esto también cambió: “La de-

⁵ Véase *Ayotzinapa. Desaparición política* (México: Pensaré Cartonera, 2014), en <<https://pensarecartoneras.wordpress.com/2014/11/05/ayotzinapa-desaparicion-politica/>>, consultada el 5 de octubre de 2017. Allí se describe con claridad los primeros pasos de la resistencia que efectuaron los padres de los desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Hasta nuestros días, la lucha de los padres y de la sociedad mexicana continúa, porque no existe una respuesta adecuada por parte del Estado mexicano a las demandas y denuncias de los familiares de los desaparecidos.

rrota en la guerra de las Malvinas en junio de 1982, en el marco de una gravísima crisis interna de la Junta Militar y de una situación económica y social crítica, se considera el inicio del fin de la dictadura”.⁶ Esto permitió, entre otras acciones, el “Juicio a las Juntas” en 1985, que se centró en la discusión y el ejercicio de la justicia en lo que concernía a los crímenes estatales. Una prueba de ello está documentada en el informe de 1984 *Nunca Más*, además de la creación de la Comisión de la verdad. En este sentido, Argentina dio un ejemplo de lo que significa la búsqueda de la verdad y la justicia. Podríamos aprender de aquel país, pues algunos de los militares, miembros de la Junta Militar, fueron enjuiciados. Es apremiante aprender las lecciones de la historia para no repetir los errores y con ello asimilar los aciertos. El país de Sur nos enseñó que la victoria de la justicia no siempre está del lado de los poseedores de las armas y del oro, al menos no todas las victorias.⁷

Si el desaparecido es una incógnita que no se despeja en el encuadre político, un dato no verificable para la ciencia dura, una

⁶ Marina Franco, “La ‘transición a la democracia’ en la Argentina frente a las cristalizaciones de la memoria”, *Caravelle*, núm. 104 (2015): 115-131, en <<http://journals.openedition.org/caravelle/1602>>, consultada el 2 de abril de 2024.

⁷ Uno de los resultados de la transición democrática se produjo con el castigo de algunos de los culpables, aunque no de todos. Así se asevera en el libro de texto que los profesores de historia utilizan actualmente y que recupera la memoria inmediata de la Argentina contemporánea: “entre abril y diciembre de 1985, la Cámara en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal llevó adelante el juicio a los integrantes de la Junta Militar que mediante un golpe de Estado se apoderó del gobierno en 1976. Fueron juzgados por numerosos delitos, como privación ilegítima de la libertad, aplicación de tormentos, homicidio y robo. El 9 de diciembre de ese mismo año, el juez León Carlos Arslanián leyó el fallo. Resultaron condenados a cadena perpetua Jorge Rafael Videla y Emilio Eduardo Massera. Roberto Viola fue condenado a 17 años de prisión, Roberto Lambruschini a ocho y Orlando Agosti a cuatro. El resto de los acusados fue absuelto”. María Celeste Adamoli, Cecilia Flachsland y Violeta Rosemberg, *Pensar la democracia: treinta ejercicios para trabajar en el aula* (Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013), 37.

X dentro de la ecuación del poder; si legalmente tampoco posee un estatus; si humanamente sólo es la sombra de una persona que no está en ninguna parte, entonces parece que la desaparición podría comenzar a convertirse en un proceso de la ejercitación auto-culpable. La materialización del individuo desaparecido comienza con la inculpación de la víctima: no se duda de su realidad o de su existencia previa a su desaparición, pero sí de los motivos por los cuales desapareció; asimismo, se cuestiona su actuar correcto o la ejemplaridad de sus acciones y se difunden rumores sobre su comportamiento; del mismo modo que la niebla se esparce por el bosque y la noche obscurece el mundo para permitir que suceda cualquier cosa. El desaparecido es un fuera de la ley, un criminal atentando contra el Estado, un terrorista.

El inocente deja de ser un buen cristiano para devenir un militante del horror socialista; por esta razón, y dado que el demonio se ha apoderado de las almas débiles, se inicia una cruzada contra el mal que no duda un segundo en entrar en acción. La víctima adquiere una personalidad difusa, maleable e identificable por obra y gracia de quien debe investigar. Ahora al desaparecido se le puede desacreditar fácilmente, es el momento de difamarlo, de crear un enemigo a modo, es el instante preciso en que se debe marcar una línea clara entre el bien y el mal.⁸

Respecto de lo anterior, desafortunadamente la obra de Martyniuk tiene el problema de la repetición, lo que lleva a que el texto se vuelva pesado y a que canse la reiteración del término “desaparecido”, aunque esa es su intencionalidad: a fuerza de insistir en el término, el lector cae en cuenta del hartazgo que provoca leer,

⁸ Rubén Dri realiza una investigación puntual sobre la Iglesia católica en la época de la dictadura argentina y el doble papel que desempeñó. En ésta analiza teológica y filosóficamente la tesis de los dos demonios, que justifica la participación de algunos hombres de la Iglesia en el ocultamiento de la verdad. El nudo de la tesis se encuentra en el tercer capítulo. Véase Rubén Dri, *La hegemonía de los cruzados. La Iglesia católica y la dictadura militar* (Buenos Aires: Biblos, 2011).

escuchar o pensar “desaparecido, desaparecido, desaparecido...”. Y con todo, el lector no deja de asombrarse de la realidad narrada:

Siempre tras un ensueño efímero, tras lo pleno, sentir la plenitud. La acción tras ello. El soñador que persigue lo esencial. El choque con la nada. Ha sido la nada. Los desaparecidos son reales por contraste. No hay desaparecidos en sí. Son seres humanos a quienes se trató de arrancarles la existencia y toda huella de su existencia.

Los desaparecedores, arañando el poder de lo inconcebible, como si persiguieran lo inesencial, aquello que sólo por contraste es realidad. Como si dieran una batalla ontológica para que los seres sean nada. Como si dieran una batalla epistemológica para que no se sepa nada. Como si dieran una batalla estética para que no se sienta nada, y una batalla ética para que desaparezca hasta el valor del desaparecido. Son armas que batallan por la censura, reprimen las manifestaciones, aniquilan personas, obras, conceptos, sentimientos. Fuerzas acompañadas por el discurso de la pureza, por la acción de la limpieza; fuerzas que deshicieron.⁹

Con la frecuencia y reiteración del discurso aparece la recuperación de la verdad oculta detrás de las mentiras (construidas también a fuerza de repetición y de balas), de una historia contada mil veces como reelaboración definitiva, y de memorias inmediatas. ¿Cuántas veces no se pensó que la historia se debería reconstruir objetivamente cuando el tiempo hubiera pasado? El investigador inmunizado de los prejuicios propios de su época, de los juicios acelerados, de la subjetividad en la toma de posición, tendrá la madurez necesaria para dejar a un lado sus intereses subjetivos, sus deseos personales y las intenciones desviadas por la parcialidad para cumplir su tarea e investigar de forma imparcial los acontecimientos. Sólo cuando el investigador elimine todos esos restos de individualidad, podrá acceder a la ciencia de la historia.

⁹ Martyniuk, *Esma*, 50.

Como señala adecuadamente Martyniuk, se dio una discusión en todas las esferas, tanto de la teoría como de la praxis en el campo ético, estético, político, cultural, ontológico y epistémico. Aquellos que perdieron sistemáticamente fueron personas concretas, sujetos de carne y sangre, individuos. Pero ¿qué representan al ser humano en su conjunto? Todos esos crímenes contra la humanidad nos afectan a todos y no por ser universales pierden su especificidad. ¿Qué hizo Argentina para resolver un conflicto que anida en el centro de su corazón? ¿Cómo sanar las heridas y continuar viendo hacia el futuro? ¿El perdón y el olvido eran necesarios para la “reconciliación”?

Probablemente el resultado de la “transición” democrática no sea suficiente, tampoco los procesos penales en contra de militares torturadores y desaparecedores, o la recuperación de los predios y espacios militares o de tortura que ahora funcionan como museos de la memoria. Quizá también sea insuficiente la incorporación y recuperación de la memoria inmediata en asignaturas y planes de estudio en el nivel secundario o en todo el sistema educativo. Seguramente tampoco alcanza a reparar el daño la reapropiación de las fortunas generadas que, en ese tiempo, fueron a parar a las arcas personales de los militares, subalternos y de todos los que, por acción u omisión, participaron en tales hechos. En suma, cualquier medida dispuesta nunca podrá compensar las pérdidas humanas. Después de casi treinta años parece que los militares ganaron la partida.

La democracia argentina está sostenida con hilos muy delgados, las instituciones rectoras del Estado penden de relaciones que no están organizadas por las mayorías. A éstas se les sigue utilizando, se les continúa expropiando y se escamotea su autonomía o el derecho a la autodeterminación. Evidentemente este fenómeno no es exclusivo de Argentina, sino que se encuentra extendido por toda Nuestra América. La dictadura utilizó esa estructura para protegerse y cuidarse las espaldas.

La sociedad tenía esperanzas y razones para creer que este tipo de masacres no sucederían de nuevo, que las ejecuciones perpetra-

das por el odio racial o el resentimiento político, la animadversión étnica o el prejuicio ante la diferencia sexual y el desagrado clasista, serían sólo asunto de historiadores o cosa del pasado.¹⁰

Muchas personas creyeron que el ser humano aprendería la lección sin necesidad de repetirla nuevamente, incluidos analistas políticos, pensadores críticos, defensores de Derechos Humanos, y muchos otros. Craso error, en América Latina hay ejemplos históricos de estas violencias. En Argentina, durante los años sesenta y setenta, se repitió la tragedia con cerca de 30 000 personas desaparecidas. En Uruguay, durante la dictadura cívico-militar (1973-1985), fueron desaparecidas 192 personas, y en Brasil, durante la dictadura militar (1964-1985), cerca de 470. En México, desde los años setenta hasta nuestros días, se estima al menos 50 000 desaparecidos y 120 000 muertos, según cifras conservadoras.¹¹

¹⁰ Hay otro trabajo de Martyniuk que resulta fundamental para comprender lo que estamos argumentando. En su *Estética del nihilismo* (2014) mantiene una veta de investigación donde tanto el ámbito de lo sensible como el del análisis estético aclaran ciertos nudos entre el historicismo paralizante y la sensibilidad estética, y donde establece paralelos entre el nazismo y los acontecimientos ocurridos en la dictadura argentina. Por ejemplo, el apartado VII del Intermezzo mantiene la tensión en la indiferencia de las acciones de los ciudadanos en cuanto a los acontecimientos que se presentaron en Alemania y en Argentina, respectivamente: “Bajo la cultura de la indiferencia se concretaron los exterminios contemporáneos. Se promovieron y dejaron que prosiguieran. Auschwitz no fue un objetivo que buscara liberar. La ESMA funcionó como un campo de desaparición clandestino, pero visible a los ojos de los ciudadanos, hasta que los militares decidieron dejar de usarla de ese modo. El silencio de la indiferencia social, el desinterés de los otros Estados, la letra de declaraciones de derechos en tinta inerte. Y, después, siempre después, los derechos humanos en la retórica. Claro que hay excepciones, heroicas en muchos casos, pero sobre un fondo de indiferencia”. Claudio Eduardo Martyniuk, *Estética del nihilismo. Filosofía y desaparición* (Buenos Aires: La Cebra, 2014), 99.

¹¹ Se pensó que después de la Segunda Guerra Mundial este tipo de fenómenos serían menos frecuentes, pues parecía que la sociedad entraba en una fase superior. Al menos eso fue lo que se nos hizo creer. Todos estos fenómenos siguen ocurriendo, ahora con una mayor refinación de crueldad, con un nivel de violencia brutal y con una insensibilidad que congela a cualquiera. Desafortu-

Podemos aventurar una hipótesis en un sentido meramente aproximativo para explicar nuestro pasado. La desaparición de los sujetos se generalizó, los individuos de carne y hueso cuya identidad también desaparecía con la ausencia de su cuerpo se institucionalizó, la desaparición se materializó, el mismo mundo desapareció y en ese sentido la universalización de la desaparición se convirtió en una práctica consuetudinaria de los Estados, los gobiernos de los Estados y las falsas políticas en defensa del hombre.

DIALÉCTICA DE LA APARICIÓN Y LA DESAPARICIÓN
EN MÉXICO Y ARGENTINA, UN PLANTEO
DE LA DIFERENCIA ENTRE EL ESPACIO CERRADO
ESMA Y LA NARCOFOSA

Nuestro país fue tomado por unos cuantos, tomaron nuestra casa y fuimos expulsados de ella; nuestra vida nos fue arrebatada, ahora sólo quedan cementerios regados por todo el territorio. El campo de concentración salió de los muros, para circular libremente por todos los rincones de nuestro país.¹² Pienso que es fundamental, ahora que revisamos el contexto argentino de la fenomenología, voltear la mirada hacia nuestro país, porque al reflexionar sobre los acontecimientos de la desaparición en México, el fenómeno adquiere características propias. La desaparición también sucede a manos del Estado,

nadamente, en el momento en que escribía este trabajo, en Argentina, Santiago Maldonado fue desaparecido; con posterioridad su cuerpo fue encontrado. Esto ocurrió en la Argentina de Mauricio Macri.

¹² Véase el análisis de Gerardo de la Fuente Lora, en *Amar en el extranjero. Un ensayo sobre la seducción de la economía en las sociedades moderna* (México: Medina Comunicación, 1999), ensayo sobre economía y filosofía política donde mantiene la tesis de la “Casa tomada”. De aquí retomo el tema, para ampliarlo y profundizar sobre las consecuencias en nuestra cotidianidad. Esta metáfora del paulatino desplazamiento de la sociedad se la debemos a Julio Cortázar, quien a través de una profunda belleza nos conduce a la salida voluntaria del hogar propio, cuando algo o alguien más se apropia de lo que fue nuestro.

los ejecutores también son militares experimentados en la guerra sucia, policías corruptos y políticos deudores del narco (en nuestro caso). Aunque hay matices muy claros, lo esencial es el ejercicio de poder concretizado en la fuerza violenta en contra de la población.

En el campo de concentración todo sucede lejos de las miradas, en la niebla que oculta, en la noche sigilosa. Al interior del campo se tortura con toda calma, sin prisas ni celeridades, pues se tiene todo el tiempo del mundo para hacer con los prisioneros lo que se quiera, y se conciben nuevas formas de sufrimiento. La inventiva del dolor se apresta a los servicios de los militares, el ingenio para el desconuelo crece dramáticamente y los padecimientos son música para los oídos de los torturadores. Lo que está adentro se queda adentro, y apenas se esparce el rumor de lo que allí ocurre, para que la población tenga miedo y se paralice.

Los militares se protegen mutuamente porque conocen sus secretos, la justicia se ejecuta a manos de los mismos actores y el crimen se mantiene en la secrecía que se constriñe al círculo del deber cumplido. En todos los casos siempre se obedece la orden de un mando superior que dicta qué hacer, y ésta no se debe poner en duda, sea el mandato de un comandante, un almirante o de un narco, en el caso específico de nuestro país.

En México sucedió que, cuando el campo de concentración salió de sus límites, todo el país devino campo nacional de concentración. Lo clandestino se hizo público y el centro de detención se transformó en un Estado-narco-fosa. La rapidez o celeridad por eliminar al enemigo creó nuevas formas de desaparición forzada, modos inauditos de tortura y de envío de mensajes a los grupos contrarios. Todo por una nueva manera de hacer política en el país: narco política.

A la sociedad civil se le despojó de diversas herramientas para la transformación del país, pues el claro objetivo del Estado era desmoralizar a los grupos en resistencia. Al mismo tiempo, se desmovilizó a los sujetos políticos emergentes, ya que estos podrían marcar una diferencia en el país. Una sociedad asediada por el temor y el miedo sería más fácil de controlar.

La filosofía política que se encarga de analizar el sentido de estos acontecimientos se mantiene perpleja, no puede dar cuenta de la barbarie y no atina siquiera a describirla; aunque eso ya implica ir un paso adelante. Por otro lado, las personas que padecen la acción concreta de la desaparición de sus familiares nos señalan algunos caminos en la búsqueda de probables soluciones.

Sin duda, la salida debe ser política, aunque no necesariamente tiene que realizarse a través de las vías institucionales, desde el pacifismo legalista o desde la simple exigencia de justicia en la esfera del derecho; en especial, cuando sabemos que el aparato judicial está privatizado y que se encuentra dirigido por un grupo afín al poder. Ese es el primer camino al que se debe apostar, al acuerdo mutuo, a la dirección consensuada, a la toma de decisiones en plural. Sin embargo, el rumbo que se ha tomado en nuestro país refleja un hecho incuestionable para el poder: la ciudadanía no quiere participar en la toma de decisiones, según lo declaran los “políticos de profesión”. Con ello se busca el ejercicio de poder omnímodo, la linealidad de la ejecución de las acciones y la verticalidad del poder.

En México la estructura de los aparatos de Estado se ha visto fortalecida en los últimos años: me refiero expresamente a los cuerpos militares y policiales. Por esta razón, quienes gobiernan el Estado pueden vivir tranquilos a la sombra de la impunidad. Ahora bien, la desaparición no sucede por casualidad, y no hablamos del sentido de contingencia; la desaparición obedece a una planificación por parte de los ejecutores, y es que no es tan simple desaparecer a 43 estudiantes sin dejar huella, no es la cosa más sencilla desaparecer a 72 migrantes sin dejar rastro alguno.

“PIENSO, LUEGO ME DESAPARECEN”

La desaparición de una persona está perfectamente calculada. Aseverar esto es pensar, al mismo tiempo, que la vida de las personas asesinadas por el Estado o desaparecidas por los aparatos

de gobierno les es incómoda. De hecho, aun desaparecidos siguen siendo incómodos. Unos son “muertos incómodos” porque viven en la memoria; otros son desaparecidos incómodos porque aparecen a cada momento. Al Estado financiero le desagradan las personas no-redituables en la cuenta final del capital; al Estado administrador le fastidian las personas que quieren irse a otro lado y vivir “el sueño americano”, como dirían ellos —nosotros diríamos la “pesadilla norteamericana”—; al gobierno le exasperan las mujeres autónomas e independientes; al Estado gestor de la desigualdad le molestan los indígenas que, necios, persisten en defender su existencia en América desde antes de la Conquista; al Estado le incomodan los muertos y los desaparecidos cuando son estudiantes críticos.

Para mí es pertinente aclarar que todos estos sujetos son y han sido intolerables para el Estado por una profunda razón: porque dichos actores juzgan la actividad gubernamental como un ejercicio erróneo de la política; por esa razón entonan la crítica contra aquellos políticos “profesionales” que deberían protegerlos y crear las condiciones necesarias para vivir plenamente como seres humanos. Estos sujetos políticos emergentes enarbolan la crítica pura contra las instituciones que los han engañado hasta el hartazgo. El acto de pensar es un problema para el Estado, pero no me refiero a pensar en abstracto, sino a pensar críticamente. Aquí Descartes tiembla frente al nuevo paradigma: “Pienso, luego me desaparecen”. Pienso, luego me asesinan. Pienso, luego voy preso. Pienso, luego no le sirvo al sistema. Pienso, luego no debo existir...

Si para el filósofo francés *pensar* era el primer y último fundamento del ser: *Je pense, donc je suis*, para la clase política mexicana, encumbrada en las altas esferas del poder, el ejercicio de pensar es una amenaza riesgosa, un peligro latente, una inseguridad que no se debe provocar. Por esta razón, a los sujetos desafiantes del orden se les destruye o se les elimina. “Pienso, luego soy”, sería la vinculación filosófica más cercana y pertinente a la frase referida por

Descartes, aunque tenemos otra variante en español: “Pienso, luego estoy”. El poder advierte este peligro e introduce la negación en el acto de pensar: “Pienso, luego no soy”. Todo el que piensa está bajo el riesgo de desaparecer, pues no debe pensar, ni ser, ni estar.

El ejercicio crítico enfrenta al poder privatizado, por eso deviene una amenaza. La reacción del Estado atenta contra la existencia de todos los sujetos, grupos colectivos o asociaciones que practican la crítica como un primer acercamiento a la transformación de la sociedad. La respuesta del Estado es la represión en todas sus variantes, desde los golpes y disparos en manifestaciones, hasta la muerte individual o el asesinato masivo, el castigo ejemplar o la desaparición sin retorno. Así se actuó en la dictadura argentina y así se procede en la “democracia a la mexicana”. Se infunde terror con una finalidad muy clara: determinar quien detenta la fuerza y “legitimidad” de la violencia. Esa presencia no es otra que el Estado.

Los derechos humanos de los manifestantes y de grupos que protestan están protegidos por la ley, pero, como toda ley y todo acuerdo internacional firmado por México, es letra muerta, particularmente en lo referente al respeto de la defensa de los derechos humanos universales o a la declaración de políticas públicas que cuiden y protejan la integridad de los sujetos. Lo mismo sucede con los tratados internacionales, que también pasan al olvido. Aquí los culpables gozan de cabal salud y siguen en sus curules en total impunidad, los delincuentes defalcan el erario público, los ladrones viven exentos en casas de lujo y presumen sus propiedades de forma grotesca; mientras que las cárceles están colmadas de presos políticos, los inocentes disfrutan de la represión propinada a la menor provocación, y los pobres viven en casas de cuatro por cuatro metros, condenados a pagarla de por vida con salarios de hambre, concedidos por los dueños de sus vidas. Los pobres habitan en el sepulcro y los ricos moran en casas blancas.¹³

¹³ En ese mismo tenor, desvirtúan la ética kantiana y universalizan su individualismo de clase: actúa de acuerdo con el principio que pueda valer única y

Frente a este panorama tan terrible, que en ocasiones lo torna a uno pesimista, existen diferentes movimientos apoyando las luchas justas de nuestros pueblos; la opción se encuentra en una praxis transformadora de lo real: el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), los piqueteros argentinos, los movimientos ecologistas y feministas en Nuestra América, la reivindicación de los pueblos indios en Bolivia, Ecuador y México, las luchas de liberación como la del EZLN, los grupos de derechos humanos. Todos ellos son luces dentro del horizonte, un cielo estrellado de Nuestra América.

En México tenemos poco margen de maniobra, pues los fenómenos de represión que se presentaron desde el 1° de diciembre de 2012 indicaron el derrotero a seguir de nuestros gobernantes: una vez más están separados del pueblo, ajenos y alejados de nuestros problemas cotidianos. Los hemos comprobado con la desaparición de 43 alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Sólo nos queda pasar de la resistencia a la acción concreta, organizándonos de manera comunitaria.¹⁴

El instrumental analítico de la realidad junto con la crítica impuesta por ella misma y la praxis para la liberación pueden ofrecer un camino como el caracterizado por Eduardo Galeano, un camino utópico que siempre pueda ser referencia, aunque nunca se alcance del todo. Los pueblos indígenas de nuestras tierras, los mo-

exclusivamente para ti, los demás se pueden ir al carajo. El Estado es la clase política. Esta reducción de la política a la mera participación de una casta pone en entredicho el significado de la política. Sólo unos pocos están destinados a dirigir a las mayorías alienadas, ignorantes e insensibles.

¹⁴ Un libro que reconstruye de manera casi inmediata los acontecimientos del 26 de septiembre de 2014 es el de Roberto González Villareal, *Ayotzinapa. La rabia y la esperanza* (México: Terracota, 2015). En la primera parte del libro se pueden seguir los acontecimientos previos a la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, además se documenta la participación de los cuerpos policíacos y militares en el desencadenamiento de los sucesos.

vimientos sociales tan diversos que se presentan en nuestra época, y no en otra, nos pueden mostrar el camino de estas subjetividades actuando en la historia. Aunque esto también parece limitado.¹⁵

Ser campesino, obrero, desempleado, indígena, negro, mujer, pobre, niño, homosexual, transexual, gay, lesbiana y prostituta sigue siendo sinónimo de exclusión. Aunque, precisamente, el hecho de ser diferentes permite a todos estos actores cobrar una relevancia inusitada dentro de la lucha por el reconocimiento de los derechos de las “minorías”. Ahí surge precisamente el espacio para poder realizar las transformaciones pendientes en nuestra sociedad. Desde la negatividad pueden asomarse las alternativas, guiando nuestra utopía-práctica-concreta.

FUENTES

Adamoli, María Celeste, Cecilia Flachsland y Violeta Rosemberg. *Pensar la democracia: treinta ejercicios para trabajar en el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.

Ayotzinapa. Desaparición política. México: Pensaré Cartonera, 2014, en <<https://pensarecartoneras.wordpress.com/2014/11/05/ayotzinapa-desaparicion-politica/>>, consultada el 5 de octubre de 2017.

Dri, Rubén. *La hegemonía de los cruzados. La Iglesia católica y la dictadura militar*. Buenos Aires: Biblos, 2011.

Franco, Marina. “La ‘transición a la democracia’ en la Argentina frente a las cristalizaciones de la memoria”. *Caravelle*, núm. 104

¹⁵ Anteriormente, para algunos teóricos resultaba muy sencillo determinar a los sujetos que aportarían las mayores factibilidades de cambio, incidiendo en los acontecimientos históricos. Ese sujeto era el rey, el papa, el presidente o el hombre, comprendido desde la esfera del género. La lógica siempre fue mandar a los “inferiores”, “débiles”, a las “minorías”; incluso el héroe o el sacerdote se encontraban por encima de la estratificación o los estamentos; los que pertenecían a las clases bajas y desprotegidas de la sociedad siempre serían relegados.

(2015): 115-131, en <<http://journals.openedition.org/caravelle/1602>>, consultada el 2 de abril de 2024.

González Villareal, Roberto. *Ayotzinapa. La rabia y la esperanza*. México: Terracota, 2015.

Martyniuk, Claudio Eduardo. *Estética del nihilismo. Filosofía y desaparición*. Buenos Aires: La Cebra, 2014.

Martyniuk, Claudio Eduardo. *Esma. Fenomenología de la desaparición*. Buenos Aires: Prometeo, 2004.

Rosenzweig, Franz. *La estrella de la redención*. Salamanca: Sígueme, 1997.

PROBLEMATIZACIONES
DE LAS VIOLENCIAS
EN LOS CUERPOS Y TERRITORIOS

TORTURA Y ESCLAVITUD SEXUAL:
ARTICULACIONES Y TRANSFORMACIÓN
DE LAS SUBJETIVIDADES

Daniela Álvarez Saavedra

INTRODUCCIÓN

Durante los años que llevo pensando en torno a las violencias a las que nos enfrentamos las mujeres, me he encontrado con diferentes formas y expresiones: algunas se han presentado como las más “sutiles” (si alguna violencia pudiera ser nombrada así) hasta las que han sido consideradas más radicales e incomprensibles. En un primer momento trabajé en torno a la tortura, al horror. Entonces fue clara la necesidad de hacerle frente, de señalarla y evidenciarla como una herramienta de silenciamiento, y dar un paso al frente para acompañar a quienes habían sido tocadas por ésta.

Años después me dediqué a pensar y a leer sobre la trata de mujeres y la esclavitud sexual. Me parecía todo tan claro y al mismo tiempo tan complejo; entendía sus mecanismos, pero no alcanzaba a ver todas sus implicaciones. Aprendí que estos fenómenos se hacen con un tejido muy fino, que se va hilvanando poco a poco

desde lo cotidiano. Este trabajo es un acercamiento para tratar de entender cómo se configuran la tortura¹ y la explotación sexual de mujeres, cómo se articulan sus definiciones y en qué situaciones se inscriben. Parto del supuesto de que si logramos entender las especificidades y similitudes que envuelven a estas violencias, es posible generar otras formas y estrategias para acompañar procesos de sanación y reconstrucción de quienes han sido víctimas de éstas.

La tortura y la esclavitud sexual se mueven a ritmos distintos. La primera la reconocemos como una instauración de poder inmediata, radical, más allá del lapso en el que se perpetra. Quien es torturado cuenta con dos certezas: el tormento terminará en algún momento o morirá en el proceso. No hay más. Sin embargo, pese a la inmediatez de los daños físicos y psicológicos, éstos no terminan ahí pues una persona víctima de tortura tratará de sobrellevar los estragos durante muchos años.

Por otro lado, la esclavitud sexual la identifico como el producto de una serie de violencias entrelazadas que previamente abonaron el camino para que la víctima introyectara su sometimiento y dependencia respecto del victimario. Es un proceso que lleva meses, quizás años y, al ser paulatino, se vale de un juego de reafirmación y repetición que tiene como fin imponer certezas a la víctima: “Soy suya”, “Yo no valgo”, “A nadie le importo”, “Sólo él puede amarme”. Agregaría que, como la esclavitud se vale de una serie de certezas “sembradas”, la reparación de las víctimas habría de incluir, entonces, un proceso de comunicación dialógica.

Identifico la tortura y la esclavitud sexual como dos formas radicales de violencia que tienen por objetivo modificar, reconstruir o destruir la identidad de una persona; es decir, son actos para transformar la subjetividad de la víctima de tal manera que sus

¹ Aquí me referiré a la tortura como una categoría general. En este sentido, es importante tener presente que, pese a que exista una categorización de las diferentes formas de tortura, éstas suelen presentarse de manera simultánea e incluso prolongada.

acciones sirvan a determinados fines, sean políticos o económicos. Es en este punto donde considero que podemos incidir quienes decidimos pensar estos temas, pues si intentamos comprender cómo se construyen estas violencias, sus lógicas y fines, quizá podamos generar otros espacios de acompañamiento para entender juntas qué significan estas violencias y de qué manera estas mujeres han sobrevivido y buscado formas de sanarse.

¿CÓMO SE DEFINE LA TORTURA?

Por ahora, sólo me referiré a la tortura ejercida por agentes del Estado sobre personas detenidas. Según la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la tortura es

todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia.²

Es decir, la tortura se compone de varios elementos: 1) de actos por los cuales se infligen dolores o sufrimientos físicos o mentales graves a una persona; 2) de tener como finalidad la obtención de una confesión por parte de esa persona (o una tercera), castigarla,

² Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Nueva York, 10 de diciembre de 1984, en <<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-torture-and-other-cruel-inhuman-or-degrading>>.

coaccionarla, o intimidarla, tanto a esta como a otras; y 3) del consentimiento de algún funcionario público que cometa los actos o instigue a otro individuo a cometerlos. Ahora bien, cada elemento envuelve sus propias particularidades:

1. Los actos pueden ir desde cubrir el rostro, imponer la desnudez, hasta golpes, fracturas, desvelos, asfixia, mutilaciones o violaciones. El propósito es que se trate de actos tan severos y radicales que lleven a las personas a dinámicas irreconocibles, incluso para el lenguaje.
2. Los fines van ligados a contextos particulares y muchos responden a la coyuntura: algunas veces se trata de estrategias de represión para paralizar procesos sociales organizativos, infundir terror en las comunidades o reafirmar el poder estatal.³ En otras ocasiones el fin es quebrar a las personas para obtener confesiones, sean reales o falsas, y tratar de legitimar “estrategias de seguridad” y sus violencias.
3. El consentimiento fáctico o explícito de un funcionario público sirve para comprender que dicha aprobación permite al torturador actuar en un limbo de impunidad con el cual no tendrá que enfrentar consecuencias por sus actos. La complejidad para identificar este elemento recae en que ningún verdugo dirá abiertamente “Me dijeron que torturara”, y difícilmente dirá “Sí, lo torturé porque...”. Es decir, ninguna autoridad reconocerá haber dado la orden de torturar y ningún ejecutor reconocerá haberlo hecho, por lo que nadie enfrentará las consecuencias penales de ello, pues oficialmente “no sucedió”.

³ En el caso de las mujeres torturadas sexualmente en el operativo de San Salvador Atenco en 2006, podría pensarse que uno de sus principales objetivos fue detener abruptamente la organización social que se estaba consolidando a partir de la movilización del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

Sin embargo, al tratar de llevar la categoría de “tortura” más allá de lo que señala la Convención, es posible identificar en ésta las siguientes características clave: 1) El torturador es alguien que se asume con un poder absoluto sobre el torturado; esto es, existe entre ambos una relación jerárquica (creada a nivel social o impuesta radicalmente) a partir de la cual el victimario “puede” hacer lo que quiera con su víctima. Esta relación se basa en la seguridad de que todas sus acciones quedarán impunes. 2) Los actos cometidos contra el torturado tienen el fin de arrebatarle todo rastro de identidad y humanidad; es decir, lograr que caiga en un sinsentido, que sea incapaz de entender lo que sucede o las lógicas del torturador. El dolor y el sufrimiento deben ser tales que se vuelvan inarticulables y sean únicamente contenidos en el cuerpo. El objetivo es la aniquilación del sujeto en vida, su único testigo, al crear las condiciones para que sea incapaz de comunicar tanto dolor, la tortura pretende eliminar a su único testigo. 3) El torturador busca una respuesta inmediata de su víctima, sea información o una confesión, o imponerle un castigo ejemplar. Sin embargo, sus efectos no se limitan a esos momentos. Las consecuencias del intento de aniquilación y degradación de la víctima se reflejan a largo plazo en la dificultad de ésta, y muchas veces en su imposibilidad, para reintegrarse a su vida, para recuperar lo que amaba y reestablecer las relaciones afectivas y de intimidad que mantenía con las personas de su entorno inmediato. Se le condena al silencio.

¿QUÉ ES LA ESCLAVITUD SEXUAL?

Ahora bien, para pensar en torno a la esclavitud sexual, en este texto haré referencia a las mujeres en situación de prostitución que fueron reclutadas por un proxeneta o padrote. Para entender qué es la esclavitud sexual es necesario hablar primero de la forma en que se configura el sistema proxeneta. Según el antropólogo Óscar Montiel, el sistema proxeneta

es una organización compuesta por una tríada de actores primarios (prostituidores, prostituyentes y mujeres en situación de prostitución), por lógicas y herramientas de dominio (para reclutar, someter, explotar y controlar a mujeres que tienen como fin último la esclavitud sexual para prostituirlas) y por mecanismos y estrategias que se nutren del sistema patriarcal. Sus límites están fijados por el alcance de la configuración básica de la esclavitud sexual que le da sentido a todo el sistema y permite la comunicación entre los diversos actores que poseen un sentido práctico de la explotación sexual.⁴

En este sentido, Montiel explica que el sistema proxeneta se rige por sus propias lógicas, mecanismos y estrategias. Por ejemplo, las mujeres prostituidas son aquellas que no tienen relación de parentesco con el proxeneta, aunque en algunos casos llegan a casarse con ellos. Es decir, se busca mujeres “externas” a las cuales se estudia, para elegir qué estrategias y mecanismos son los adecuados para captarlas. Se trata de todo un proceso de selección y persuasión-coacción en el que las mujeres se ven conducidas hacia los planes que el proxeneta tiene definidos para ellas.

Cabe señalar que dentro de este sistema participan otros actores como las familias de los proxenetes, de las mujeres en situación de prostitución, los dueños de los lugares de prostitución, los empleados y la sociedad civil en general; lo cual es clave para entender cómo el entorno responde de forma coordinada ante el fenómeno de la explotación sexual.

A partir de lo anterior y del trabajo de Kathleen Barry,⁵ podemos señalar que la esclavitud sexual se basa en la cosificación social-sexual de las mujeres para prestar servicios a los hombres. Si bien entonces se establece la relación mujer-objeto para otros,

⁴ Óscar Montiel Torres, “El ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y el sistema proxeneta”, *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 88 (2018): 38-39, en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362018000100031&lng=es&tlng=es>.

⁵ Kathleen Barry, *Esclavitud sexual de la mujer* (Barcelona: LaSal, 1987).

Montiel señala que lo que se explota en la mujer no es sólo su cuerpo, sino su capacidad erótica para producir placer en otros.

Montiel también explica que para que una mujer pueda ser llevada a una condición de esclavitud sexual, se ejecutan diversas estrategias de captación: el enamoramiento, la promesa de un futuro mejor (que parte de las aspiraciones sociales y familiares de las mujeres y es resultado de la observación previa del proxeneta), o el ejercicio de violencia física extrema sobre ella (como el secuestro, la violación o los golpes); esta última, sin embargo, es cada vez menos usada debido a la sofisticación de las otras estrategias.

En sus primeras etapas, la relación entre el proxeneta y la mujer-captada, en sus formas más refinadas, se basa en la confianza, el apoyo y el afecto; es decir, la mujer comienza a confiar en el proxeneta (sin saber que lo es) y establece un vínculo afectivo con éste, a partir del cual ella acepta vivir con él para, juntos, tener una vida mejor. Así se establece la promesa de bienestar en el futuro, que ella reconocerá como posible. A partir de este momento, el proxeneta iniciará un proceso a través del cual tratará de anular la autonomía de la mujer y aislarla de sus relaciones afectivas significativas. El proxeneta se valdrá de diferentes violencias (psicológicas, físicas, económicas o sexuales) que, entrelazadas, cumplirán la función de hacer cada vez más vulnerable a la mujer-captada y destruir su autoestima, hasta llevarla a que se someta y dependa de él.

La finalidad de este proceso es reconfigurar la identidad de la mujer-captada para que su vida parezca no tener futuro si no es con y en función del proxeneta.

¿CÓMO MODIFICAN Y RECONSTRUYEN LAS SUBJETIVIDADES DE LAS MUJERES?

La tortura y la esclavitud sexual no sólo ocurren a ritmos y tiempos distintos, sino que sus efectos alcanzan distintos propósitos:

mientras la tortura conduce a la víctima hacia un sinsentido, la degrada y le obstaculiza cualquier intento por comprender lo que sucede, el tiempo la convierte en un ejemplo en sí mismo: demuestra su poder absoluto y exhibe su capacidad destructiva. ¿Cómo lo logran los torturadores? Dos ejemplos:

Instantes después me hicieron caminar por dos hileras de policías que escoltaban el autobús en el cual nos trasladarían, me subieron a golpes al autobús y adentro había una gran cantidad de personas esposadas y con la cabeza cubierta, apilados unos sobre otros, me colocaron encima de la pila [...]. Yo me encontraba boca abajo, con el rostro cubierto, bajaron mi pantalón hasta los tobillos y mi blusa hasta la cabeza, golpearon con fuerza mis glúteos, gritándome que me violarían y matarían, después un policía me gritó que le dijera “vaquero” y golpeó con más violencia mis glúteos, pero ahora con su tolete, solo paró hasta que escuchó lo que pedía.⁶

Segundo ejemplo:

Nos condujeron a un camión de la Policía Estatal, donde ahí nos amontonaron golpeándonos, al quedar arriba, por ser la última, me dieron un puñetazo en la nariz y me abofetearon constantemente hasta hacerme sangrar, al punto de quedar inconsciente [...], nos trajeron alrededor de cuatro horas de rodillas, agachados, golpeados, con las manos a la espalda, sin poder movernos, tocándome los pechos y mordiéndolos, etc.⁷

Sin embargo, no sólo se trata de destruir a la persona que es objeto de la tortura, sino de destruirla y “devolverla al mundo” lastima-

⁶ “Relatos de las mujeres que fueron violadas en Atenco, Estado de México, siendo gobernador Enrique Peña Nieto”, *Periódico Punto y Aparte de Tecate*, 31 de mayo de 2012, en <<http://periodicopuntoyapartedetecate.blogspot.mx/2012/05/relatos-de-las-mujeres-que-fueron.html>>, consultada el 28 de febrero de 2024.

⁷ *Loc. cit.*

da, vulnerable, paralizada por el miedo y sin herramientas para rearticular su vida. Así, la víctima de tortura se convierte en una muestra de lo que puede suceder cuando alguien nos convierte en su objetivo, generalmente en situaciones de persecución política.

Por su parte, la esclavitud sexual redefine los significados de distintas nociones que las mujeres en condición de esclavitud sexual pudieron haber albergado. Esto es, el amor puede ser sinónimo de dolor y miedo, la confianza estar relacionada con la obediencia, y la familia referir a la culpa y la vergüenza. Sin embargo, esta redefinición no ocurre de manera espontánea, sino que parte de las bases sociales y personales que estas mujeres construyeron a lo largo de su vida y que el proxeneta aprendió a detectar y utilizar.⁸ Un ejemplo de esto es el uso del amor como poder de dominio:

A finales de mayo me llamó y me dijo que quería que fuera con él para Tijuana, que ya había comprado mi boleto de avión para que me fuera y yo le dije que sí pero que antes tenía que hablar con mis papás, pero él me dijo que no, que mejor cuando ya estuviera en Tijuana, que él iba a llamarles para pedirles disculpas. Como lo quería le dije que sí y sus amigos me llevaron al aeropuerto...

Llegué a Tijuana y él fue por mí, nos fuimos en su carro; después me llevó a comprar ropa y me llevó a un hotel. Estuvimos viviendo ahí como una semana y teníamos relaciones sexuales muy seguido. Al pasar esa semana, me dijo que un amigo le había prestado un departamento amueblado y que por esa razón teníamos que irnos del hotel.⁹

⁸ La antropóloga Ixchel Yglesias-González ha estudiado este proceso a partir de dos categorías: espirales de violencia y espirales de subordinación, en “Porque ser puta no es oficio, ni lo más antiguo del mundo’: puntos de quiebre, espirales de violencia y subordinación de mujeres en situación de prostitución”, tesis de licenciatura en Antropología Social, ENAH, 2017.

⁹ Montiel, “El ciclo vital...”, 46.

Este proceso sigue el ritmo y pautas que el proxeneta estableció en su plan. Poco a poco, la mujer-captada se va transformando en la mujer que el proxeneta necesita: se le quita todo el conjunto de valores y significados que pudiera haber tenido en su vida pasada y se le crea un entorno distinto. Un elemento que abona a este proceso es el cambio de nombre, como si se tratara de un rompimiento con su vida anterior.

Yo me sentí mal y le marqué para decirle que me sentía mal, que me quería ir y me dijo que me fuera a la verga y que pasaría por mí hasta las 12 de la noche y que no lo estuviera molestando porque estaba ocupado, y seguí trabajando. Llegó la noche y me llamó por teléfono y me dijo que me esperaba en la esquina donde me había dejado para que fuéramos a cenar. Pasó por mí, cuando me subí al coche lo primero que me preguntó fue que cuántos cuartos había hecho, yo le dije que hice 5 000 pesos, entonces me agarró el bolso y me quitó todo el dinero. Esa noche me golpeó e insultó, y después me penetró; me puse a llorar, me metí a bañar y me quedé dormida.¹⁰

Entonces, como lo señala Montiel: “el sistema proxeneta produce a mujeres en situación de prostitución para satisfacer la demanda de hombres prostituyentes y que los agentes intermediarios en este proceso son los prostituidores (trátense de padrotes, empresarios, madrotas o matronas)”.¹¹ Es decir, produce mujeres funcionales al sistema de explotación: obedientes, temerosas y atadas, ligadas a esa primera promesa de alcanzar un “futuro mejor”.

Barry señala que, en este proceso de sometimiento, cuando se ofrece a las mujeres la posibilidad de tener una salida, un mejor porvenir, asumirán cualquier rol necesario o que les sea exigido

¹⁰ Montiel, “El ciclo vital...”, 48.

¹¹ *Ibid.*, 4. Este fragmento corresponde a un borrador previo de dicho artículo, el cual ya no fue integrado en la versión final publicada en 2018.

para sobrevivir lo suficiente para poder alcanzarlo.¹² Ahí radica parte del engaño-promesa: se les presenta como algo posible, cuando desde su condición objetiva es prácticamente inalcanzable.

¿POR QUÉ PENSAR LA TORTURA
Y LA ESCLAVITUD SEXUAL DE FORMA PARALELA?

Dentro de sus propios procesos y ritmos, identifico que la eficacia de la tortura y la esclavitud sexual radica en su capacidad de afectar o transformar fundamentalmente la subjetividad de las personas al quebrarlas, imposibilitar su existencia, o bien, redireccionar su existencia en función de un individuo y la obediencia a éste.

Si las mujeres en situación de esclavitud sexual han sido sometidas a una reconstrucción de su vida y a la imposición de un único discurso sobre ellas, una estrategia de recuperación de sí mismas sería recordarles que cuentan con la posibilidad de narrar sus propias historias y resignificarlas. Ixchel Yglesias-González desarrolló una metodología de escucha y análisis de las vidas de mujeres en situación de prostitución, la cual parte de tres categorías clave: el punto de quiebre, las espirales de subordinación y las espirales de violencia. Con ésta, Yglesias-González propone realizar con las mujeres en situación de prostitución un análisis personal a partir de dichas categorías con el fin de que cuenten con nuevos elementos para pensar sus vidas y lo que han experimentado.¹³ Se trata entonces de acompañarlas y derrumbar los entramados con los cuales fueron subordinadas y vulneradas.

De manera similar, considero que si la tortura es una violencia que instaaura el silencio en sus víctimas, ya sea por el dolor atrapado en el cuerpo, el miedo, la culpa, la aparente irracionalidad de lo vivido, será fundamental comenzar por nombrarla y narrar los

¹² Barry, *Esclavitud sexual*.

¹³ Yglesias-González, “Porque ser puta no es oficio...”.

hechos. Es decir, para hacer frente a esa instauración del silencio será necesario, primero, generar espacios donde las víctimas puedan hablar de lo ocurrido, donde sean ellas quienes den nombre a lo que vivieron y puedan apropiarse incluso de sus silencios. Asimismo, generar un espacio donde las familias puedan aprender a escuchar y a no prolongar la contención del daño.

De este modo, lo que propongo es que quienes nos dedicamos a tratar de entender la violencia y sus implicaciones guiemos nuestro trabajo hacia la comprensión de los mecanismos que la posibilitan y sostienen. Sólo de esa forma podremos aprender a escuchar y dimensionar que la tortura y la esclavitud sexual son violencias que se tejen en lo cotidiano: ahí se construye y reproduce su eficacia, y el silencio y la culpa se cobijan. Tendríamos que estar dispuestas a escuchar a estas mujeres, acompañarlas y hacer posible que resignifiquen y transformen su verdad sin concesiones.

FUENTES

- Barry, Kathleen. *Esclavitud sexual de la mujer*. Barcelona: LaSal, 1987.
- Montiel Torres, Óscar. “El ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y el sistema proxeneta”. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales* 31, núm. 88 (2018): 31-51, en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362018000100031&lng=es&tlng=es>.
- Organización de las Naciones Unidas. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes. Nueva York, 10 de diciembre de 1984, en <<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-torture-and-other-cruel-inhuman-or-degrading>>.
- VV. AA. “Relatos de las mujeres que fueron violadas en Atenco, Estado de México, siendo gobernador Enrique Peña Nieto”. *Periódico Punto y Aparte de Tecate*, Tecate, Baja California, 31 de mayo de 2012, en <<http://periodicopuntoyapartedetecate>>.

blogspot.mx/2012/05/relatos-de-las-mujeres-que-fueron.html>, consultada el 28 de febrero de 2024.

Yglesias-González Báez, Ixchel. “‘Porque ser puta no es oficio, ni lo más antiguo del mundo’: puntos de quiebre, espirales de violencia y subordinación de mujeres en situación de prostitución”, tesis de licenciatura en Antropología Social, ENAH, 2017.

CUERPO, VIOLENCIA Y TRANSGRESIÓN:
POESÍA ESCRITA POR MUJERES
DURANTE LAS DICTADURAS¹

Sandra Ivette González Ruiz

Soy mujer de flor en pecho
y hasta que se desplomen los muros de esta cárcel
Me declaro
termita, abeja asesina y marabunta
y agárrense los pantalones
las faldas ya están echadas.

Heddy Navarro, “Proclama” I (fragmento)
Poemas insurrectos, Chile, 1988

¹ Este artículo se desprende de la investigación “Cuerpo, violencia y transgresión en la poesía escrita por mujeres durante las dictaduras en Chile y Argentina”, que realicé dentro del programa de doctorado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, y que defendí en 2020. El texto que aquí se presenta lo escribí durante una estancia de investigación en Chile y Argentina, en 2018. Las constelaciones de mujeres que escribieron durante los terrorismos de Estado crecieron y pueden encontrarse, en su versión actualizada, en dicha tesis y en otros artículos ya publicados.

INTRODUCCIÓN

Los años que pasé rodeada de chilenas y chilenos aprendí a untar el pan con aguacate y, sobre todo, con poesía e historias otras. En una velada por el 11 de septiembre, para reafirmar la resistencia y la lucha a 44 años del golpe de Estado que derrocó y asesinó a Salvador Allende y el proyecto político de la Unidad Popular, los chilenos y las chilenas se reunieron a debatir y a leer poesía. Uno de ellos tomó la palabra y leyó en voz alta y fuerte “Estadio de Chile”, probablemente el primer poema escrito bajo la dictadura de Augusto Pinochet y el último compuesto por Víctor Jara. “Ay, canto, qué mal me sales, cuando tengo que cantar, espanto”, es la línea más repetida, la que más les evocó a los presentes. ¿Cómo pudo conocerse este poema escrito por Víctor Jara? ¿Cómo escribir en medio de la precariedad, de la muerte instalada en todos los rincones de la vida? Esas dos interrogantes provocaron reflexiones y estremecimientos. En aquella velada contaron que el poema salió de manera clandestina del estadio en un papelito pasado de mano en mano. Ese solo acto (tomar un papel con el poema que alguien escribió antes o después de ser torturado, ocultarlo, pasarlo, sacarlo) implicó arriesgar la propia vida. ¿Qué significó ese poema en medio del terror?

La violencia a la que se vieron sometidas las personas, en particular los grupos de militantes de las izquierdas en Chile y Argentina bajo dictadura tiene antecedentes históricos en las dinámicas de las sociedades capitalistas, patriarcales, colonialista-colonizadas y cisheteronormadas. Trabajos como los de Pilar Calveiro² nos ayudan a pensar las características de las sociedades bajo dictadura y las historicidades de las violencias. En este marco, autoras como María Sonderéguer en Argentina y grupos feministas en Chile se han encargado de analizar la violencia ejercida contra las muje-

² Pilar Calveiro, *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina* (Buenos Aires: Colihue, 2014 [1998]).

res, especialmente contra las militantes y sus familiares, como un tipo de violencia particular, con pautas de castigo específico, con expresividades y significaciones singulares marcadas por la condición histórica de las mujeres, por la forma de entender y representar las relaciones jerárquicas de poder que ordenan la sociedad de manera binaria dicotómica y excluyente; es lo que llaman *violencia de género bajo dictadura* o *violencia política de género*. Donde la condición de género es atravesada por otros vectores como la clase social, la orientación sexual, la identidad de género, la racialidad, etcétera.

Ahora, esta violencia de género bajo dictadura y un momento de florecimiento de la poesía son dos ejes analíticos que nos permiten pensar la representación de la violencia en la poesía hecha por mujeres. Durante las dictaduras, las mujeres escribieron mucha poesía, como nunca antes. Una generación de poetas en Chile y Argentina³ escribieron sobre la violencia política, la violencia colonialista, la violencia machista y sus intersecciones; en distintas formas, en diversos sentidos, con diferentes recursos; y poniendo en crisis la categoría *literatura femenina*.

Además de esta generación de poetas, se encuentran las mujeres que escribían en la cárcel. En el caso argentino contamos con el ejemplo de las presas políticas en Villa Devoto,⁴ la cárcel vidriera, quienes no sólo compusieron poesía, sino canciones, hicieron teatro, presentaciones musicales, manualidades, dibujos, etc. ¿Cómo hacer una lectura de esta poesía dentro del campo literario?

Asimismo, se encuentran presentes las poetas desaparecidas, quienes estaban iniciando su escritura poética o ya tenían textos publicados. Por ahora propongo pensarlas a todas como constelaciones de poetas agrupadas bajo circunstancias parecidas, para

³ Con generación me refiero a poetas nacidas a principios de los cincuenta, es decir, durante las dictaduras estaban entre los 27 y 30 años.

⁴ Villa Devoto fue la cárcel donde se concentró a la mayoría de las presas políticas del país, era la cara que se daba a la opinión pública y a los organismos de derechos humanos; la otra cara, la oculta, la representan los centros clandestinos de detención.

trazar sus interrelaciones, sus diferencias y para delinear sus pasos, escrituras, proyectos y procesos poéticos. Sus escritos son parte de las formas creativas de vivir y sobrevivir los *cautiverios* impuestos; además historizan las violencias y hacen una lectura epocal del terrorismo de Estado en tiempo presente.

En este capítulo me propongo entonces hacer un recorrido analítico en torno a dos temas: por un lado, la violencia política de género, el doble castigo, la represión y el disciplinamiento contra las mujeres; por otro, presento constelaciones de poetas que escribieron bajo regímenes dictatoriales, para problematizar las dinámicas del campo literario y trazar los ejes analíticos planteados por las mismas mujeres y de este modo pensar su poesía, la violencia y el cuerpo.

Pienso que si en la larga década de los sesenta el *sujeto protagonista* dentro del campo literario fue el narrador latinoamericano, tendríamos que pensar a estas poetas como las fundadoras de una forma distinta (disidente en algunos casos) de hacer poesía y como las protagonistas de un momento crucial para la literatura latinoamericana.

SER MUJER BAJO TERRORISMO DE ESTADO.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

El personal femenino podrá resultar tanto más peligroso que el masculino, por ello en ningún momento deberá descuidarse su vigilancia [...]. El personal militar no deberá dejarse amedrentar por insultos o reacciones históricas.

“Instrucciones para operaciones de seguridad”, Argentina, 1976.⁵

⁵ Citado en Analía Aucía, “Género, violencia sexual y contextos represivos”, en Analía Aucía Florencia Barrera, Celina Berterame *et al.*, *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado* (Rosario: CLADEM, 2011), 32.

En el marco de la persecución, detención, secuestro y exterminio de las organizaciones de izquierda, las guerrillas y grupos de oposición por parte de las dictaduras cívico-militares de Argentina (1976-1983) y Chile (1973-1990), aquí se analiza la violencia política de género. Este tipo de violencia se ejerció, principalmente, contra dos grupos de mujeres: por un lado, las militantes y guerrilleras secuestradas en los primeros años de las dictaduras, cuando los objetivos principales eran las organizaciones de izquierda; y por otro, las hermanas, esposas, hijas de algunos detenidos-desaparecidos, como parte de la tortura contra el detenido, dado su vínculo filial o por organizarse en la búsqueda de los desaparecidos y las desaparecidas.

Diferentes sucesos han abierto nuevas interrogantes al tema de la violencia contra las mujeres en conflictos armados, guerras y terrorismos de Estado: lo ocurrido en Yugoslavia, Ruanda y Guatemala (la violación masiva de mujeres).⁶ Asimismo, los impulsos desde los movimientos y teorías feministas han dado pie a poder preguntar analítica y legalmente sobre las formas, dinámicas, anclajes políticos e históricos de la violencia ejercida contra las mujeres, estableciendo la pauta para incluir la perspectiva de género en el análisis y en los distintos juicios por la justicia y la verdad.⁷ Fue a partir de los años noventa y con la ampliación de las posibilidades legales para juzgar a los represores de la dictadura Argentina⁸ que

⁶ Aucía, “Género, violencia sexual...”, 44, analiza el caso argentino tomando como marco de referencia lo sucedido en conflictos armados y en guerras con relación a la violencia ejercida contra las mujeres. La violación masiva de mujeres es vista como un arma de guerra. El caso de Ruanda y la antigua Yugoslavia fueron clave para que la violación de mujeres se asentara como crimen de lesa humanidad.

⁷ Cabe señalar que tanto desde la poesía como desde el movimiento feminista en Chile bajo dictadura ya se hablaba de violencia particular contra las presas y detenidas.

⁸ Con la abolición de las leyes Obediencia Debida y Ley de Punto Final.

el tema de la violencia de género durante el terrorismo de Estado comenzó a problematizarse en ese país.⁹

Como lo explica María Sonderéguer, las prácticas de violencia sexual hacia las sobrevivientes y desaparecidas fueron concentradas bajo la figura general de “tortura y otros tormentos” y quedaron relegadas dentro del marco legal de lo que se consideró el crimen principal de la dictadura: la desaparición forzada. Con la incorporación de la perspectiva de género, en diversos testimonios y relatos se identificaron las prácticas sistemáticas y persistentes de violencia sexual ejercida por los represores.¹⁰ Para el caso argentino:

En 1998 la Corte Penal Internacional tipificó este tipo de delito como crimen de lesa humanidad, medida que, con la reapertura de los juicios, posibilitó que en 2011 el tema fuera públicamente vinculado con el proceso que en la provincia de Tucumán se adelantó contra los exrepresores Luciano Benjamín Menéndez y Antonio Domingo Bussi, quienes “fueron procesados como ‘participes necesarios’ por la violencia de género perpetuada contra todas las mujeres detenidas en el centro clandestino de detención que funcionó en el penal de Villa Urquiza”.¹¹

La perspectiva de violencia de género dio paso también a la posibilidad de redefinir políticas de reparación del daño y memoria, diferenciadas para hombres y mujeres.

⁹ Nydia Mendoza, “Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes”, en “H.I.J.O.S. Argentina e Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad en Colombia”, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 2013.

¹⁰ María Sonderéguer, Violeta Correa *et al.*, *Violencia de género en el terrorismo de Estado: políticas de memoria, justicia y reparación* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2010), en <https://www.unla.edu.ar/documentos/programas/politicas_publicasygenero/cuaderno_de_trabajo2.pdf>, consultada el 1º de marzo de 2024.

¹¹ Mendoza, “Políticas de la memoria...”, 96.

Son varias las investigaciones de académicas, abogadas, psicólogas, sociólogas, que han partido desde esta perspectiva para analizar los testimonios de las víctimas y sobrevivientes de las dictaduras, y para realizar relecturas de archivos y documentos tan conocidos como el informe *Nunca más* (1984). El tema central de estos estudios es demostrar que existió una violencia diferenciada para las mujeres y, por ende, un impacto diferenciado de la violencia,¹² un *especial ensañamiento* o un *plus* de violencia ejercida contra las detenidas, cuya trama analítica intentaré plantear de forma general en este texto.

Doble cautiverio, doble castigo

Uno de los primeros textos literarios escritos por mujeres sobre la dictadura argentina que leí fue *Procedimiento* de Susana Romano Sued.¹³ Al leer esta novela, recuerdo algo que llamó del todo mi atención: una escena en la cual una prisionera “acepta” ser violada a cambio de papel para escribir. Ese solo suceso abre varios de los caminos de análisis que este trabajo propone: llama violación a una acción calificada en otras partes como traición y habla de la necesidad de la escritura.

Marcela Lagarde explica los *cautiverios de las mujeres* como una “categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad”. Esto, a partir de procesos como: la dependencia vital de las mujeres hacia los otros, el gobierno de sus vidas por instituciones y particulares, la obligación

¹² Ahí entra mi hipótesis de que la poesía escrita durante la época pudo dar cuenta de ese impacto diferenciado de la violencia sobre las mujeres.

¹³ Susana Romano Sued, *Procedimiento. Memoria de La Perla y La Ribera* (Córdoba: El Emporio Ediciones, 2010 [2007]).

de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción.¹⁴ Para la autora todas las mujeres estamos cautivas y sobrevivimos de maneras distintas y creativas a estos cautiverios.

Siguiendo el carácter epistemológico y metodológico de esta categoría, puedo decir que las mujeres detenidas, secuestradas y presas durante el periodo dictatorial estaban en un *doble cautiverio*,¹⁵ materializado de distintas maneras según sus experiencias y situaciones concretas. Los cautiverios a los que se encontraban sometidas las mujeres en el mundo patriarcal agudizaron el *cautiverio político* construido por los regímenes dictatoriales; por esta razón, pensar en un doble cautiverio me ayuda a pensar en el doble castigo hacia las mujeres: por ser militantes y por ser mujeres, o más claramente, por ser militantes mujeres.¹⁶

En ese momento, las militantes y guerrilleras estaban ocupando el espacio público, que históricamente le había sido negado a las mujeres, y no sólo eso, ellas estaban ocupando un lugar político. Esto repercutió en las formas de violencia a las cuales fueron sometidas en los centros clandestinos de secuestro, tortura y exterminio o en las prisiones. Allí fueron castigadas doblemente: por ser mujeres transgresoras de su “rol tradicional” y por ser militantes de las izquierdas. En otros casos, las familiares de secuestrados eran utilizadas para castigarlos y como botín de guerra; en sus cuerpos se inscribe la derrota de los contrarios. Para ambos casos, la violencia sexual fue la principal forma de castigar y disciplinar.¹⁷ Sien-

¹⁴ Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (México: Siglo XXI/UNAM, 2014 [1990]), 88.

¹⁵ Incluso triple, pues las presas políticas vivían el cautiverio político de la dictadura, el cautiverio carcelario y, además, eran llamadas locas.

¹⁶ Y a la vez en el doble silenciamiento de las mujeres, por ejemplo, de las poetisas: silenciamiento al que han sido sometidas históricamente desde el campo literario y les ha sido impuesto por la dictadura en general.

¹⁷ Esto se presentó de manera generalizada tanto en Argentina como en Chile; sin embargo, hay cosas que diferenciar, como la tradición militarista en Argentina, la moral patriarcal de las organizaciones de izquierda, el movimiento

do así, las dictaduras, entonces, también conforman una violencia patriarcal exacerbada, que se manifiesta de diferentes maneras, desde la esclavitud doméstica, las burlas y humillaciones particulares contra las mujeres, hasta la violencia sexual sistemática y generalizada a la que se vieron sometidas, no sólo en el marco de la tortura, sino como práctica “cotidiana”. Vamos a analizar sólo un ejemplo de todo esto.

PUTAS Y MALAS MUJERES

Cuando una mujer era guerrillera, era muy peligrosa: en eso insistían mucho (los instructores de la Escuela), que las mujeres eran extremadamente peligrosas. Siempre eran apasionadas y prostitutas, y buscaban hombres.

Dicho por un suboficial chileno
exalumno de la Escuela de las Américas,
recuperado por Aucía, Barrera, Beterame
et al., *Grietas en el silencio*, 2011.

En Chile varios colectivos feministas, como Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes, conformado por sobrevivientes de la dictadura de Pinochet, siguen trabajando para que, entre otras cosas, se reconozca la violencia sexual a la cual fueron sometidas bajo dictadura y su continuidad en las prácticas de violencia a las que aún son sujetas las mujeres detenidas por cuestiones políticas. El trabajo de investigadoras, activistas y mujeres sobrevivientes también ha dado cuenta del carácter simbólico de dicha violencia, carácter sintetizado en las acusaciones e insultos que re-

de mujeres y el movimiento feminista en Chile, tan importantes para la época. Por ahora planteo conexiones y generalidades en ambos casos por el importante intercambio que tuvieron las poetas chilenas y argentinas durante la época y por las semejanzas en la violencia a la que fueron sometidas las prisioneras.

cibían las mujeres detenidas: eran acusadas de ser malas madres y de ser perversas, esto es, unas putas.

“De esta manera, el concepto puta es una categoría de la cultura política patriarcal que sataniza el erotismo de las mujeres”. Todas las mujeres son putas, es decir, “mujeres objetos sexuales”.¹⁸ Marcela Lagarde explica que este cautiverio es causado por pensar que las mujeres son propiedad general de todos los hombres como una determinación histórica “que las hace a todas seres dispuestas a ser ocupadas, seres a disposición”.¹⁹ Dice un testimonio: “A E. [...] la hacían trabajar en la Jefatura: limpiar, hacer café, mate y también la ponían a hacer las listas: nombre, nombre de guerra, organización y el nombre en El Vesubio. Durán Sáenz era el jefe [...]. Ella pasó a ser parte de sus propiedades”.²⁰

¿Quiénes eran las putas en los centros clandestinos de detención (en adelante CCD)? Las militantes, las malas madres, las rebeldes, las madres o esposas de algún detenido. Las *subversivas* eran putas, peligrosas, seductoras de los militares. Las *sobrevivientes* eran putas, mujeres que se habían acostado con los militares. Es decir, este “doble castigo” contra las militantes o hacia las mujeres detenidas durante las dictaduras no se construyó sólo desde el poder dictatorial; lo que operaba era parte de la construcción histórica de la condición de opresión de las mujeres en el patriarcado y el capitalismo.²¹

Miriam Lewin y Olga Wornat en su obra *Putas y guerrilleras*²² hablan de la violación sistemática de mujeres y de la servidumbre sexual y doméstica a la que fueron sometidas las secuestradas-

¹⁸ Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*, 411.

¹⁹ *Ibid.*, 439.

²⁰ Aucía, “Género, violencia sexual...”, 39.

²¹ En *Putas y guerrilleras* se dan testimonios de una distinción de tareas y roles de acuerdo, también, a la clase social de las mujeres.

²² Miriam Lewin y Olga Wornat, *Putas y guerrilleras* (Buenos Aires: Planeta, 2014).

desaparecidas en Argentina.²³ La violación quedó instaurada no sólo como práctica de tortura, sino como una cotidianidad vivida en los CCD. Dicen algunos de los testimonios vertidos en dicha obra que los represores violaban mujeres porque estaban borrachos o aburridos. Las mujeres dentro de los centros estaban “disponibles” sexualmente, además, se les acusaba de “gozar”, porque eran *putas*.

La violación masiva de mujeres es una táctica de guerra, una forma de tortura. Es una práctica de la *pedagogía de la crueldad* instaurada en la vida diaria desde la naturalización de la violencia sexual contra las mujeres. Es una tecnología generalizadora y disciplinadora de las mujeres y de las mujeres rebeldes.

Analía Aucía examina la construcción de la imagen del “subversivo” (del guerrillero) como terrorista, por oponerse a los valores cristianos y nacionales —por esparcir el comunismo—, y sobre el caso de la construcción de “las subversivas” apunta que se sumaron otras características, relativas a los roles de género tradicionales. En diálogo con Pilar Calveiro, Aucía afirma que el arquetipo de mujer subversiva tenía como características su liberalidad sexual, ser malas amas de casa, madres y esposas, además de las etiquetas de “putas” o “prostitutas”.²⁴ En los testimonios de algunas detenidas pueden leerse este tipo de designaciones, sobre todo a la hora de recibir violencia sexual: este tipo de “castigo” no sólo se ejecutaba por la práctica política de las mujeres, sino por su lugar asignado por su género. “La tortura siempre era acompañada de sermones o de amenazas de ‘después de esto no vas a tener nunca

²³ Es importante señalar y dar cuenta de un documento que me encontré durante la realización de esta investigación: se trata de una carta firmada por Mirta Clara, familiar de una víctima de la Masacre de Margarita Belém, donde hace un cuestionamiento público a las autoras del libro. Las acusa de haber tratado el tema de la violación con mucha violencia, afectando a varias compañeras. También cuestiona su uso de las fuentes. La carta está publicada en el portal de noticias de la Universidad Nacional de Cuyo.

²⁴ Aucía, “Género, violencia sexual...”, 31-32.

hijos'; los calificativos irremediamente concluían en 'puta de mierda'".²⁵ En Chile está muy presente el caso de la Venda Sexy, un centro de tortura especialmente conocido por los crímenes sexuales cometidos en el lugar.

Por su parte, Lewin y Wornat hablan del estigma que construyeron sobre las sobrevivientes: "Ah, ¿sobrevivientes? ¿Mujeres? Ah, amantes de los militares",²⁶ calificativos acuñados desde su propia organización de militancia.²⁷ Se buscaba hacer pasar el sometimiento sexual por una relación de convivencia y mutuo acuerdo entre las detenidas y los militares, sin tomar en cuenta las evidentes condiciones desiguales en las que se encontraban las mujeres vejadas.

En uno de esos diálogos que abren caminos, Francesca Gargallo me habló de los juicios morales y patriarcales que las organizaciones de izquierda hicieron a las mujeres: "la sociedad de izquierda efectivamente condenó a las mujeres sobrevivientes de la tortura porque dio por supuesto que habían transado con los torturadores, [que] los habían seducido, [que] habían tenido relaciones consensuadas y, por ende, habían traicionado la moral revolucionaria".²⁸

El estigma sobre las sobrevivientes es importante para seguir construyendo esta categoría. Así lo señala Pilar Calveiro en su análisis sobre lo que denomina *poder concentracionario*,²⁹ y así también lo mencionan las autoras de *Putas y guerrilleras*. De ello también habla Ana Longoni³⁰ y Nora Strejilevich;³¹ había una suerte de *sospechismo* sobre los y las sobrevivientes de los CCD, las aparecidas y los

²⁵ Aucía, "Género, violencia sexual...", 34.

²⁶ Lewin y Wornat, *Putas y guerrilleras*, 46.

²⁷ No podemos dejar de lado los testimonios que hablan de la violación de mujeres dentro de las mismas organizaciones de izquierda durante los setenta.

²⁸ Diálogo con Francesca Gargallo, en Mi Verde Morada, Ciudad de México, 17 de noviembre de 2017.

²⁹ Calveiro, *Poder y desaparición*.

³⁰ Ana Longoni, *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión* (Buenos Aires: Grupo Norma, 2007).

³¹ Entrevista a Nora Strejilevich, vía Zoom, domingo 27 de agosto de 2017.

aparecidos. Ante la pregunta latente ¿qué tuvieron que hacer para sobrevivir?, se respondía con una sola línea: fueron unos traidores. En el caso de las mujeres, dicha traición se relacionó no sólo con la sospecha de su delación de compañeras(os) o de haberse pasado al otro bando, sino con su vida sexual; eran traidoras por haber mantenido relaciones sexuales y amorosas de “mutuo acuerdo”.

Todo lo anterior nos ayuda a entender el silencio (histórico) en que se mantuvo la violencia sexual sufrida por los detenidos y las detenidas durante las dictaduras, y aunque en los primeros juicios algunas mujeres ya hablaran de la violación a la que fueron sometidas, no se tomaron en cuenta sus declaraciones sólo hasta muchos años más tarde. Dice Erika Martínez: “el segundo castigo después de la violación es el silencio”.³² Hoy la lucha por el reconocimiento de estos crímenes sigue en pie.

Hay entonces un entramado de circunstancias y situaciones que permiten complejizar las categorías propuestas por Marcela Lagarde; no era extraño que mientras llamaban a las secuestradas *malas madres* y *putas* enarbolaran un discurso público para promover a la madre como columna vertebral del “proceso de reorganización nacional”, lo cual remite a la especialización de las mujeres de la que habla Lagarde.³³ Esta especialización sostiene los diversos cautiverios: si por un lado estaban las madres dedicadas a cuidar a la familia, la economía y la estructura social, con una carga moral positiva y su erotismo “resguardado”; por el otro estaban las *putas subversivas* disponibles sexualmente. Queda mucho por analizar, por ahora puedo expresar que las mujeres detenidas por el régimen militar sobrellevaron una represión con pautas de castigos específicos.

Para este análisis es interesante pensar que, a pesar del silenciamiento, la poesía “habló” de violación desde los primeros años.

³² Erika Martínez, “Carnaval negro: veinte poetisas argentinas de los años 80”, tesis de doctorado en Literatura Española, Universidad de Granada, 2008, 297.

³³ Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*, 156.

Rocío Cano, en su estudio sobre la poeta Elvira Hernández,³⁴ habla de un incremento sin precedentes de la producción literaria y de la crítica *femenina* [y feminista], motivados por una necesidad de las mujeres de escriturar experiencias particulares de la violencia que no respondían a los códigos de la cultura patriarcal y de la literatura tradicional. En ese sentido, Cano habla de la estigmatización generada hacia lo abiertamente femenino (emancipado) que se contraponía al régimen dictatorial. Fue así como “la rebeldía de las mujeres” se convirtió en un atentado contra la ideología y normatividad instaurada por las dictaduras.

CUERPO, VIOLENCIA Y TRANSGRESIÓN:
POESÍA ESCRITA POR MUJERES BAJO DICTADURA

Mi exploración sobre la poesía escrita por mujeres parte de la siguiente pregunta: ¿la violencia particular contra las mujeres está relacionada con su poesía?, y de manera más íntima: ¿cómo se representa la violencia en esta poesía?

La poesía escrita por mujeres tuvo una producción importante bajo las dictaduras, aunque también fue promovida por movimientos feministas.³⁵ Esta poética configuró las violencias, no sólo las instauradas por los regímenes militares, sino aquellas históricamente ejercidas contra las mujeres. Ser mujer y escribir poesía desafió la propia lógica y dinámica de un campo literario reprimido, censurado, violentado y profundamente masculinizado. Esto lleva a pensar las múltiples dimensiones de la categoría *literatura femenina*, no únicamente como categoría analítica y clasificatoria de la literatura escrita por mujeres, sino como una construcción que

³⁴ Rocío Cano, “Elvira Hernández: poesía de mujer y dictadura: una introducción”, 20 de marzo de 2008, en <<https://www.lacallepassy061.cl/2008/03/elvira-hernandez-poesa-femenina-y.html>>, consultada el 23 de mayo de 2018.

³⁵ Particularmente en el caso chileno podemos hablar de poetisas feministas que escribieron bajo dictadura.

implica determinadas normas para escribir y evaluar esa escritura dentro de un campo literario cuyas relaciones de poder subordinan la producción de las mujeres y producen un silenciamiento sistemático de la voz de las narradoras, poetas y ensayistas, a la vez que marginan la poesía escrita fuera de las instituciones literarias, como es el caso de la poesía escrita por mujeres dentro de las cárceles.

Pienso en la pregunta que se hizo Linda Nochlin en 1971, *¿por qué no han existido grandes artistas mujeres?*³⁶ y en todas las investigadoras que se han hecho el mismo cuestionamiento en diferentes áreas, disciplinas y ámbitos, con el fin de desentrañar las condiciones materiales y políticas en las que se margina el trabajo de las mujeres, y me pregunto: ¿quiénes, cómo, desde dónde y qué poesía estaban escribiendo las mujeres durante las dictaduras en Chile y Argentina? Aquí propongo algunas líneas para comenzar a tejer la respuesta a esta interrogante.

Eva Gilberti se pregunta sobre las diferencias y similitudes existentes entre los discursos de las mujeres que pueden testimoniar sobre la represión.³⁷ Para la autora, las declaraciones y escrituras diversas de las mujeres conformarían un campo discursivo particular para el análisis, campo que podría articularse con lo que otras mujeres, en diferentes latitudes también narraron o poetizaron. La experiencia de la violencia actuaría como un hilo conductor de estos relatos. Con base en lo anterior, considero que la poesía escrita por mujeres durante las dictaduras es un corpus discursivo particular que cuestiona la categoría *literatura femenina* y que se encuentra en diálogo abierto con otras escrituras de mujeres en distintas latitudes a propósito de la violencia. Dice la poeta Eugenia Brito

³⁶ Linda Nochlin, “¿Por qué no han existido grandes mujeres artistas?”, en <<https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/87/78/48778.pdf>>, consultada en abril de 2024.

³⁷ Eva Gilberti, “La resistencia contra la represión”, *Feminaria* IX, núms. 17-18 (1996): 2.

en su introducción al texto que recogió las diversas ponencias y declaraciones vertidas durante el Primer Congreso Internacional de Literatura Femenina, llevado a cabo en 1987 en Santiago de Chile, aún bajo la dictadura de Pinochet: “No fue casual que un pensamiento sobre la relación entre la mujer, la escritura y el poder hubiera surgido justamente en un país dominado por una tiranía y que ese pensamiento hubiera emanado de las mujeres que ocupaban el lugar más resistido de esa tiranía: la escritura”.³⁸

CONSTELACIONES DE MUJERES
QUE ESCRIBIERON POESÍA DURANTE
LAS DICTADURAS

He llamado constelación al grupo de mujeres que escribieron poesía durante regímenes dictatoriales, porque dentro de ese arte conjunto pueden establecerse algunas líneas analíticas y de reflexión, alrededor de temáticas, momentos, espacios o movimientos políticos, por lo que, por ahora, las agrupo en torno a circunstancias de escritura, sobre todo, pensando en espacios y tiempos.

Concebir a las poetisas como constelaciones me ayuda a observar de qué manera el caos³⁹ de sus escrituras desborda los límites

³⁸ En Carmen Berenguer, Eugenia Brito, Diamela Eltit *et al.*, *Escribir en los bordes: Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana, 1987* (Santiago de Chile: Cuarto Propio, 1990), 7.

³⁹ Francesca Gargallo define el caos de la siguiente forma: “Para mí el caos es un hecho positivo, a la vez que inevitable. El caos, según Pitágoras, es la contraparte del cosmos, que no es sino caos delimitado, medido, arbitrariamente convertido en algo previsible; y se relaciona con la noche, con los números pares, con las mujeres. Cuando quiero pensar en algo que me agrada, pienso en la sangre menstrual que desordena hasta las dietas de los nutriólogos más estudiados, la noche que engendra los sueños, [...] el movimiento feminista mientras dice a las diferentes culturas que apresan a las mujeres en los sistemas de parentesco masculinos: ‘sus medidas y hasta su sistema de medición no nos sirven porque hemos aprendido a reconocernos unas a las otras’. En otras palabras, pienso

y las limitantes impuestas por los diversos cautiverios a los que se encuentran sometidas las mujeres. Considero que la literatura y la poesía escrita por mujeres, sobre todo en ese periodo, fue caótica, y que estuvo fuera de los lindes impuestos por las condiciones materiales y políticas de las dictaduras. Visto así, la noción caos puesta alrededor de dichas constelaciones muestra la existencia de diferentes mujeres y escrituras durante el periodo dictatorial, resaltando particularidades, aunque sin clarificar sus relaciones y diferencias.

Constelación de poetas argentinas

Esta primera constelación muestra los nombres de poetas nacidas en los años cincuenta⁴⁰ junto con el título de un poemario publicado o escrito bajo dictadura. Faltan muchos nombres por rastrear en diferentes antologías y textos que estoy recuperando; por ahora cuento 33 poetas argentinas.

En la imagen enmarco algunos nombres para ilustrar particularidades y similitudes identificadas al elaborar esta constelación. Manuela Fingueret, por ejemplo, publicó *Ciudad en fuga y otros infernos* en 1984, es decir, durante el periodo de *transición* a la democracia, sin embargo, ella escribió su poemario entre 1976 y 1983, así lo demuestran las fechas que aparecen en los poemas.⁴¹ Su caso no es el único, como puede constatarse en la constelación. El objetivo de fechar los poemas era dar cuenta de las fisuras de ese poder totalitario que pretendía abarcarlo todo. Lo que normalmente resuena es el año de publicación de los poemarios, sin embargo, las fechas escriturales siempre han dicho “algo” más respecto de la

en algo caótico para el sistema taxonómico que sustenta las lógicas de dominio”. *Ideas feministas latinoamericanas* (México: UACM, 2006), 10.

⁴⁰ En algunos casos su fecha de nacimiento remonta hacia la mitad de los años cuarenta.

⁴¹ Martínez, “Carnaval negro”, 283.

Memoria de La Perla y La Ribera, poemario dedicado a su experiencia en los CCDSTYE; su caso ejemplifica una continuidad de la escritura sobre la violencia, presente en varias autoras.

María del Carmen Colombo aparece enmarcada para ejemplificar a las poetas que pertenecieron a grupos o talleres de poesía, como el caso de “El ladrillo”; actividad más notoria en el caso de las poetas chilenas por el papel preponderante que tuvieron este tipo de talleres. Finalmente, también aparece resaltada la poeta Diana Bellessi, quien después formó parte del Consejo Editorial de *Feminaria*, revista feminista editado por primera vez en junio de 1988. Esto es señal de que en los ochenta parecen formarse vínculos más claros entre varias poetas y los movimientos feministas. Asimismo, Bellessi dio talleres de poesía en la cárcel.

Constelación de poetas desaparecidas, Argentina

La constelación de poetas desaparecidas es una de las que me ha costado más trabajo elaborar, por la misma dispersión y falta de documentos y archivos que den cuenta de las poetas, y porque sus procesos de escritura fueron interrumpidos por la dictadura. Pude rastrear algunos nombres y algunos poemas, sobre todo porque la publicación de sus obras es relativamente reciente; sin embargo, de algunas sólo tengo el nombre y su fecha de secuestro y de otras más sólo conseguí el nombre y la alusión a su quehacer poético. Falta mucha labor investigativa al respecto, no obstante, me interesa retomar sus casos porque tornan complejo el panorama de la escritura de mujeres. Y es que estas poetas desaparecidas se encuentran fuertemente marcadas por su militancia en diferentes organizaciones y por haber vivido en carne propia la violencia de la dictadura de 1976 y la represión de los años anteriores al golpe; su poesía historiza la violencia política en Argentina.

El caso de Rosa María Pargas, por ejemplo, es interesante en diversos sentidos, porque lleva a pensar la poesía escrita sobre la

Constelación 2. Mujeres que escribieron desde los CCDSTYE y desaparecidas

★ Franca Jarach Secuestrada el 25 de junio de 1976	★ Margarita Rosa Waisse Secuestrada el 10 de septiembre de 1976
Rosa María Pargas <i>Hubiera querido</i> , poema escrito en 1972 ★ Secuestrada el 16 de agosto de 1977	★ Cecilia Laura Minervini Secuestrada el 10 de agosto de 1977 Poema: "Canción para vos y para mí"
★ Lucina Álvarez Secuestrada el 7 de mayo de 1976	★ Ana María Lanzillotto Secuestrada el 19 de julio de 1976
★ Luisa Marta Córca (1944) Secuestrada el 7 de abril de 1975 en La Plata <i>La niña que sueña con nieves</i>	★ Agustina María Muñiz Paz Secuestrada el 20/21 de abril de 1976 Poema: "Estoy sola"
★ Alicia Raquel Burdiso Rolotti Secuestrada el 21/27 de junio de 1977	★ Mónica Morán Secuestrada el 13 de junio de 1976 (asesinada e 24 de junio de 1976)
★ Graciela Pernas <i>Pájaros rojos</i>	★ Sara Elba Grande Secuestrada el 28 de julio de 1976
★ María Elena San Martín	★ Ana María Ponce Secuestrada el 18 de julio de 1977

Fuente: elaboración propia, 2017.

violencia ya presente en la dictadura, y porque permite advertir un proceso que ya estaba en curso desde años atrás. Rosa María compuso el poema “Hubiera querido” después de la masacre de Trelew, mientras se encontraba en el penal de Rawson. El motivo que la llevó a escribir este poema fue el pensar que su compañero había sido uno de los fusilados. En 2011 su hija editó y prologó el poemario también titulado *Hubiera querido*, el cual reúne la poesía escrita por su madre entre 1972 y 1977. Éste incluye un CD con poemas recitados por la poeta entre 1974 y 1977.⁴²

Por la cercana fecha de sus secuestros al golpe militar, se vuelve difícil rastrear su producción escrita bajo dictadura. Lo que sé sobre estas poetisas, por ahora, es que tenían poemarios o poemas publicados en revistas y periódicos antes de ser secuestradas, como es el caso de Ana María Lanzillotto, quien publicó en *La Gaceta de Tucumán*.

El caso de Ana María Ponce, nacida en 1952 y militante de la Juventud Peronista, abre líneas para pensar la poesía escrita dentro de los CCD, pues se conoce con certeza que ella escribió en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). El último día que se le vio con vida le informaron que debía entrevistarse con el almirante “Chamorro”, director del centro, para efectuar un *mea culpa* público para legalizar su situación; en ese momento, ella le dio todos los poemas que había escrito durante su secuestro a Graciela Daleo, una sobreviviente que logró entregar estos poemas a la familia de Ana María.⁴³

Queda mucho por rastrear sobre las poetisas desaparecidas bajo la dictadura. Una línea interesante para aproximarse a ellas y analizarlas es su militancia política. Esta es imprescindible para pensar

⁴² Silvina Frieri, “Respirar palabras, exhalar poesía”, *Página 12*, Buenos Aires, 7 de julio de 2011, en <<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/4-22216-2011-07-07.html>>, consultada el 26 de octubre de 2017.

⁴³ Sociedad de Escritoras y Escritores de la Argentina, *Palabra viva. Textos de escritoras y escritores desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado. Argentina, 1974/1983* (Buenos Aires: SEA/CONABIP, 2005), 157.

sus proyectos poéticos, así como la representación de la violencia política previa a la última dictadura. Estas poetas nacieron alrededor de los años cincuenta, por lo que eran poetas jóvenes en la época de la dictadura; ello me obliga a repensar el tema de la generación de poetas argentinas marcada por la violencia.

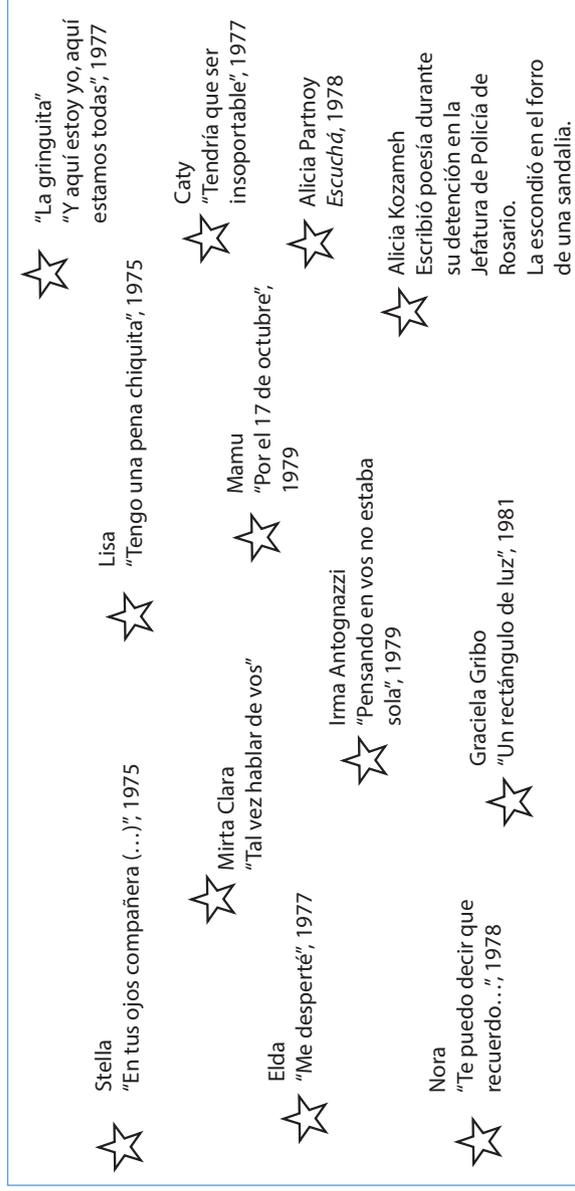
*Constelación de poesía escrita por mujeres
en la cárcel de Villa Devoto, Argentina*

La constelación de poesía escrita por mujeres en las cárceles, en particular en Villa Devoto, es otra cuya elaboración presenta diversas complicaciones: por un lado, la dificultad para rastrear esta poesía; por otro, que los poemas en su mayoría se escribieron de manera anónima para evitar la represión, lo que vuelve difícil identificar a las autoras. Cabe señalar que también hubo escritura colectiva de poesía. En el presente trabajo, parece importante reconocer todo este tipo de poesía,⁴⁴ la cual denomino poesía escrita por mujeres porque muchas de quienes escribieron dentro de la cárcel no eran poetas, caso que también sirve para poner en crisis el ideal de “el poeta”. Estas mujeres también estuvieron fuertemente marcadas por su militancia; la mayoría sobrevivieron a los CCDSTYE y a la tortura, es decir, fueron “blanqueadas”. Muchas de ellas fueron apresadas antes del golpe de Estado, en los años previos caracterizados por fuertes acciones represivas por parte de la Triple A. Estas mujeres vivieron la violencia de los centros clandestinos y la violencia carcelaria.

En estos ejemplos, no podemos hablar de poemarios sino de poemas escritos en diversas circunstancias. Será interesante rastrear la continuidad de sus escrituras, como en el caso de Alicia Partnoy, secuestrada-desaparecida en “La Escuelita” y luego presa

⁴⁴ Poesía que ha sido marginada por parte de una crítica literaria que se resiste a estudiarla dentro del campo literario latinoamericano.

Constelación 3. Poesía escrita por mujeres en la cárcel de Villa Devoto



Fuente: elaboración propia, 2017.

política en Villa Devoto, quien publicó muchos años más tarde sus poemas escritos desde la cárcel y continuó su escritura literaria y testimonial.

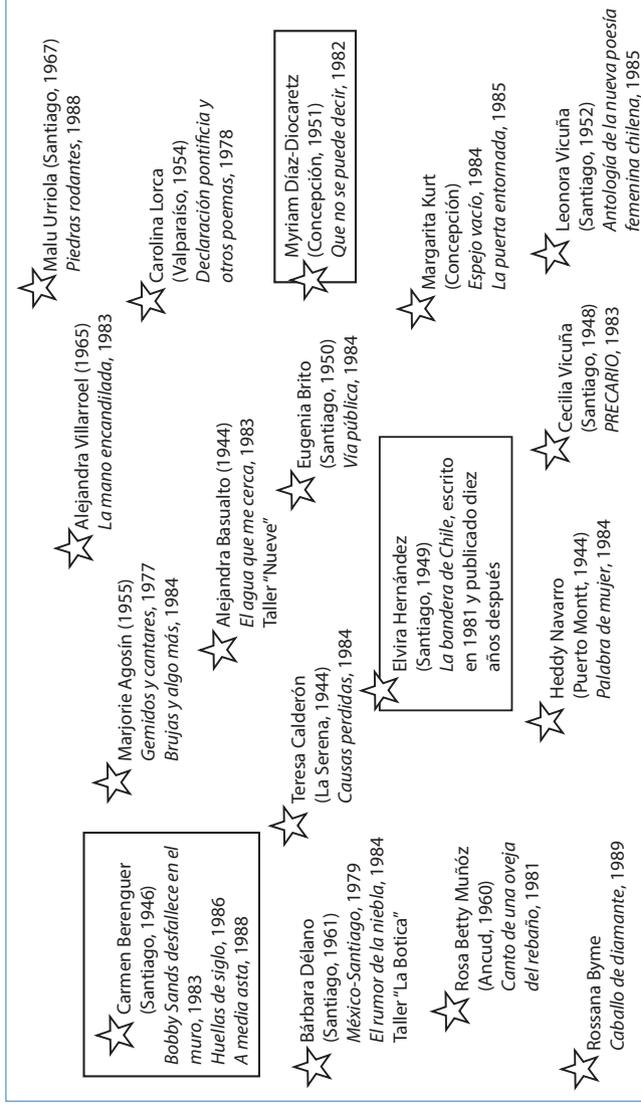
La constelación de poetas chilenas

Para el caso de las chilenas, las 15 poetas que he considerado hasta ahora son apenas algunas mujeres que escribieron bajo la dictadura. Una cuestión interesante que las distingue de las argentinas es su relación con el feminismo y el movimiento de mujeres contra la dictadura —si bien no todas se declaraban feministas, algunas sí lo hicieron—; figuras como Julieta Kirkwood, Margarita Pisano y Edda Gaviola son indispensables para entender la fuerza del movimiento en Chile y sus articulaciones con otras áreas. Esto hizo que la crítica literaria del momento agrupara a las poetas bajo la denominación de *nueva poesía femenina chilena*.

En lo personal, ratifico que la poesía escrita por las chilenas utiliza un lenguaje más directo para nombrar la violencia, un lenguaje oral que tiene que ver con las condiciones de escritura. Asimismo, existen vínculos importantes entre estas poetas y el arte político: durante la presentación de uno de los poemarios de Carmen Berenguer apareció por primera vez el colectivo Yeguas del Apocalipsis (Pedro Lemebel y Francisco Casas).

Dentro de esta constelación, resalto el nombre de Myriam Díaz-Diocaretz para referir a una poesía que denunciaba la violencia sexual ocurrida cotidianamente. Ella tiene un poema titulado “De una postulante a víctima de delito sexual”, donde habla de la burocratización de la violencia y la culpabilización de la víctima; un poema muy actual en todo caso. La poesía de estas chilenas articula las violencias que las atravesaban, en ésta se halla la representación de la violencia histórica contra los pueblos indígenas, la violencia política del momento, la violencia política de género y la violencia de género en los espacios que se denominaron “pri-

Constelación 4. “Nueva poesía femenina chilena”



Fuente: elaboración propia, 2017.

vados”. Todo teje una trama compleja e importante para nuestro análisis. No hay que olvidar que una de las consignas más importantes del movimiento feminista durante la dictadura fue “Democracia en el país y en la casa”.

También enmarco a Carmen Berenguer, dado que ella introdujo lenguajes y técnicas distintas, como el *graffiti*, que conforma esa poesía rápida, de versos y palabras cortas. Esta poeta, perteneciente a la generación de poetas jóvenes que emergieron hacia la mitad de la dictadura de Pinochet, escribió uno de los poemarios más emblemáticos del periodo, *Bobby Sands desfacelle en el muro* (1983) en homenaje al poeta irlandés Bobby Sands, quien murió al hacer una huelga de hambre como forma de enfrentamiento al poder. Berenguer compara esta situación con el régimen por el que Chile atravesaba y con la situación de los presos y presas políticas. Cada poema lleva el número del día de ayuno y está escrito con base en los estudios clínicos que la poeta analizó para comprender los padecimientos del cuerpo ante el ayuno.

Finalmente, destaco también a Elvira Hernández y su poemario *La bandera de Chile*, escrito en 1981, el cual circuló de forma clandestina y fue publicado en edición mimeografiada en 1987, año en que fue presentado durante el emblemático Primer Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana.

En el caso chileno resalta la escritura hecha desde los talleres literarios. Carlos Alberto Trujillo hizo un primer estudio a propósito de este hecho cultural (que señala como poco estudiado); allí examinó el desarrollo de los talleres de poesía en diversas ciudades de Chile, y de las agrupaciones de poetas jóvenes que escribieron poesía en lo que el autor denominó “los tiempos malos”. Tiempos que constituyeron, más que a una generación huérfana, a una generación de la precariedad, que escribió desde la precariedad y la violencia, para representar la realidad en momentos en que era imposible.⁴⁵

⁴⁵ Alberto Trujillo, *Poetas y poesía en los tiempos malos. Los talleres de poesía en Chile entre 1974 y 1979* (Pensilvania: Villanova Universidad, 2003).

Quedan pendientes dos constelaciones más para el caso chileno, cuya elaboración se encuentra en curso a partir de los datos obtenidos durante mi estancia de investigación en Santiago de Chile. Por ahora puedo adelantar que, para la poesía escrita por *las pobladoras*, desde sus grupos de organización escribieron y publicaron de forma autogestiva, una de sus principales referentes fue Violeta Parra. Para el caso de la poesía escrita en las cárceles, un ejemplo es el de Arlinda Ojeda, exmilitante del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), quien publicó y presentó desde la cárcel un poemario titulado *Mi rebeldía es vivir* (1988).

A MANERA DE CONCLUSIÓN (Y APERTURA).

HACIA UN TERRITORIO POÉTICO

Todas las mujeres de las constelaciones que aquí propongo escribían desde uno o varios cautiverios, que intentaban reventar o fisurar. Dicho esto, me parece importante pensar cómo ellas se conectan hacia el pasado con sus ancestras, Alfonsina Storni, Alejandra Pizarnik, Stella Díaz Varín (La Colorina), Violeta Parra, y hacia el presente, con las escrituras actuales sobre la violencia. Todas tenían prácticas poéticas disidentes al orden establecido, en diferentes niveles. Su poesía dinamita la tradición literaria “oficial” y da cuenta de la existencia de aquellas poetas desaparecidas, es su huella.

Además de recuperar la poesía escrita por mujeres durante las dictaduras, es importante retomar sus reflexiones sobre la poesía y sobre la violencia en el campo literario y en la historia de la literatura, sin perder de vista sus posiciones políticas, pues es cierto que no todas estuvieron paradas en el mismo sitio. En ese sentido, me parece interesante pensar en (re)construir el *territorio poético* de la época, como se lo plantearon las poetas chilenas en aquel congreso, porque estamos ante una categoría ampliamente desarrollada

por el pensamiento y movimiento feminista.⁴⁶ Considero que para las escritoras chilenas, como feministas, recuperar el cuerpo, en un contexto de dictadura, ante la vejación y destrucción de éste, implicó también recuperar el cuerpo poético y, más que eso, crear un lenguaje propio, una tradición propia, ejes propios, para configurar su territorio poético.

Un territorio poético en contraposición con el concepto de campo literario critica el lugar que han ocupado las mujeres en la historia de la literatura, pone el acento en esas relaciones de poder, denuncia la violencia y propone un lenguaje-otro. Como dice Erika Martínez, contra el maniqueísmo de los discursos de las dictaduras estaba la polifonía de la poesía escrita por mujeres.⁴⁷ Una apuesta contra el silencio y el cerco represivo.

FUENTES

Aucía, Analía, Florencia Barrera, Celina Berterame *et al.* *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*. Rosario: CLADEM, 2011.

Berenguer, Cramen, Eugenia Brito, Diamela Eltit *et al.* *Escribir en los bordes: Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana 1987*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 1990.

Calveiro, Pilar. *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 2014 [1998].

Cano, Rocío. “Elvira Hernández: poesía de mujer y dictadura: una introducción”, 20 de marzo de 2008, en <<https://www>.

⁴⁶ Pienso en la reflexión propuesta por las feministas comunitarias, quienes hablan del cuerpo como primer territorio; por ello la lucha por el territorio, entendiendo éste de manera mucho más compleja, forma parte de la lucha por recuperar el cuerpo. Existe un fuerte referente histórico en estas categorías propuestas. Dorotea Gómez, *Mi cuerpo es un territorio político* (s.l.: Brecha Lésbica, 2012).

⁴⁷ Martínez, “Carnaval negro”, 247.

- lacallepassy061.cl/2008/03/elvira-hernandez-poesa-femenina-y.html>, consultada el 23 de mayo de 2018.
- Friera, Silvina. “Respirar palabras, exhalar poesía”. *Página 12*, Buenos Aires, 7 de julio de 2011, en <<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/4-22216-2011-07-07.html>>.
- Gargallo, Francesca. *Ideas feministas latinoamericanas*. México: UACM, 2006.
- Gilberti, Eva. “La resistencia contra la represión”. *Feminaria IX*, núms. 17-18 (1996): 2-14.
- Gómez, Dorotea. *Mi cuerpo es un territorio político*. S.l.: Brecha Lésbica, 2012.
- Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI, 2014 [1990].
- Lewin, Miriam y Olga Wornat. *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta, 2014.
- Longoni, Ana. *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Grupo Norma, 2007.
- Martínez, Erika. “Carnaval negro: veinte poetas argentinas de los años 80”, tesis de doctorado en Literatura Española, Universidad de Granada, España, 2008.
- Mendoza, Nydia. “Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes. En H.I.J.O.S. Argentina e Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad en Colombia”, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 2013.
- Navarro, Heddy. *Poemas insurrectos*. Santiago de Chile: Literatura Alternativa, 1988.
- Romano Sued, Susana. *Procedimiento. Memoria de La Perla y la Ribera*. Córdoba: El Emporio Ediciones, 2010 [2007].
- Segato, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

Sociedad de Escritoras y Escritores de la Argentina. *Palabra viva. Textos de escritoras y escritores desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado. Argentina 1974/1983*. Buenos Aires: SEA/CONABIP, 2005.

Sonderéguer, María, Violeta Correa *et al.* *Violencia de género en el terrorismo de Estado: políticas de memoria, justicia y reparación*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2010, en <https://www.unla.edu.ar/documentos/programas/politicaspUBLICASygenero/cuaderno_de_trabajo2.pdf>.

Trujillo, Alberto. *Poetas y poesía en los tiempos malos. Los talleres de poesía en Chile entre 1974 y 1979*. Pensilvania: Villanova University, 2003.

Diálogos y entrevistas

Diálogo con Francesca Gargallo, en Mi Verde Morada, Ciudad de México, 17 de noviembre de 2017.

Entrevista a Nora Strejilevich, vía Zoom, 27 de agosto de 2017.

CARTOGRAFÍA DEL DESPOJO AL PUEBLO TOHONO O’OTHAM

Nelly López Azuz

INTRODUCCIÓN

La cartografía sobre el despojo territorial a la que hago referencia en este trabajo es histórico-jurídica. A lo largo de mi investigación sobre el pueblo Tohono O’otham,¹ nos dimos a la tarea de buscar documentos que han abonado al despojo territorial de estos. Tal actividad, nos permitió descubrir el papel que los instrumentos jurídico-políticos han tenido en la construcción de la nación. Dichos instrumentos en orden descendente son la Constitución, leyes y tratados internacionales, convenios, reglamentos, etc; es decir, son jerárquicos: los instrumentos más débiles se hallan en función de los más fuertes. Asimismo, estos se sustentan y hacen referen-

¹ También son conocidos como “pápagos”; aunque la Tohono O’otham Nation hizo el cambio oficial de nombre a “Tohono O’odham”. Miguel Ángel Paz Frayre, “Memoria colectiva y cotidiano: los Tohono O’tham ante la resignificación y la política”, tesis de doctorado en Antropología, FFyL/IIA-UNAM, México, 2010.

cia a instrumentos jurídicos anteriores. Son instrumentos de poder históricos que se concibieron para “crear” una sociedad, administrar a la población, el territorio nacional y tierras extranjeras, según la posición del país (esto ocurrió en los primeros albores del surgimiento de las naciones latinoamericanas). Después, otras características configuradoras del Estado-nación fueron apareciendo a lo largo de los siglos.

Estos instrumentos jurídico-políticos han impactado sobre grupos vulnerables de la periferia cultural, así como a los grupos socialmente dominantes de los países pobres, promoviendo la reproducción social de las relaciones de poder expresadas en las condiciones de la macroeconomía. Dichas relaciones se expresarán de formas diversas a través del despojo a esos grupos vulnerables: los pueblos indígenas y las minorías sociales.

EL IMPACTO INTERNACIONAL

Desde el siglo XIX, varios de los países de Latinoamérica se conformaron como naciones independientes y crearon sus cuerpos jurídico-legales para delimitarse como Estados nacionales autónomos, no sin antes someterse a los intereses de los países dominantes para obtener así su “soberanía”. En México, por ejemplo, muchos de sus instrumentos jurídico-políticos se fueron construyendo con base en las distintas “peticiones” de Estados Unidos. Está demás indicar cuál fue es el país sometido.

Es importante señalar esto, ya que el camino andado por el pueblo Tohono O’otham va de la mano con la relación entre México y Estados Unidos, cuyas luchas de poder se encuentran atravesadas por instrumentos jurídicos que son aplicados en el ámbito internacional con consecuencias nacionales, estatales y locales. Y es que el pueblo Tohono O’otham es transfronterizo; es decir que está obligado a manejarse y adaptarse a los dos países que ocupa, países que anteriormente fueran su territorio histórico, ya que, en

un pasado no tan lejano, como parte de sus prácticas culturales acostumbraban a desplazarse por un amplio terreno del noroeste de México. Eran nómadas, después se hicieron seminómadas con la llegada de las misiones evangelizadoras de los conquistadores españoles —los españoles, casi un siglo después de su arribo a costas mexicanas, lograron penetrar en el noroeste de México.

Al ser un pueblo con expresiones de movilidad como parte de su ser o'otham, cualquier situación en la frontera entre México y Estados Unidos los afecta; lo que de modo usual se manifiesta inmediatamente después de los tratados o convenios internacionales. Ahora, el grado de afectación de este pueblo es aun mayor debido a su condición de vulnerabilidad, y a que su territorio está atravesado por intereses macroeconómicos internacionales, hasta el día de hoy, más poderosos que sus injerencias o poder de decisión.

¿QUIÉN ES EL PUEBLO TOHONO O'OTHAM?

Al inicio fueron nómadas que practicaban la cacería y que recolectaban frutos; posteriormente, implementaron la agricultura de temporal como estrategia alimentaria y de intercambio económico. Sus prácticas de movilidad también obedecían a pautas ritualistas. Casi un siglo después de la conquista española, se establecerían misiones en el noroeste de lo que fue la Nueva España, en la región denominada Pimería Alta o Papaguería, a través del Padre Kino, las cuales influyeron en la organización socio-cultural, que poco a poco se fueron transformando. De pueblos misionales pasaron a ser rancherías (casas de verano-invierno),² donde, además de las actividades ya mencionadas, también se dedicaron a la cría

² Edward H. Spicer, *Cycles of Conquest: The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960* (Tucson: The University of Arizona Press, 1976). Uso el término rancherías para exponer este tipo de organización de vida usada en Sonora y Chihuahua. Desde los años 1600 ya practicaban la agricultura.

de ganado para autoconsumo. En invierno y verano recorrían diferentes regiones de su territorio, según la temporada y el tipo de alimento al que podían acceder. Estos patrones de desplazamiento propios continuaron durante el siglo XX, lo que permitió el despojo de sus tierras en México, ya que se encontraban “desocupadas”, según la perspectiva de los no-indígenas.

El territorio Tohono O’otham

La Papaguería o *Pimería Alta*, como se le conoció, iba desde lo que hoy es el centro de Sonora (México) hasta el centro de Arizona (Estados Unidos). Ese fue el hogar principal y territorio histórico de los Tohono O’otham. La Mesilla, uno de los grandes oasis en esta región desértica, también fue su territorio étnico.

Las peregrinaciones realizadas a lo largo de su territorio tenían fines religiosos, así como de sobrevivencia alimentaria, económica y encuentros familiares. Tanto en México como en Estados Unidos se encuentran territorios sagrados para ellos y casas de verano y de invierno, a las que se desplazan para habitarlas.

Durante el siglo XIX, se distribuyeron en Estados Unidos en las reservas de San Xavier del Bac (1874), Gila Bend (1882) y Pápago (entre 1911 y 1938), en Sells, otorgadas por el gobierno de estadounidense.³

Hasta finales del siglo XIX, sus travesías en el territorio iban desde poco más al sur de Caborca, Sonora, hasta Phoenix, Arizona, incluyendo el Mar de Cortés (asimismo conocido como Golfo de California), donde realizaban su *peregrinaje por la sal*: “Un viaje para buscar la buena ventura y poderes para sí como individuo y prosperidad para su comunidad. Además, recoger *la sal*: les permite conservar sus alimentos por largos periodos de tiempo. A su

³ Neyra Patricia Alvarado Solís, *Pápagos* (México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2007), 14 y 16.

vez, cada quien recogía *la sal* y la compartía con su familia o era intercambiada”.⁴

El espacio geográfico donde habita un pueblo nómada permite desarrollar ciclos socio-culturales, a la par de los ciclos de la naturaleza. El peregrinaje de la sal, por ejemplo, se volvió a conmemorar en Sonora a partir de 2015:

Puntualizó José de Jesús, “el Loco”, Valenzuela, que será a finales de febrero y principios de marzo [siglo XXI] cuando la etnia Hohokam [venga] a la recolección al ejido Campodónico, donde están las salinas [de] Santa Rita, y va a ser una ceremonia tradicional oficial, en remembranza de esos años que son los Hohokam los abuelos de la cultura de los pápagos. Por lo que invitó a la población de Puerto Peñasco a ser parte de esta historia [...].⁵

Al respecto, un fragmento del diario manuscrito de John Napoleon Brinton Hewitt y Jose Lewis Brennan dice lo siguiente:

Los pápagos de Fresnal, Quijotoa y Santa Rosa creen que el océano es un ser supremo. Pero es algo que, al igual que otras cosas de hoy, van dejando de lado gradualmente. Sin embargo, el océano nunca fue ni será considerado como un agua común o un ser misterioso indigno. Contiene la idea de que el océano tiene un poder igual a Dios y cuando desee destruirnos se levantará y nos ahogará. Por eso al obtener la sal los pápagos realizan muchas ceremonias y cada hombre debe sufrir más de lo necesario para poder tener la oportunidad de obtener algún poder del océano, como el de ser cantante o un médico. Se dice que a veces una persona puede obtener cualquier tipo de poder, puede convertirse en un jugador experto, corredor, cazador,

⁴ Alvarado, *Pápagos*, 42.

⁵ José de Jesús Valenzuela Luna, “Los Hohokam, abuelos de los Pápagos, vienen a ceremonia étnica”, *De Frente*, Sonoyta, Sonora, 2012, en <<http://defrente.com.mx/2012/02/los-hohokam-abuelos-de-los-papagos-vienen-a-ceremonia-etnica/>>.

pateador de balón, jinete o svi'tipikā (una persona que corta los testículos de los animales sin herirlos). Fui allí tres veces y nunca conseguí ningún poder o suerte, como muchos otros que constantemente van allá para obtener la sal.⁶

Los aspectos mencionados se fueron modificando a lo largo del tiempo y por los contextos históricos, económicos y políticos tanto de Sonora como de Arizona.

Así ha sido la forma en que el territorio del pueblo Tohono O'otham se ha reconfigurado, tanto simbólica como materialmente. De un origen nómada, se transformaron en grupos de cazadores-recolectores, agricultores itinerantes y de temporal, y se dedicaron a la pequeña ganadería y a la agricultura, tras lo cual generaron un vínculo con el territorio como herencia (como un patrimonio con valor económico). Otras formas de interacción con el territorio han sido los desplazamientos temporales que alternan las actividades asalariadas en las ciudades con el trabajo de campo en las zonas rurales,⁷ el abandono o venta de sus tierras por migrar en busca de mejores condiciones de vida o para cubrir necesidades personales, hasta el despojo de sus tierras por el narcotráfico, etcétera.

Antecedentes del gran despojo

En el siglo XIX, Estados Unidos nuevamente replanteó sus delimitaciones territoriales. Esto a causa de las oleadas de migración europea, causadas por las deplorables condiciones socioeconómicas

⁶ John Napoleon Brinton Hewitt y Jose Lewis Brennan, "Papago: Custom in Going for Salt", en *Field Diary*, vol. 1, 1897, p. 3, Archivos Nacionales de Antropología, Instituto Smithsonian.

⁷ Guillermo Castillo Ramírez, "Las veredas entre el desierto y la ciudad. Reconfiguración de la identidad en el proceso histórico de cambio de los Tohono O'odham", tesis de doctorado en Antropología, FFyL/IIA-UNAM, México, 2010.

de aquel continente, que exigían un territorio en el Nuevo Mundo para establecerse. Con ello ocurrieron nuevos despojos a los nativos americanos del suroeste de Estados Unidos. Las condiciones socioculturales, políticas, económicas y jurídicas que acontecían en el país generaron la *Ley de Expulsión de indios 1830*.⁸

En aquellos años, esto impactó la frontera de México en varios sentidos, pues el despojo a los indios en Estados Unidos obligó al gobierno mexicano a adaptarse a esas circunstancias: muchos nativos atacaron ferozmente la frontera, mientras que algunos “blancos” aprovecharon la situación, haciéndose pasar por indios, vistiendo y pintando sus caras. Antes de 1846, el gobierno mexicano había promovido las tierras del norte de México, para ser colonizadas por extranjeros *progresistas* (europeos y estadounidenses). Necesitaban hacer producir esas tierras y evitar la invasión de los nativos americanos bárbaros.

Esa estrategia condujo a la pérdida de Texas y de un tercio del territorio mexicano en favor de Estados Unidos en 1848. El instrumento jurídico donde quedó asentada dicha acción lleva un nombre muy eufemístico: *Tratado de Paz, Amistad, Límites y arreglo definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América*, mejor conocido como el *Tratado de Guadalupe-Hidalgo*.

Durante la guerra en 1846 de México contra Estados Unidos (1846-1848), iniciada por Texas, participarían en la lucha los seminolas y los mascogos (habían pertenecido a la Nueva España, ahora Estados Unidos Mexicanos), apoyando al bando mexicano. Los militares buscaron alianzas con los indios amigos, con quienes se apoyaban para cuidar la frontera, incluso hubo quienes tuvieron grados de teniente y capitán. Acciones que el gobierno supremo de Antonio López de Santa Anna desaprobo al grado de elaborar

⁸ Nelly López Azuz, “El caso de los Pápagos en el año 1855. Contexto jurídico-político antropológico para los indígenas”, tesis de maestría en Antropología, FFYL/IIA-UNAM, 2014.

la *Circular 10 septiembre 1850*, para obstaculizar dichas relaciones y sancionar a los militares.⁹

Los ataques en la frontera fueron cruentos y asociados a los “bárbaros”, lo que también afectó a los indígenas mexicanos de la frontera, dado que las sociedades fronterizas no distinguían a los “indios amigos” de los indios “bárbaros” (clasificación según los militares sonorenses). La folletería política y las difusiones escritas (del gobierno supremo de Santa Anna) en contra de los indios bárbaros¹⁰ promovieron el ataque a todos los indígenas por igual.

Sin embargo, posteriormente el gobierno central elaboró el Reglamento del 18 de octubre de 1850, diseñado para mascogos, seminolas y kikapúes, quienes pedían al gobierno asilo y tierras para asentarse, pues el gobierno de Estados Unidos los estaba acosando.

En esa época las tierras eran asignadas a las personas más aptas y productivas, es decir, con capacidad económica. No obstante, el gobierno central accedió a darles tierras a cambio de que ellos protegieran la frontera en tiempos de guerra, y de que se dedicaran a la agricultura en tiempos de paz.

Ese mismo reglamento se utilizaría más adelante, en 1855, con el pueblo Tohono O’otham.

El Tratado de La Mesilla (1853)

El Tratado de Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, también conocido como el Tratado de La Mesilla o Gadsden, de 1853, se firmó tras la venta de esa porción de tierra llamada La Mesilla, ubicada entre Sonora y Arizona. Sin embargo, esta tierra pertenecía a los Tohono O’otham, razón por la cual en ese momento sufrieron un despojo enorme

⁹ López Azuz, “El caso de los Pápagos en el año 1855”.

¹⁰ *Ibid.*, 91-92.

y con ello la división de su pueblo. Esta acción iniciaría el gran despojo territorial del pueblo Tohono O'otham. La Mesilla, su territorio ancestral, quedó dividido entre Arizona y Sonora.

Ese tratado incluía el artículo 8, que hablaba sobre el otorgamiento de la ciudadanía a toda población que viviera en la “nueva” frontera; el artículo 9, relacionado con el respeto a las creencias religiosas de la población mexicana asentada en esa zona; el artículo 10, referente al respeto a tierras y propiedades de la población fronteriza (incluía a los pueblos indígenas), y el artículo 11, derogado en 1853, donde Estados Unidos se comprometía a proteger y apresar indios bárbaros que atacaran la frontera. Estos artículos, que vienen desde el Tratado de Guadalupe-Hidalgo (1848), aplicados en el tratado de la Mesilla de 1853, no se respetaron y quedaron inconclusos hasta 1872, cuando se dieron reclamaciones, especialmente sobre el artículo 11.¹¹ Tras ello, se elaboró la “Ley del 30 de septiembre 1872” para averiguaciones de reclamos, por lo que se formó la Comisión Pesquisadora de Frontera Norte para su investigación.¹²

Los reclamos de Estados Unidos hacia México por la invasión de indios a su territorio llevaron al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada a solicitar un estudio histórico, diplomático y económico-administrativo sobre las condiciones de los indígenas, para poder así responder al país vecino. Tras dicho informe se encontró el abuso de las autoridades hacia los nativos americanos. Estos últimos, como alternativa de sobrevivencia, recurrieron al robo de ganado en la frontera; mientras que los blancos aprovecharon estas revueltas para obtener mercancía y ganado a bajo costo, así como para vestirse y hacerse pasar por indios. La oficina de Asuntos Indígenas también aprovechó estas confusiones para despojar a los

¹¹ Ángela Moyano, “Violaciones al Tratado de Guadalupe Hidalgo: las tribus indígenas”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 2 (mayo-agosto de 1985): 25-33.

¹² López Azuz, “El caso de los Pápagos en el año 1855”.

nativos americanos de sus tierras y venderlas a los nuevos migrantes europeos.

Todos esos instrumentos jurídicos, sus efectos y contextos tuvieron consecuencias para el pueblo Tohono O'otham en el futuro.

*La solicitud de los pápagos
para pertenecer a México (1855)*

Después de la firma del Tratado de La Mesilla en 1853, la situación del pueblo Tohono O'otham fue incierta, por lo que pidieron al gobierno mexicano la asignación de tierras para vivir en Sonora.

En respuesta a su solicitud, se usó el Reglamento del 18 de octubre de 1850¹³ para determinar si procedía su petición de pertenecer a México. Dado que “Este pueblo era enemigo ancestral de los Apaches”,¹⁴ fueron aceptados en México a cambio de que vigilaran y protegieran la frontera de los estragos de ese pueblo.

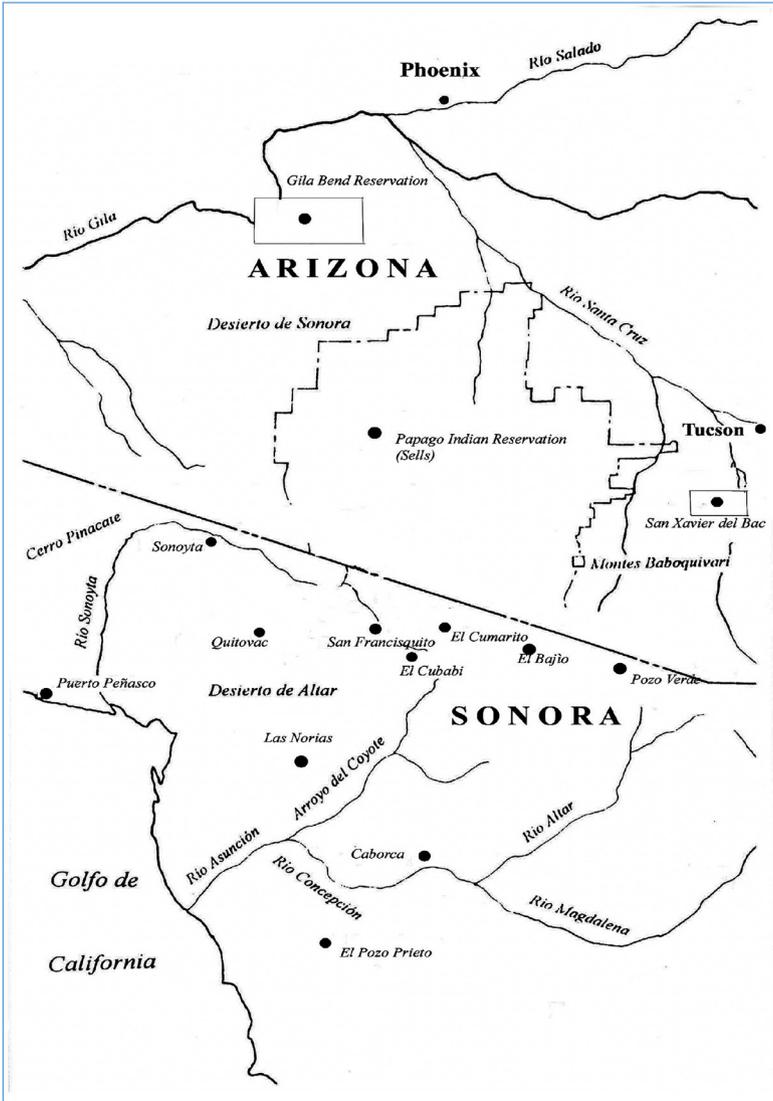
¿Qué pasó entonces? Después de lo antes descrito, se les otorgó terrenos en Villas de Altar y en Fronteras porque se los consideró indios “amigos”, y porque tenían costumbres bastante parecidas a las de los hombres civilizados. Además de sus creencias en fuerzas de la naturaleza, ya habían adoptado el catolicismo. Su situación, sin embargo, como la de muchos indígenas de la frontera, era de carestía y marginación social; las sociedades no indígenas les rechazaban, y tenían poco apoyo económico por parte del gobierno de López de Santa Anna.

En 1874 se estableció la reserva San Xavier, en Estados Unidos. Suponemos que esta reservación para el pueblo Tohono O'odham tuvo la finalidad de proteger la frontera desde Estados Unidos. En 1882, se estableció la Reservación de Gila Bend.

¹³ Anteriormente usado con los mascogos, seminolas y kikapúes. López Azuz, “El caso de los Pápagos en el año 1855”, 89.

¹⁴ Ruth Underhill, *Biografía de una mujer pápago* (México: SEP, 1975).

Mapa 1. Comunidades Tohono O'otham



Fuente: Miguel Ángel Paz Frayre, "Memoria colectivo y cotidiano", 12.

EL PUEBLO TOHONO O'OTHAM EN SIGLO XX

En el México posrevolucionario, el reparto de tierras para el pueblo o'otham no llegaría de manera inmediata tras la promulgación de la Ley Agraria de 1915. En tanto, en Estados Unidos se establecería la principal reservación en 1927. Diez años después, se les otorgará la ciudadanía estadounidense a los nativos americanos. “Hacia 1937, The Tohono O'odham, llamados antes pápagos, adoptaron su primera constitución en Arizona”.¹⁵

En 1938, con la política agraria de Lázaro Cárdenas, en México, la conformación de ejidos impactó sobre los pueblos indígenas porque estos empezaron a modificar su organización social a través de nuevas maneras de manejo del territorio. En 1970, se creó la Autoridad de Servicios Públicos de Tohono O'odham (entonces llamada Autoridad de Servicios Tribales de Pápagos en Arizona).¹⁶ En 1978, la villa de Florence se estableció como parte de su territorio.¹⁷ Entre 1977 y 1985 se formaron “nuevas” comunidades agrarias y ejidos para los O'otham en México. En 1986 se redactó la segunda Constitución de la Nación Tohono O'odham en Arizona.¹⁸ En México, en 1992, con la reforma agraria salinista, la posibilidad de fragmentación de tierras promovió divisiones a nivel sociocultural, lo que facilitó el despojo.

EL PUEBLO TOHONO O'OTHAM EN SIGLO XXI

En la actualidad, el pueblo Tohono O'otham se conforma de varias “comunidades” que, entre sí, crean una gran demarcación, a

¹⁵ Página web oficial de la Tohono O'odham Nation, en <<http://www.tonation-nsn.gov/>>, traducción propia, consultada el 3 de junio de 2016.

¹⁶ *Loc. cit.*

¹⁷ *Loc. cit.*

¹⁸ *Loc. cit.*

partir de la cual han creado una identidad y sentido de pertenencia a ese territorio.

A pesar de la división de su territorio, ellos continúan interactuando como pueblo; sin embargo, el pertenecer a diferentes países (Estados Unidos de América y Estados Unidos Mexicanos) ha tenido consecuencias, conformándose una red de conflictos entre ellos, que se expresan a través de sus diversas posturas sobre el manejo de las tierras, y en la lucha entre las diversas comunidades por erigirse como representantes de su cultura, a nivel interno y externo.

Hoy en día, recientemente su estructura de organización sociopolítica cuenta con autoridades tradicionales triplicadas, lo que crea problemas en la toma de decisiones respecto de los enfoques para la defensa de su territorio y para solicitar la reivindicación de sus derechos en general al gobierno y otras instancias.

Los o'otham consideran que no tienen territorio porque el gobierno los despojó de éste y, a su vez, luchan al interior del mismo pueblo por el control sobre la etnicidad o'otham. Y es que el territorio sirve como referencia originaria, comprobante de su etnicidad.¹⁹ Dado que los criterios de etnicidad institucionales se refieren a indígenas que habitan en una comunidad, juntos, los o'otham no se apoyan demasiado en el derecho indígena para pelear el territorio; lo hacen desde el derecho agrario. En el derecho mexicano no se les identifica como “comunidad” indígena.

En el 2001, a partir del atentado a las Torres Gemelas, se militarizaron las fronteras, lo que en ese momento restringió un tránsito al que habitualmente estaban acostumbrados. Hoy día continúan haciendo estos desplazamientos, aunque siguen existiendo inconvenientes para traspasar la frontera México-Estados Unidos.

En el siglo XXI, los o'otham se encuentran distribuidos en Sonora y en Arizona, lo que los convierte en la población de Tohono O'otham más extensa en Estados Unidos (con 30 000 habitantes

¹⁹ Paz Frayre, “Memoria colectiva y cotidiano”, 134.

aproximadamente).²⁰ Cabe mencionar que, en la actualidad, algunas familias ya han perdido contacto entre ellas. Además, los que viven en Arizona sólo hablan inglés, mientras que los de Sonora sólo hablan español; muy pocos todavía conservan su lengua indígena en ambos lados. Todo esto dificulta la comunicación entre ellos.

En la actualidad, el pueblo Tohono O'otham mantiene sus reclamos entorno al respeto a su etnicidad y a sus tierras que involucran sitios sagrados. Un aspecto relevante es que este pueblo, a través de la defensa de sus tierras, busca un reconocimiento como pueblo indígena.

Proyecto del muro fronterizo (7 de abril de 2017)

El 25 de marzo de 2017, en la frontera entre Sonora y Arizona, se celebró una protesta cultural con danzas, cantos y comida tradicional. En la puerta fronteriza de San Miguel, de la comunidad o'otham de El Bajío, se reunieron cincuenta personas aproximadamente, de diferentes comunidades, y algunos medios de comunicación de Arizona, Francia e Inglaterra que asistieron para cubrir el evento. Dicha manifestación obedecía a su inconformidad por el proyecto de muro fronterizo propuesto por el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Este evento fue organizado por el Consejo Supremo de Gobernadores de los Tohono O'otham en México. Doña Alicia Chuhuhua, representante legal del Consejo dijo unas palabras en español y en o'otham:

El Consejo Supremo de Gobernadores manifiesta rechazo total contra el muro que pretende construir el presidente de los Estados Unidos. Uniéndonos a nuestros hermanos Tohono O'otham del vecino de Arizona, de Estados Unidos de Norteamérica, con quien compartimos nuestra cultura y nuestro territorio [...]. En el siglo XVII éramos

²⁰ Página web oficial de la Tohono O'odham Nation.

un pueblo seminómada, de zona desértica, dedicado a la ganadería donde había agua: Pozo Verde y Quitovac [...]. En 1853, se marca la división que sufre nuestro territorio por la frontera entre México y Estados Unidos, a consecuencia [del] Tratado de La Mesilla, y más adelante con la Ley Lerdo de 1857, con la cual desaparece la propiedad comunal por completo. Sufrimos grandemente la discriminación, ¡para robarnos nuestra tierra hasta hoy! Los Tohono cruzaban constantemente la frontera, pero poco a poco se fue haciendo más difícil por las políticas de Norteamérica, y así nos fue dividiendo. Esta breve historia nos muestra lo que hacen las divisiones de fronteras, el muro que pretende dañarnos, y lógicamente la región, nuestras relaciones con nuestros hermanos Tohono O'otham, de nuestros sitios sagrados, la cremación y la reproducción de nuestra cultura, nuestra tierra y nuestro territorio, y lo queremos ¡sin muro!²¹

El 7 de abril de 2017 emitieron su queja de forma virtual ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), acompañados por la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM) de la Secretaría de Gobernación. La queja se realizó vía internet. Se tenía planeado presentarla el 6 de abril, día conmemorativo para la ciudad de Caborca después de que, en 1857, la población de Caborca defendiera la frontera mexicana de la invasión de los filibusteros estadounidenses. Fue un indio pápago quien, con una flecha encendida logró aplacar a los intrusos.

CONSIDERACIONES FINALES

Cada o'otham lleva consigo el conocimiento cultural de un segmento de su pueblo, por lo que todos pueden proporcionar infor-

²¹ Alejandro Aguilar Zeleny, "Protesta cultural contra el muro entre Estados Unidos y México". Palabras de doña Alicia Chuhuhua, representante legal del Consejo Supremo de Gobernadores del pueblo Tohono O'otham de México", videgrabación, Sonora, 25 marzo de 2017.

mación fragmentada de su cultura y de su pueblo; quien reciba esa información tendrá que hacer las necesarias interpretaciones e indagaciones del conjunto de datos obtenidos. En las ciudades los Tohono O'otham tienden a vivir en casas cercanas a sus familiares. Si bien no todos se conocen personalmente, sí tienen referencias de los demás por terceras personas. En sus diferentes periodos socioeconómicos y durante los momentos de migración por despojo directo o indirecto han tenido la oportunidad de convivir con diferentes o'otham, generando lazos entre ellos. El hecho de poder reproducir rituales exentos de cristiandad también les ha permitido a algunos la posibilidad de verse a sí mismos como individuos independientes a la cultura que los dominó.

Carecen a ciencia cierta del dato sobre la magnitud de su territorio ancestral. Quizá por la falta del concepto de 'frontera' en su lengua y por los límites que existían en función a la vecindad con el "otro". En su momento, la vecindad la daban otros pueblos indígenas, es decir, la frontera la marcaba la otredad.

Por otro lado, los o'odham de Arizona buscan recuperar sus antiguos ritos prehispánicos, pues afirman que ejercer la ritualidad es un acto de rebeldía contra el Estado mexicano y el estadounidense, que los despojaron de sus manifestaciones culturales, su lengua y su territorio: "Por la intención de desaparecernos y aún permanecer".²² Restaurar la práctica del Sendero de la Sal ha generado entusiasmo entre otros pueblos nativos de Estados Unidos, así como inspiración para recuperar sus ritos, comenta Ken José María.²³ La Peregrinación de la Sal es un ritual que se revivió en 2015. Previo a ello, los o'otham de Arizona y de la Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar (México) hicieron investigaciones. En éstas analizaron cuáles eran las rutas para

²² Entrevista a María García (mujer-medicina, consejera de los guerreros de la Sal), Puerto Peñasco, Sonora, México, 13 de agosto de 2017.

²³ Entrevista a Ken José María (líder del peregrinaje de la Sal), Puerto Peñasco, Sonora, México, 13 de agosto de 2017.

llegar a la Sal a través del campo, trazando mapas de los lugares o puntos de referencia. Este ritual en la actualidad está a cargo de Ken José María y María García, ambos de Arizona, hablantes de su lengua y el inglés.

Hoy día, los o'otham llevan una batalla para evitar que se establezca una mina de sal en su zona sagrada en México. Su problema radica en “imprecisiones” jurídicas ya que dicha mina se ubicaría en la zona límite entre dos Áreas Naturales Protegidas en México: la Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, y la Reserva de la Biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Dentro de las investigaciones que se llevan a cabo para dar solución a este problema, participa el Centro INAH Sonora rastreando información histórica, antropológica y documentación arqueológica, para proporcionar insumos tanto a los ejidatarios del Pinacate (en contra de la mina), como el pueblo o'otham, que quiere evitar el atropello de una zona sagrada para ellos.

El 10 agosto de 2017, en las oficinas de la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, se entregó el peritaje antropológico de la zona sagrada sobre la que se realiza la Peregrinación de la Sal. Alejandro Aguilar Zeleny entregó dicho documento a doña Alicia Chuhuhua (representante legal del Consejo Supremo de Gobernadores de los Tohono O'otham en México), Verlon M. José *vice-chairman* de la Tohono O'odham Nation de Arizona y Julián Ribas (autoridad tradicional suplente del anexo de la comunidad de San Francisquito en México).

Las tierras en México, algunas reconocidas en 1928 como comunidades o congregaciones indígenas, como es el caso de Sonoyta y Quitovac, posteriormente tendrán la categoría de comunidades agrarias o ejidales. Tales categorías se encuentran superpuestas, lo que genera más confusión administrativa y jurídica entre las mismas instancias gubernamentales. A esto se suma el cambio de límites administrativos municipales y “geográficos”, junto con sus oficinas administrativas clave. Todo esto dificulta a los Tohono

O'otham la búsqueda de documentos relacionados con sus tierras para su defensoría.

Alrededor de 1980, se creó en Arizona una coordinación para atender los problemas territoriales de los Tohono O'otham de México. Aproximadamente duró unos cinco años, pero no prosperó, pues el coordinador que venía de Arizona no era “mexicano”, y había conflictos con el encargado del entonces Instituto Nacional Indigenista (INI) de las oficinas de Caborca sobre cómo abordar el problema. También se creó el 12° distrito en Arizona para incorporar a toda la población Tohono O'otham radicada en México. Tampoco tuvo éxito. Al parecer algunos presidentes de ciertos distritos de Arizona se opusieron²⁴ y también algunos de los *chairman* en turno.

En este texto realizamos un recorrido histórico-jurídico sobre el despojo territorial al pueblo o'otham, resaltando la gran división que sufrió en 1853 y el posible reforzamiento de dicha fragmentación en 2017 con la propuesta de construcción de un muro fronterizo “impenetrable” que pudiera hacer aún más complejo los intercambios socioculturales entre los o'otham de Sonora y Arizona.

Conocer la vida de los pueblos nómadas y sus costumbres nos permite realizar otro tipo de abordajes sobre concepciones como cultura y territorio. Asimismo, la consulta de documentos históricos lleva a replantear aquellos datos que a la fecha se habían ignorado, ampliando nuestra curiosidad y el horizonte de los estudios en antropología, historia, etnología, arqueología y de los estudios culturales en general, en este caso, sobre la vida de uno de los pueblos seminómadas del noroeste de México: los o'otham.

²⁴ La Tohono O'dham Nation en Arizona se administra a través de 11 distritos. Véase la página web oficial de la Tohono O'odham Nation.

FUENTES

Archivos

Archivos Nacionales de Antropología, Instituto Smithsonian.
Brinton Hewitt, John Napoleon y Jose Lewis Brennan. "Custom in Going for Salt", en *Field Diary*, 3 vols., 1897.

Bibliografía

- Alvarado Solís, Neyra Patricia. *Pápagos*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2007.
- Castillo Ramírez, Guillermo. "Las veredas entre el desierto y la ciudad. Reconfiguración de la identidad en el proceso histórico de cambio de los Tohono O'odham", tesis de doctorado en Antropología, IIA-UNAM, México, 2010.
- López Azuz, Nelly. "El caso de los Pápagos en el año 1855. Contexto jurídico-político antropológico para los indígenas", tesis de maestría en Antropología, IIA-UNAM, México, 2014.
- Moyano, Ángela. "Violaciones al Tratado de Guadalupe Hidalgo: las tribus indígenas". *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 2 (mayo-agosto de 1985): 25-33.
- Página web oficial de la Tohono O'odham Nation, en <<http://www.tonation-nsn.gov/>>, consultada el 3 de junio de 2016.
- Paz Frayre, Miguel Ángel. "Memoria colectiva y cotidiano: Los Tohono O'odham ante la resignificación y la política", tesis de doctorado en Antropología, FFyL/IIA-UNAM, México, 2010.
- Spicer, Edward H. *Cycles of Conquest: The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*. Tucson: The University of Arizona Press, 1976.
- Underhill, Ruth. *Biografía de una mujer pápago*, Bárbara Dahlgren-Jordán (trad.). México: SEP, 1975.

Valenzuela Luna, José de Jesús. “Los Hohokam, abuelos de los Pápagos, vienen a ceremonia étnica”. *De Frente*, Sonoyta, Sonora, 2012.

Mapas

Mapa de comunidades Tohono O’otham, en Miguel Ángel Paz Frayre, “Memoria colectiva y cotidiano: Los Tohono O’otham ante la resignificación y la política”, tesis de doctorado en Antropología, FFyL/IIA-UNAM, 2010.

Videgrabación

Aguilar Zeleny, Alejandro. “Protesta cultural contra el muro entre Estados Unidos y México. Palabras de doña Alicia Chuhuhua, representante legal del Consejo Supremo de Gobernadores del pueblo Tohono O’otham de México”, Sonora, 25 de marzo de 2017.

Entrevistas

García, María. Puerto Peñasco, Sonora, México, 13 de agosto de 2017.

Ken José María. Puerto Peñasco, Sonora, México, 13 de agosto de 2017.

SOLUCIONES DESDE LA
CARTOGRAFÍA SOCIAL

CUERPOS EN INCERTIDUMBRE:
REFLEXIONES SOBRE CUERPO
Y VIOLENCIA EN VENEZUELA

María Elisa Al Cheikh Strubinger
Roberto Alejandro Santaella Ruiz

Vivimos tiempos inciertos en los que la velocidad acelerada permea cada vez más nuestra cotidianidad, es decir, ahora de manera inmediata podemos experimentar las relaciones que fundan el orden social, la trama de vínculos que lo tejen. En estos tiempos el cambio ha adquirido un ritmo vertiginoso que, por sus causas, podemos entender como una crisis. Crisis que se expresa en lo social, en lo económico, en lo político, en lo cultural y, por tanto, en la intersubjetividad. Cotidianidad y subjetividad hacen crisis. Los cambios súbitos impactan en nuestros oficios, en nuestro hacer y transforman nuestros hábitos de vida, valores, comportamientos, relaciones intra e intersubjetivas y relaciones con el entorno en general.

Estos tiempos y ritmos sacuden nuestros sentidos y pueden paralizarnos o afectarnos de diversas maneras. Nuestro entorno se desestructura y las emociones que se mueven dentro de nosotros muchas veces quedan contenidas y sin expresión, a veces a causa

de la falta de mecanismos internos reparadores para sostener, contener, elaborar y pensar lo que acontece. La posibilidad de sentir-pensar queda obturada por la vivencia catastrófica y la frustración, las ansiedades y la experiencia de fragmentación y de fragilización subjetiva: en respuesta al caos surge una reacción de aislamiento y de retracción de la realidad. El miedo puede invadir cualquier iniciativa de acción y, por lo tanto, la posibilidad de crear y dar respuestas novedosas queda comprometida. Así, nos sentimos indefensos, y el peligro y la amenaza nos toman.

Este trance en la subjetividad tiene su origen en la crisis de un sistema donde se fisuran los mecanismos que hacen posible su continuidad, lo que lleva a que el orden social se vuelva insostenible tal y como está organizado: se trata de la crisis general de un sistema construido sobre la base de la explotación y la opresión, no sólo en los ámbitos político y económico, sino en el plano de las relaciones sociales, en la subjetividad.

Aunque reconocemos que nuestra crisis actual se enmarca en una fractura de paradigmas y del sistema capitalista mucho más amplia, en el caso particular de Venezuela esta época se encuentra marcada por un proceso de polarización política que tiene más de diez años, en la que se contraponen radicalmente dos modelos políticos. Los distintos espacios de la vida cotidiana han quedado afectados por ella, lo cual ha sido padecido en diferentes momentos de nuestra historia reciente como experiencia de fragmentación. Este proceso ha ido dibujando nuevos territorios en la ciudad, en el cuerpo social y en el cuerpo propio, así como desdibujando otros, desterritorializando lo instituido en dichos cuerpos.

La ciudad, por su parte, se ha ido reconfigurando de otra manera a lo largo de estos años. La violencia se ha desplazado de los territorios donde era un fenómeno cotidiano hacia otros espacios urbanos, dando paso a otras manifestaciones de la cotidianidad y dejando esos espacios atravesados por más que la violencia y la pobreza. Los barrios y zonas marginales, por su lado, también se han constituido como espacios para la creación de comunidades orga-

nizadas y para la esperanza. Los sectores urbanos tradicionalmente menos vulnerables, habitados por la clase media o media-alta, han sufrido un notable cambio en este sentido y se han convertido en lugares inseguros y amenazados. Es indudable que, desde hace diez años, la llamada “guerra económica” puso de relieve que la crisis no sólo es una crisis económica o política, sino también una crisis de la subjetividad que atraviesa todos los espacios de la vida en común, y que nos obliga a replantearnos nuestros modos de relación con el otro, con el mundo, es decir que nos obliga a pensar en nuevos modos de producción de subjetividad no-capitalística.¹

La subjetividad hegemónica atraviesa todos los espacios, todas las prácticas, todas las relaciones sociales (íntimas y colectivas) y todas las clases, grupos, organizaciones políticas y sociales e instituciones. La crisis económica de los últimos diez años también ha puesto de relieve nuevas formas de dominación y de violencia sistemática por parte de los dos sectores políticos en pugna (gobierno y oposición), así como una creciente precarización de la vida. En este clima de alta conflictividad social y política, y de diferentes expresiones de violencia (simbólica y real), vivimos la cotidianidad teñida de una profunda incertidumbre, angustia y desconfianza en el porvenir. Atrapados en esta dinámica social, pareciera no haber salida (excepto en la creciente diáspora de venezolanos en todo el mundo o en gran parte de él), o al menos así lo aparenta a veces en medio de una progresiva precarización de la vida diaria, acchada por la criminalidad sin límites, la superinflación, la especulación desmedida y la imposibilidad de acceder a los medios de subsistencia más básicos. Indudablemente pareciera que se trata de un “sálvese quien pueda”.

Para quienes nos quedamos en Venezuela haciendo frente a esta profunda crisis, se nos plantean diversos desafíos, entre ellos el

¹ Término utilizado por Félix Guattari, en Félix Guattari y Suely Rolnik, *Micropolítica. Cartografías del deseo* (Buenos Aires: Tinta Limón/Traficantes de sueños, 2005 [1996]).

de crear nuevas vías de coexistencia o de convivencia, nuevas formas de relacionamiento que nos “arranquen” de los ya viejos pero vigentes modelos de relacionamiento individualista, de exclusión, de opresión y de explotación del otro, cuya dinámica se reproduce en todos los espacios de vida de los venezolanos.

La creación de espacios de encuentro, escucha y resignificación de formas de pensamiento y de acción establecidas desde la polarización política permiten el análisis de nuestro modo de operar en la realidad y de las causas de éste y sus posibles efectos en el campo intersubjetivo. Transitar desde el análisis creativo de lo que somos y sentimos nos posibilita reconocer y transformar nuestro entorno, el orden social que nos configura y que determina nuestros procesos intra e intersubjetivos. Transformar la resignación, el aislamiento y la fragmentación social en capacidad de comprensión y de pensamiento es una posible solución a conflictos individuales y colectivos, en los cuales podemos construir nuevos sentidos alrededor de nuestra condición como sujetos sociales y dentro del orden social al que también damos forma. Estas coyunturas permitirán “ensayar” otros escenarios intersubjetivos alternativos, a partir de una experiencia ético-estética que apuntará al desarrollo de una sensibilidad.

NACE UNA PRÁCTICA

De allí surgió nuestra iniciativa *Cuerpos en Incertidumbre*, un espacio de investigación y de producción de conocimiento, construido desde una metodología que articula lo artístico-político-social y los estudios de la *performance*, para el análisis y la transformación de las circunstancias contradictorias que nos envuelven en la cotidianidad en el campo de lo intersubjetivo. En este sentido, *Cuerpos en Incertidumbre* se define como una práctica crítica y una crítica en la práctica, de carácter autónomo e independiente de la tutela estatal o privada. Como práctica crítica es ejercicio performativo,

respuesta, acción en el mundo que opera en el orden de lo social, pero también en el de lo simbólico, articulando condiciones objetivas y subjetividad que, en el curso de una práctica performativa que se teje silenciosa y lentamente, proyecta otro mundo posible.

Para Richard Schechner,² las acciones o los cuerpos son performativos cuando producen o generan realidad por transformación de la misma. De ese modo, la suma de acciones corporales de varias personas, como ejercicio de performatividad, guarda una enorme potencialidad en la producción de acciones colectivas para la transformación de las relaciones sociales y de poder. Con ello se abre un espacio para indagar lo intersubjetivo como intercorporal, como intercorporalidad.

Según Schechner,³ la *performance* es un tipo de conducta comunicativa que forma parte de —o es cercana a— rituales, reuniones públicas u otro tipo de medios de intercambio de información, de mercancía y de costumbres. Aquí el autor la entiende en términos interculturales y globales. La práctica “crea rituales” junto con ejercicios de taller y, para este autor, es un proceso que comprende siete fases: entrenamiento, taller, ensayo, calentamiento, *performance*, enfriamiento y consecuencias. Desde la teoría, la *performance* comprende actividades humanas (sucesos, modos de conducirse) que tienen la categoría de “conducta restaurada o practicada dos veces”, cuyo proceso de repetición, de construcción, es su marca distintiva, ya sea en las artes, en la vida cotidiana, en la ceremonia, en el ritual o en el juego. De esta forma, se borran las fronteras entre las artes performativas, la vida y el arte. Para Schechner: “Las performances marcan identidades, tuercen y rehacen el tiempo, adornan y remodelan el cuerpo, cuentan historias, permiten que la gente juegue con conductas repetidas, que se entrene y ensaye,

² Richard Schechner, *Performance. Teoría y prácticas interculturales* (Buenos Aires: Libros de Rojas/Universidad de Buenos Aires, 2000), 13.

³ *Loc. cit.*

presente y re-presente esas conductas”.⁴ Desde esta perspectiva, el arte se convierte potencialmente en un espacio generador y de “ensayo” de nuevos imaginarios y paradigmas sociales.

En nuestro espacio de trabajo, el intercambio constante con los participantes ha permitido y permite la exploración y el análisis del comportamiento expresivo (*performance*), así como el de las incertidumbres que las dinámicas sociales en este momento mueven en nosotros y que toman forma a través de acciones, emociones y comportamientos de diversa índole, generalmente ligadas a la violencia, a la vivencia de peligro, al miedo de morir y al desamparo, a la indefensión y a la desesperanza. Allí las diferencias pueden ser exploradas y pensadas grupalmente, allí ha sido posible indagar, “ensayar”, discutir y reflexionar sobre modos de comportamiento socialmente instituidas o establecidas. Nuestros paradigmas culturales se manifiestan en este espacio en forma de condicionamientos, estereotipos, lugares comunes, tabúes, inhibiciones, contradicciones y resistencias que se develan de cara a uno mismo y de cara a los otros y las otras.

Encontrarse y entenderse con la otredad hace posible el registro del mundo de cosas que nos rodean y que envuelven y permean nuestro sentir y hacer. Es la senda por donde nuestra corporeidad busca transitar en la búsqueda de momentos expresivos que nos ayuden a construir nuevos sentidos personales en el espacio de lo común. Como dijo el maestro Simón Rodríguez: hacer sentir para hacer pensar, es la vía para devolverle su sentido a aquello que la realidad alienante, opresiva y políticamente polarizada obtura como posibilidad de ser pensado.

Nuestra práctica intenta abrir significados, transgredir las fronteras conceptuales que términos como identidad, cultura e ideología encierran. Es un espacio-nómada que ayuda a resignificar un orden social que nos asedia y sanciona. Su dinámica estructurante-desestructurante permite generar procesos creativos, de

⁴ Schechner, *Performance*, 13.

reordenamiento expresivo y emocional, así como construir nuevas miradas de la política y de lo político. Asimismo, permite generar procesos de aprendizaje y de desarrollo personal y colectivo en la medida en que estos son construidos por el grupo de trabajo. En este sentido, *Cuerpos en Incertidumbre* opera como dispositivo colaborativo que implica una actitud más activa que la de hacer algo simplemente con un otro u otros en algo previamente organizado o establecido. No se trata de una suma de trabajos, sino de un proceso de coproducción o cocreación en el que idealmente se incorporan y comparten de manera permanente cuestionamientos o desacuerdos sobre los pasos, metodologías e ideas de trabajo. Este proceso conecta las prácticas estéticas con las prácticas políticas y se concreta en acciones que puedan incidir y transformar-nos.

Asimismo, *Cuerpos en Incertidumbre* se piensa como un espacio alternativo que contribuye o que fomenta nuevas formas de subjetivación para dejar de identificarnos con la visión de mundo individualista impuesta. En tal sentido, *Cuerpos en Incertidumbre* opera como espacio de organización y análisis del orden social y de la subjetividad social inherente a ese orden; en consecuencia, la práctica en este contexto grupal problematiza la noción de identidad como un estado natural o algo dado. *Cuerpos en Incertidumbre* se concibe entonces más como un proceso que como una situación. De allí que también se comporte como un espacio micropolítico, en tanto hace referencia a cómo lo político también se produce en contextos marginados de la política oficial, por su exclusividad y supuesta pertenencia a la esfera privada. *Cuerpos en Incertidumbre* se hace cargo de su posible acción deconstructiva de los mecanismos de control de la vida que son internalizados y reproducidos por nosotros en la vida cotidiana.

A través de todas estas acciones se trata de propiciar y potenciar un proceso que, gracias a lo artístico-político, genera agencia, conocimiento diseminado y coaprendizaje. Una práctica de “desborde” de las disciplinas, de lo *inter* como campos que se encuentran entre éstas. Se asume, en fin, como práctica performa-

tiva que, de acuerdo con Raúl Zibechi, va creando “expansión, dilatación, difusión, contagio, disipación, irradiación, resonancia”,⁵ a través de la capacidad de mover-nos en común.

FORMAS DE TRABAJO EN TORNO A LA VIOLENCIA Y EL *CUERPO DEFENSO*

Cuerpos en Incertidumbre es un laboratorio o práctica que se lleva cabo mensualmente, a través de un encuentro sabatino de ocho horas de duración. En ese tiempo se propone una praxis psicofísica que apunta al autoconocimiento de cara a uno mismo y al otro, así como a la investigación de los comportamientos expresivos, mediante diversas técnicas de trabajo con el cuerpo provenientes de distintos campos: el teatro, la danza, el deporte, las artes marciales, expresiones culturales provenientes de diversos contextos socioculturales, técnicas corporales de educación somática, psicoterapias corporales (como la bioenergética y la integración postural), entre otras. Se emplean este tipo de modalidades de trabajo ya que contribuyen a que el cuerpo se encuentre atento, implicado y presente de manera que se geste una suerte de disposición corporal que apunte a crear y sostener el *momento expresivo* grupal.

Tal estado de disposición corporal, que se sustenta en la atención, la implicación y la presencia (en sí, con el otro y en el espacio), lo concebimos como un estado de incertidumbre, en el que estas diferentes modalidades o técnicas de trabajo nos ayudan a recrearlo como experiencia corporal inmediata, capaz de generar respuestas corporeizadas que son observadas, analizadas y pensadas. El tema de la incertidumbre está íntimamente emparentado con el tema de la violencia en sus diferentes expresiones cotidianas y extracotidianas. Para ello nos hemos apoyado específicamente

⁵ Raúl Zibechi, *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas* (Buenos Aires: Lavaca, 2008), 143.

en el trabajo de los sistemas de lucha latinoamericanos como forma de entrenamiento-calentamiento-taller-ensayo —siguiendo la propuesta de Schechner— para encarar la violencia. La experiencia de Roberto Santaella y Daniel Perales⁶ (con quienes trabajamos en Caracas) en la práctica de estos sistemas de lucha latinoamericanos, específicamente venezolanos, como el garrote o juego de palo, nos han permitido ir estructurando y diseñando una forma de trabajo que funciona como entrenamiento y, al mismo tiempo, como un ejercicio que nos permite habitar la Incertidumbre (experimentada como amenaza), ayudando a resignificarla en forma de experiencia corporal propia y colectiva que aporta respuestas para nuestra acción cotidiana en el mundo. A partir de este trabajo, basado en la violencia y otras categorías que nos cruzan culturalmente como el machismo, la masculinidad, la fuerza, la agresión, Santaella y sus compañeros han ido construyendo a lo largo de estos años una categoría para pensarnos en el contexto, sobre todo urbano, donde hacemos vida: la del *cuerpo defenso*.

La idea y búsqueda de un *cuerpo defenso* es la guía del sistema de trabajo que hemos ido creando y de la metodología que, a su vez, se ha ido afinando cada vez más en la práctica, la cual también se ha expresado en la creación colectiva y en nuestro mundo de relación. Hasta el momento, la jornada de trabajo se propone y se desarrolla a través de distintas herramientas y momentos de la investigación de cara a uno mismo y de cara al otro. Para ello acudimos a técnicas y ejercicios que, por más de 30 años de experiencia, hemos ido ensayando y que comprenden una suerte de “caja de herramientas” para la *performance*. Dicha experiencia, como se ha mencionado, también proviene de la práctica teatral y de la danza contemporánea, así como del campo de las psicoterapias creativas y del psicoanálisis.

⁶ Practicantes y maestros en pelea de garrote y cuchillo en el grupo Jebe Negro, que conformaron con anterioridad. Hoy día, allí continúa desarrollando sus actividades Daniel Perales y otros compañeros.

Esta práctica psicofísica comprende una fase de entrenamiento físico y preparación “psíquica” inicial para la apertura del cuerpo a la experiencia de la improvisación y de la investigación corporal o “ensayo”, donde se suscita lo que hemos denominado *momento expresivo* o la *creación colectiva*.

En nuestras distintas prácticas, mantenemos más o menos una misma estructura de trabajo a través de lo siguiente:

1. Técnicas respiratorias procedentes de sistemas de entrenamiento y danzas de diversos contextos culturales, así como propuestas de trabajo con el peso, la mirada, el espacio, el ritmo o los ritmos.
2. Dinámicas lúdicas para trabajar las formas de relacionarse con el espacio, con los objetos y con el cuerpo propio y el de otros.
3. Ejercicios técnicos para entrenar el cuerpo y calentarlo (es decir, prepararlo para la improvisación grupal posterior), basados en sistemas de lucha latinoamericanos.
4. Pautas precisas y estructuradas de improvisación a partir de textos, imágenes, narraciones, etcétera.
5. Pautas precisas y estructuradas de improvisación en el espacio vacío. A este trabajo lo llamamos *la página en blanco* y, como tal, en éste, el espacio va siendo habitado a partir de los impulsos y contenidos que los cuerpos deciden situar y desplegar en él, a partir de diferentes registros que “alimentan” la acción: sensaciones, imágenes, emociones, pensamientos. Este *momento expresivo* que se origina sobre *la página en blanco* pone en juego lo que llamamos el “vértigo de la acción común” a partir del riesgo que asumimos cuando decidimos hacer presencia en el espacio. Sostener ese momento desde unas corporalidades capaces de hacerlo, desde el silencio, el vacío, la vulnerabilidad y la entrega de cohabitar, nos coloca en el momento encarnado de incertidumbre.



Práctica de agosto de 2017. Fotografía de María Elisa Al Cheikh Strubinger.



Práctica de junio de 2018. Fotografía de María Elisa Al Cheikh Strubinger.



Práctica de junio de 2018. Fotografía de María Elisa Al Cheikh Strubinger.



Práctica de agosto de 2018. Fotografía de Roberto Alejandro Santaella Ruiz.

Finalmente, luego de la jornada de trabajo, cada participante debe enviar su crónica o relato personal de la experiencia, a manera de registro, cuya información es sistematizada y analizada en función de elaborar y estructurar un conocimiento que apunte a convertirse en un material para su difusión, promoción, discusión y confrontación con otras experiencias en el contexto académico y extraacadémico.

CONCLUSIONES

Este proceso de investigación ha promovido la observación de nuestros cuerpos, los cuales se nos aparecen como territorios de encuentro y de confrontación cultural, donde una subjetividad capitalística (acudiendo a Guattari) y todo lo que ella comprende, así como una profunda polarización política, hacen cuerpo, desplegando comportamientos, imágenes internas y procesos grupales atravesados por diversos condicionamientos que resultan cuestionados (de cara a uno y al otro) en el contexto del trabajo, y que exponemos y describimos como:

- Cuerpos atemorizados que se experimentan como indefensos ante el peligro.
- Cuerpos limitados que no pueden accionar desde el no-saber, sin recursos.
- Cuerpos anestesiados que no perciben el dolor, la incomodidad o la cercanía y presencia del otro.
- Cuerpos inhibidos ante la posibilidad de contactar con su propia violencia y la posibilidad de defenderse.
- Cuerpos paralizados ante la acción en el espacio vacío, ante *la página en blanco*.
- Cuerpos ensimismados, incapaces de conectar su acción personal en el entramado grupal.

- Cuerpos no comprometidos ni implicados en lo que ese espacio de trabajo demanda como tarea y proyecto.
- Cuerpos ausentes, incapaces de hacer presencia en el espacio de implicación corporal y de sostenerla durante los periodos de ausencia.

Desde esta posición nos proponemos seguir generando este espacio de investigación y de redescubrimiento de nuestras corporalidades, y transitar por procesos creativos y de construcción de subjetividades que, a su vez, expongan estéticas y comentarios desde una presencia integral, orgánica, que se sentí-piensa. En conclusión, buscamos generar un organismo que pueda darse cuenta de las regularidades y variaciones perceptuales que le rodean y que se vinculan con su propio mundo interior.

Considerando a Humberto Maturana,⁷ creemos que estos espacios o laboratorios deben ser definidos más allá del triángulo clásico: observador-organismo-ambiente. Nosotros pretendemos que estos espacios sean círculos con el observador al centro; allí el observador es sólo un modo de vivir el mismo campo experiencial que se desea explicar y comprender. El observador, el ambiente y el organismo observado (nosotros) forman un solo e idéntico proceso operacional-experiencial-perceptual.

Igualmente, pensamos que manifestaciones culturales tradicionales como nuestros sistemas de lucha autóctonos, por ejemplo, albergan un cúmulo de saberes y experiencias, que pueden originar y alimentar espacios de investigación y de praxis como éste, donde se construyen nuevas poéticas y nuevas corporalidades críticas de los contenidos que las habitan y que se proyectan en su hacer.

Concebimos este método de trabajo como un camino donde lo relevante no se encuentra en los resultados que obtenemos sino en el proceso que transitamos juntos. Esa es la dimensión que consi-

⁷ En Humberto Maturana y Francisco Varela, *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento humano* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2009).

deramos importante en este proceso y que surge de la necesidad de gestar nuevos conocimientos, nuevas corporalidades que se desplazan en el espacio, movimientos que revelan procesos creativos, corporalidades “defensas”. De allí que pensemos que el estudio del ser humano en situaciones de confrontación física, desde un punto de vista investigativo, creativo y generador de conocimientos, sea una propuesta en movimiento, en permanente relación con los hechos sociales y las coyunturas por las que hombres y mujeres transitamos día a día. Esta es una mirada performativa de espacios de re-significación; mirada que cuestiona, que interroga, que abre sentidos: lugar de la demora, del vacío, donde miedo y caos se sostienen desde el vínculo, desde un espacio dispuesto a respirar, a reinventarse, a estructurarse y a desestructurarse, a ensayar-nos y re-crearnos.

Este tipo de dispositivos de trabajo nos han permitido operar sobre un campo concreto, sobre un hacer específico: el de la subjetividad encarnada en relación con el otro, es decir, en el campo de la intercorporeidad. Esto con la finalidad de atender una problemática también concreta: la de una subjetividad alienada que genera, a su vez, relaciones alienadas con el otro, con los otros, con el mundo, y que reproduce asimismo la alienación en la cual se gesta. El trabajo corporal expresivo y artístico nos ha permitido registrar en la inmediatez de la experiencia sensible y perceptual nuestro estar-en-el-mundo, así como la relación con los otros desde ese estar. Desde allí siempre es posible emprender un camino de transformación centrado en el hacer, en el obrar desde el cuerpo con otros. Así opera una modificación en el estar, donde los cambios pueden “sentirse”, percibirse en el cuerpo y en ese espacio que hay entre los cuerpos, con los otros cuerpos en el espacio.

FUENTES

Guattari, Félix y Suely Rolnik. *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón/Traficantes de sueños, 2005 [1996].

- Maturana, Humberto y Francisco Varela. *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento humano*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2009.
- Schechner, Richard. *Performance. Teoría y prácticas interculturales*. Buenos Aires: Libros de Rojas/Universidad de Buenos Aires, 2000.
- Zibechi, Raúl. *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires: Lavaca, 2008.

BRUJAS, DIOSAS Y DEMONIAS.
LA PERSECUCIÓN DE LA BELLEZA
DE MUJERES SABIAS Y PODEROSAS

Juan Machín

INTRODUCCIÓN

Las violencias contra las mujeres forman una compleja trama de múltiples dimensiones y escalas con un sinnúmero de imbricaciones, interrelaciones e interacciones, que se pueden presentar de acuerdo con gradientes diversos que combinan intensidad, frecuencia, duración, acumulación, implicación emocional, entre otras variables que también apuntan a una mayor o menor magnitud de la severidad de los daños (impactos, sufrimientos físicos o psicológicos, incluso la muerte), provocados sobre cada mujer concreta. Así, las violencias hacia las mujeres se distribuyen en un amplio *continuum* dentro de una dimensión socioespacial, que va del considerado espacio íntimo o mundo privado (por ejemplo, la violencia familiar o la relacionada con el control introyectado so-

bre el propio cuerpo), al mundo público en escalas comunitarias (diferentes ámbitos laborales, educativos, en la calle, en el transporte público) y en escalas sistémicas (violencias institucionales y estructurales). Por otro lado, estas violencias también ocurren dentro de una dimensión sociotemporal que se desarrolla, con diferentes densidades y ritmos, a lo largo del ciclo de vida de las mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores) y a lo largo de las historias, en sus distintas escalas.

En estos diversos espacios y tiempos, la violencia se hace presente directamente en el cuerpo, el sentir y el miedo de las mujeres, y se encuentra asociada a fenómenos que tienen dimensiones psicológicas, psicosociales, sociales y culturales. Este tipo de violencia incluye el maltrato psicológico y emocional (insultos, descalificaciones, humillaciones y burlas); el maltrato físico (empujones, golpes, heridas por armas de fuego o punzocortantes, entre otras); mecanismos de control (de tiempo, de libertad de movimiento, sobre contactos sociales, el patrimonio y los recursos económicos); el acoso sexual en el trabajo; el hostigamiento sexual; los estereotipos de género; las discriminaciones (propriadamente por ser mujer o relativa a otras condiciones asociadas); la violación (con toda la secuela de situaciones asociadas); la explotación sexual comercial; la trata de personas (derivada de la militarización, los desplazamientos forzados y las migraciones); las violencias socioeconómicas, relativas, por ejemplo, a la falta de trabajos dignos; la abismal distancia, para las mayorías, entre aspiraciones y oportunidades; las enormes desigualdades económicas y sociales; la falta de acceso a oportunidades escolares, laborales, culturales, políticas; las condiciones de trabajo diferenciadas; la doble o triple jornada a la que son sometidas, etc.); los feminicidios, considerados como el último eslabón de las diversas formas de violencia contra las mujeres.

Una de las formas de violencia de género menos atendida, tal vez por su sutileza, es la asociada al control del cuerpo femenino (que podemos denominar *corponormativa*) a través de la im-

posición de determinados cánones de belleza, materializados en ciertas representaciones sociales completamente interiorizadas, al grado de que algunas mujeres no se consideran bellas, por alejarse de las características prescritas: color y apariencia de la piel, edad, altura, peso, proporciones, tipo de cabello, etc.¹ La transgresión a estos cánones es fuertemente estigmatizada de muchas maneras, de modo particular (pero no exclusivo) en los medios de comunicación, de tal forma que la mayoría de las mujeres no se sienten cómodas con su propio cuerpo desnudo.

Esta violencia simbólica se expresa a través de normas, códigos, preceptos, disposiciones, que califican y descalifican los cuerpos, que evalúan y devalúan las apariencias en relación con modelos de características consideradas atractivas, deseables; en última instancia, perfectas y, sobre todo, obligatorias. De esta manera, el ideal de belleza² es una construcción social plena de normas y fronteras que delimita, clasifica y organiza a las personas, para controlarlas y someterlas. Es un imperativo que esclaviza, al exigir una adhesión incondicional a un molde de belleza expresado por las industrias culturales que producen interminables series de imágenes para alimentar una economía de consumo infinito, en la que las mujeres son las principales consumidoras de los medios necesarios para poder convertirse en los bienes de consumo exhibidos y anunciados. Dentro de este marco, cada mujer debe, en primer lugar, juzgarse a sí misma según esos parámetros inalcanzables y hacer todo por alcanzarlos, a sabiendas de que después será juzgada y condenada, inevitablemente, por el resto de las mujeres y de los hombres por vivir bajo la sujeción de este imperativo y su obsesión por ajustar su apariencia con aquella imagen exhibida e inexorablemente exi-

¹ Antonella Caiozzi, “La ideología de la belleza femenina: otra forma de violencia contra las mujeres”, en *Mujeres y violencia: silencios y resistencias*, coordinado por Elena Águila (Santiago de Chile: Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, 2012), 13-19.

² Naomi Wolf, *The Beauty Myth: How Images of Beauty Are Used Against Women* (Nueva York: William Morrow & Co., 1991 [1990]), 217-222.

gida, visible en todos los espacios, como moderno e implacable lecho de Procusto. De esta manera, sus cuerpos no les pertenecen a las mujeres, pues son predefinidos para el Otro y se espera que cumplan cabalmente con las expectativas que se les han endilgado. Así, el cuerpo femenino es el principal territorio en disputa, pero por lo mismo es también un maravilloso y poderoso medio para la liberación, y a eso le apostamos.

El proyecto que aquí se expone, fundamentado en elementos teórico-metodológicos del meta-modelo denominado ECO⁵, del que se hablará más adelante, busca contribuir al desmantelamiento de esa forma de violencia contra las mujeres, propiciando procesos de catarsis personales y grupales, conocimiento de sí, crecimiento de la autonomía de las personas, empoderamiento, conformación de minorías activas para el cambio de representaciones sociales y en la cultura, así como incidir en las políticas públicas asociadas a las violencias de género. En la actualidad, el cuerpo femenino desnudo se ha convertido en el núcleo de una posición de disidencia artística que cuestiona el sistema patriarcal, supremacista blanco y capitalista que nos controla y oprime de muchas maneras, pero, especialmente, por medio del ejercicio del poder sobre nuestros propios cuerpos; por ejemplo, a través del reduccionismo binario del género (se es hombre o mujer, no hay más opciones); la construcción del género femenino, invisibilizado, subordinado, con el matrimonio heterosexual y la maternidad como metas forzadas (“la buena esposa y la buena madre”, posiciones antiaborto, etc.); la prohibición del ejercicio de su desnudez (a excepción de que sea explotada y comercializada en función del placer masculino); y la negación de su placer (“la buena mujer: casta y honesta” que respeta la moral y las buenas costumbres).

En este texto se expone el proceso de mujeres valientes que se han atrevido a desafiar dicho sistema y que han emprendido viajes de búsqueda de sus propias bellezas como mujeres sabias y poderosas, asumiéndose brujas, diosas y demonias modernas. En sus indagaciones han descubierto que se pueden ver de otra manera,

a través de las lentes del arte, cuestionando el mito de la belleza única, objetiva y universal, y que pueden ayudar a que otras mujeres también se vean de una manera otra para que, como ellas, se re-conozcan, se acepten y se amen. A través del arte, en especial de la fotografía, la pintura, la poesía y la narrativa, se ha propiciado la liberación de prejuicios y estereotipos de algunas de las expresiones de la opresión multiforme impuesta sobre las mujeres en la cultura patriarcal, capitalista y supremacista blanca. Como parte de ese proceso, también se han reivindicado algunas figuras míticas de diosas, brujas y demonias, por ejemplo, Lilith y Astarté, a manera de símbolos de mujeres sabias y poderosas en el ejercicio de la autogestión del cuerpo y del placer, de una sexualidad gozosa, libremente asumida y sin orientaciones predeterminadas u obligatorias, pero que han sido malditas, odiadas, señaladas, demonizadas y perseguidas precisamente por eso.

INTRODUCCIÓN AL META-MODELO ECO⁵

ECO⁵ es producto de una investigación de diversas organizaciones de la sociedad civil mexicana desarrollada entre 1995 y 1999. Es un meta-modelo porque funciona como un modelo para elaborar modelos: a partir de un marco teórico-metodológico se desarrollan modelos de intervención en contextos específicos sobre situaciones de sufrimiento social, es decir, aquellas que son resultado de relaciones sociales que producen una afectación del buen vivir, la buena convivencia y el bien-estar de las personas, y que tienen su origen en dinámicas basadas en procesos estructurales de injusticia y formas de estigmatización, desvalorización, marginación y exclusión. El nombre de este meta-modelo deriva de un juego de palabras, de sus elementos esenciales; originalmente éste era conocido como ECO²: Epistemología de la Complejidad (ECO), Ética y Comunitaria (ECO), por lo tanto, (ECO)(ECO)= ECO². Con la evolución del metamodelo y la necesaria incorporación de ele-

mentos asociados a las perspectivas de género y generacional, la importancia del arte en la intervención social y las dimensiones eróticas y ecológicas se ha propuesto una ampliación del meta-modelo inicial ECO² a ECO⁵, agregando: Estética COlectiva de Liberación (ECO), Erótica CORporizada (ECO) y Ecología CONvencional (ECO), por lo tanto, (ECO)(ECO)(ECO)(ECO)(ECO) = ECO⁵. “ECO” también hace referencia a la raíz griega “casa” aludiendo a procesos de inclusión social que promueve el modelo. A continuación, se explican brevemente cada uno de los elementos de este metamodelo:

- “Epistemología de la Complejidad” hace referencia a un meta-nivel que brinda la posibilidad de articular transdisciplinariamente aportes que diversas ciencias (historia, antropología, sociología, psicología, etc.) realizan para entender la realidad humana, en su hipercomplejidad.
- “Ética y Comunitaria” apunta a dos de las opciones de base en la intervención. En primer lugar, al énfasis en la perspectiva social comunitaria, que implica considerar el rol central de la comunidad como espacio-tiempo (físico pero, sobre todo, relacional y simbólico) productor y reproductor de procesos de inclusión y exclusión, así como actor principal de la intervención. En segundo lugar, a la perspectiva ética, que implica el respeto irrestricto a la dignidad de las personas y las comunidades, por lo tanto, la promoción de la equidad y los derechos humanos y la exigencia de contrarrestar los fenómenos de exclusión y sufrimiento social, para promover el buen vivir y la buena convivencia. De igual manera, implica el reconocimiento y la reflexión, por parte de quienes intervenimos, de nuestras propias motivaciones, limitaciones, errores, y la necesidad de evaluación y supervisión constante. Disminuir el sufrimiento colectivo no se puede reducir a labores de asistencia social, pues, en una lógica compleja y sistémica, se trata de incidir en la

estructura de la sociedad misma, en la transformación de las condiciones sociales injustas. Dicho de otro modo, se busca un cambio no sólo a nivel macro, sino a nivel de la vida cotidiana de las personas, de las dinámicas comunitarias de violencia y exclusión, y al mismo tiempo incidir en las políticas públicas y en la modificación de las estructuras simbólicas que buscan legitimar y normalizar situaciones de dominación, violencia y exclusión.³

- “Estética Colectiva de Liberación”, alude a procesos grupales de creación artística en redes de resistencia, disidencia, transgresión de fronteras, seducción, imaginación, es decir, de liberación; esto a través de reflexiones, acciones o vivencias ancladas en la estética, entendida no como “una teoría de lo bello”, sino como instrumento de transformación. En estos casos, el término “liberación” entronca esta propuesta estética con las teorías y praxis vinculadas a diversas luchas antisistémicas (como las relativas a la liberación femenina, movimientos de liberación nacional, la pedagogía de la liberación, etcétera).
- “Erótica Corporizada”, por su parte, refiere a la introducción del cuerpo en los procesos sociales, y a la idea de considerar que el cambio debe incluir las sensaciones, los sentimientos, los afectos, el placer, el deseo, la sexualidad, lo lúdico y el amor, como instituyentes de lo histórico social y sus culturas, incluso como operadores paradigmáticos de una transformación radical y de una irrupción de la alteridad, a modo de manifestación de una crítica y resistencia al orden establecido así como del ejercicio de una infrapolítica: erótica como praxis de construcción de un buen vivir, buen convivir, de reconocimiento mutuo.
- “Ecología Convivencial” señala el necesario cuidado de nuestro planeta en sintonía con una lógica de coexisten-

³ Pierre Bordieu, *La dominación masculina* (Barcelona: Anagrama, 2000 [1998]).

cia, para contrarrestar todos los procesos de depredación y destrucción que, en la actualidad, ponen en peligro la viabilidad misma de la vida y la de las generaciones futuras.

A partir de la configuración del inicial meta-modelo ECO², la fundación Cáritas de Alemania, con apoyo del gobierno alemán, formó la Red Mexicana de Organizaciones que Intervienen en Situaciones de Sufrimiento Social (Remoiss), a la que posteriormente se sumaron procesos en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Todos estos actualmente articulados en un gran tejido de redes nacionales: la Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISS). Por otro lado, también se ha experimentado de manera autónoma la aplicación del meta-modelo o algunos de sus componentes en Bangladesh, Afganistán, India y Pakistán.

PREMISAS BÁSICAS DE LA INTERVENCIÓN EN EL ECO⁵

a) Intervenir sobre las representaciones sociales

Las culturas son sistemas complejos adaptativos que producen y reproducen en gran medida las violencias contra las mujeres, a través de representaciones sociales, mitos, ritos y símbolos que las justifican y sostienen. Sin embargo, gracias a su carácter dinámico y evolutivo, es posible considerarlas un campo de intervención privilegiado, en especial, sus representaciones sociales.⁴ Por esa razón, de acuerdo con el ECO⁵, uno de los objetivos de la intervención sobre situaciones de sufrimiento social es la modificación de dichas representaciones, y es que éstas, alrededor de la vio-

⁴ Serge Moscovici, *Psicología social II* (Barcelona: Paidós, 1993).

lencia contra las mujeres, forman un sistema de simplificaciones que tienen un doble carácter, tanto descriptivo como prescriptivo, por ejemplo: expresan un dimorfismo ideal; la complementariedad heterosexual de los cuerpos; el dominio de la masculinidad sobre la feminidad; conductas consideradas como apropiadas e inapropiadas para hombres o mujeres; y, por supuesto, qué es un cuerpo femenino bello.

b) Conformar minorías activas

La teoría de las minorías activas surge del trabajo de investigación de Moscovici,⁵ donde el autor, más que considerar su aspecto cuantitativo, las caracteriza conformadas por quienes, al no poder o no querer acoplarse a la norma, son objeto de marginación. Moscovici distingue dos clases: las anómicas (pasivas) y las nómicas (activas); ambas son divergentes en relación con la norma social, pero las segundas engendran su propia nomia, reglas o leyes, y tratan de influir a la mayoría para que la norma social cambie. Este autor, asimismo, descubrió que el principal factor de éxito en los procesos de influencia de las minorías activas es su estilo de comportamiento, es decir, su organización global de comportamiento y opinión, al igual que su desenvolvimiento y la intensidad de su expresión simbólica. Las minorías activas exitosas se caracterizan por los siguientes estilos de comportamiento: esfuerzo, autonomía, consistencia, rigidez y equidad.

*c) Una estética colectiva de la liberación,
una erótica corporizada y una ecología convivencial*

Además de retomar las premisas básicas de la intervención con el meta-modelo ECO², en especial los acercamientos éticos (aquí

⁵ Serge Moscovici, *Psicología de las minorías activas* (Madrid: Morata, 1981).

el respeto a la dignidad humana y los derechos humanos es un punto de partida irrenunciable) y el papel que juegan las representaciones sociales y las minorías activas, hemos incorporado una propuesta que denominamos una “estética colectiva de la liberación”,⁶ desarrollada en conjunto con Pilar Hinojosa, que ha sido la base para ampliar el ECO². Con ésta se han integrado ejes que se habían dejado de lado, tales como las dimensiones estéticas, eróticas y ecológicas.

Obviamente, al hablar de *una* estética de liberación, se indica que se trata una propuesta entre muchas posibles. Dicha propuesta busca propiciar diversos y múltiples procesos colectivos de liberación, de transformación radical, personal y social, a modo de una praxis cultural performativa de creación de otros mundos. En primer lugar, se habla de liberación porque se trata de procesos de resistencia, no de simple y pasiva inercia, sino de oposiciones activas a un sistema opresor; por ejemplo, al nombrar lo intolerable, al develar lo ocultado, al hacer visible lo invisibilizado, principalmente, pero no de manera exclusiva, por medio de la pintura, la *performance*, la fotografía, la música, el teatro, etc. En segundo lugar, porque son procesos de apertura a la disidencia y la seducción.

Disidir significa “separar, no permanecer, no desear”,⁷ es decir que la liberación es un llamado a la disidencia, a no inscribirse ni permanecer en el mismo sistema dominante, a marcar su distancia y “pintar su raya”: al alejarse, de manera performativa, se rompe con lo “normal” y se revela que otro orden es posible. Por su parte, la seducción (del latín *seductio*, “apartar”), en sinergia con la disidencia, llama a las otras y los otros a ese territorio aparte,

⁶ Pilar Hinojosa y Juan Machín, “El arte como metodología de intervención social: pasos hacia una estética de la liberación”, *Espacios Transnacionales. Revista Latinoamericana-Europea de Pensamiento y Acción Social* 3, núm. 5 (julio-diciembre de 2015): 98-117.

⁷ Rossana Reguillo, “Disidencia: frente al desorden de las cajas abiertas. México, breve y precario mapa de lo imposible”, *E-misférica. Revista Online del Instituto Hemisférico* 10, núm. 2 (2013).

que conforma un nosotros/nosotras diferente, como posible minoría activa que crea sus propios “nomos” (normas, valores). De esta manera, en la disidencia y la seducción se articula un actuar doble: se apartan y llaman a apartarse de un modo dominante de sentir, pensar, actuar, tener y ser; subvierten, trastocan, trastornan el sistema, cuestionando las representaciones sociales y los valores hegemónicos, y muestran que no son “naturales”, sino constructos sociales, que no son “lo real”, sino una invención, entre otras posibles. Se abren, de esta manera, horizontes para la esperanza, el deseo y los sueños, es decir, para la imaginación creadora. La estética colectiva de la liberación revela y rebela, imagina e invita a imaginar, seduce, emociona, perturba, desordena el espacio-tiempo de la dominación, irrumpe, rompe, transgrede las fronteras del viejo sistema patriarcal y despliega, construye, crea espacios para nuevas relaciones posibles. Como afirman los/as neozapatistas: “el arte no trata de reajustar o arreglar la máquina; hace, en cambio, algo más subversivo e inquietante: muestra la posibilidad de otro mundo”.⁸

METODOLOGÍA

Se invitó a diversas mujeres, que expresaban reparos diversos respecto de sus cuerpos, a participar en una sesión fotográfica de desnudo, asumiéndose como alguna diosa, bruja o demonia. Estas fotografías después se complementaron con dibujos o pinturas basadas en la misma sesión. Se les mostró los resultados de la sesión y se les invitó a expresar cómo se sentían y se miraban a través de esas obras. Con ello se pretendió utilizar el propio cuerpo y las

⁸ Subcomandante Insurgente Galeano, “Las artes, las ciencias, los pueblos originarios y los sótanos del mundo”, *Enlace Zapatista* (página web), 28 de febrero de 2016, en <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/02/28/las-artes-las-ciencias-los-pueblos-originarios-y-los-sotanos-del-mundo/>>, consultada el 22 de marzo de 2018.

diversas miradas sobre él para transgredir lo impuesto, y así crear imágenes y narrativas que rompieran con los estereotipos de belleza dominantes. A su vez, se pretendió presentar la posibilidad de mirarse con otros ojos, superar el miedo al qué dirán y modificar la imagen de sí mismas. Con todo ello se buscaba que, al compartir su experiencia con otras mujeres, se constituyeran como una minoría activa que busca modificar patrones de relacionamiento con el propio cuerpo.

Esta propuesta, en su momento, se sumó a otras entre diversos grupos y personas, que también usaron sus cuerpos como estrategia para cambiar y transgredir las representaciones sociales impuestas.

RESULTADOS

A continuación, se presentan algunas interpretaciones plásticas de las sesiones fotográficas de dos de las participantes, así como el testimonio que redactaron al finalizar.⁹

Testimonio 1

Cuando era adolescente, yo me sabía delgada; me veía al espejo y me sentía bien, pero siempre había una sensación de que algo faltaba. Al pasar los años, en mis veinte tampoco me sentía cómoda de usar bikini porque pensaba que mi cuerpo no era lo suficientemente perfecto. Hoy, cuando veo las fotos de aquellas épocas, me doy cuenta que me veía muy bien y que mi cuerpo era muy lindo para lucir un bikini o lo que yo quisiera. En la actualidad tengo 47 años, tengo dos hijos y mi cuerpo y rostro han cambiado; siento que los años no han pasado en balde. No me atrevía a tomarme fotos de desnudo; además del temor al qué dirán, especialmente de parte de mi familia, que es muy conservadora; porque sufría mucho

⁹ A la fecha de redacción de este texto, han participado cuatro mujeres y se cuenta con el testimonio escrito de dos de ellas.

de ver mis llantitas. Sin embargo, al ver los resultados tan bellos, he llegado a sentirme cómoda con mi cuerpo y, aunque doy un paso adelante y uno para atrás (en relación a la posibilidad de que mi familia vea las fotos), siento que ha sido un proceso en el que yo puedo verlas. Y muchas de ellas son hermosas, al grado de decidir pintar un autorretrato desnuda. Creo que el proceso, a partir del arte, me ha servido para liberarme de prejuicios y aceptar mi cuerpo en su propia belleza.

Testimonio 2

Sólo tengo la certeza de que debo escribir un testimonio... El día convenido fuimos Arturo y yo al departamento de Pili Hinojosa, la pintora que también forma parte del proyecto de Machín. Le pedí a mi pareja que me acompañara porque necesitaba su apoyo para atreverme. Después de una conversación agradable compartiendo bocadillos, un delicioso vino tinto y disfrutando las pinturas de nuestra anfitriona, el tiempo corría y no se comentaba sobre la sesión fotográfica. En un momento de arrojo lo mencioné. Comenté que llevaba los accesorios sugeridos y que estaba dispuesta. Tragué saliva y no pensé nada más. Al salir del baño, cubierta únicamente por una tela de encaje, percibí una luz sugerente; quedé envuelta en una semipenumbra. El ambiente generado por las velas encendidas y la música suave me ayudó a relajarme. En la pared se proyectaban imágenes de diosas mitológicas, grabados antiguos, figuras extrañas, etc. Sin cavilar, inicié una danza lenta y mansa, conducida por la idea que Juan me expresó anteriormente y que hice mía con mi movimiento. La melodía me impulsó mágicamente. Me trasladé a otro tiempo y otro espacio. Comencé a sudar y a fluir. Al mismo tiempo, percibía a Pili haciendo trazos sobre papel, a Arturo observando y a Juan disparando insistentemente su cámara. Volaron los prejuicios, los pudores y la certeza de que mi figura ya no es la misma de antes por efecto de los años y de haber parido dos hermosos hijos. En fin, al término de la sesión experimenté la satisfacción de aquel que llega a la meta, habiendo sentido antes que era imposible lograrlo. Cuando tuve ante mis ojos y manos los resultados, me sentí satisfecha. AstarTére tomó vida y cuerpo en mí. Me siento profundamente agradecida por la sensibilidad con la que Juan captó el alma y la belleza de esa diosa demonio, a la que tuve el privilegio de darle vida por unos momentos.

Comentarios

En ambos testimonios las participantes hablan de la insatisfacción que sentían con su cuerpo, principalmente por no ser jóvenes (incluso cuando lo eran, tampoco se sentían del todo conformes) y por los efectos de la maternidad, en perfecta sintonía con el sistema corpo-normativo patriarcal. Sin embargo, el proceso y sus resultados les ayudaron a sentirse más cómodas y a aceptar sus cuerpos como bellos. En los dos casos se necesitó que las participantes se atrevieran, venciendo así temores y sus prejuicios. Un proceso en el que el arte contribuyó tanto a vencerlos, como a cambiar su autopercepción.

CONCLUSIONES

Pilar (Pilith), Teresa (Astartere), Brenda y Francis, participantes de este proyecto, reafirman y muestran sus bellezas negadas y perseguidas, a través de la aceptación de sus cuerpos; de ese modo transgreden las fronteras que se les quiere imponer. Su praxis performativa abre espacios de resistencia, disidencia, seducción, imaginación, creación; en una palabra, de liberación. La finalidad de esta propuesta fue construir colectivamente y acompañar procesos personales, para recuperar la capacidad de aceptación y de amor a sus cuerpos, como primeros pasos de un cambio hacia un buen vivir-buen convivir. En segundo lugar, al comportarse como minorías activas se busca que incidan en la modificación de las representaciones sociales de otras personas. Y, a partir de allí y en articulación con otras experiencias, se busca generar un cambio en las políticas públicas. Todo esto con el fin de construir un mundo otro, multidiverso y más equitativo, donde las brujas, diosas y demonias encuentren su justo lugar como bellas mujeres sabias y poderosas en nuestras propias comunidades.

FUENTES

- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000 [1998].
- Caiozzi, Antonella. “La ideología de la belleza femenina: otra forma de violencia contra las mujeres”, en Elena Águila (coord.), *Mujeres y violencia: silencios y resistencias*. Santiago de Chile: Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, 2012, 13-19.
- Hinojosa, Pilar y Juan Machín. “El arte como metodología de intervención social: pasos hacia una estética de la liberación”. *Espacios Transnacionales. Revista Latinoamericana-Europea de Pensamiento y Acción Social* 3, núm. 5 (julio-diciembre de 2015): 98-117.
- Machín, Juan. *Meta-modelo ECO²: una introducción a sus fundamentos matemáticos*. México: Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas, 2016.
- Moscovici, Serge. *Psicología social II*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Moscovici, Serge. *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Morata, 1981.
- Reguillo, Rossana. “Disidencia: frente al desorden de las cajas abiertas. México, breve y precario mapa de lo imposible”. *E-misférica. Revista On Line del Instituto Hemisférico* 10, núm. 2 (2013).
- Subcomandante Insurgente Galeano. “Las artes, las ciencias, los pueblos originarios y los sótanos del mundo”. *Enlace Zapatista* (página web), 28 de febrero de 2016, en <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/02/28/las-artes-las-ciencias-los-pueblos-originarios-y-los-sotanos-del-mundo/>>, consultada el 22 de marzo de 2018.
- Wolf, Naomi. *The Beauty Myth: How Images of Beauty Are Used Against Women*. Nueva York: William Morrow & Co., 1991.

SEMBLANZAS CURRICULARES

DANIELA ÁLVAREZ SAAVEDRA es maestra en Análisis Regional por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) y licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cursó los diplomados “Tlaxcala, debates necesarios: trata de personas, proxenetismo y prostitución”, impartido en la UATx, y “Documentación de casos de tortura de acuerdo con las directrices del Protocolo de Estambul”. En 2022, recibió mención honorífica por su tesis de maestría en el 8° Premio Universitario de Tesis de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM. Es integrante del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad A.C. De manera independiente, se dedica a la investigación social en contextos de violencia y trabaja como promotora cultural en el programa Cultura Comunitaria.

JUAN CARLOS CABALLERO MARTÍNEZ es licenciado en Planeación Territorial por la UAM-Xochimilco y maestro en Diseño por la UAM-Azcapotzalco. Ha elaborado diferentes proyectos relacionados con la problemática socio-territorial: gentrificación, ciudad disgregada, desterritorialidad. Además, ayudó con la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano para el municipio de Apiza-

co, Tlaxcala. Actualmente estudia Sociología, como segunda carrera, en la UAM-Azcapotzalco, y es ayudante en la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, del eje movimiento sociales urbanos: luchas por la vivienda y el espacio público. Obtuvo el segundo lugar del Concurso de Ensayo 2017 *Apropiación del espacio público en la Ciudad de México*, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

GUILLERMO MARTÍNEZ PARRA. Estudió la licenciatura de Filosofía en la UNAM. Es Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, en el área de Historia de las Ideas, de donde se tituló con la investigación “Hegel en América Latina: recepción, crítica política y superación filosófica”. Ha sido profesor en la FES-Acatlán en el “Curso Monográfico de Hegel” y en la asignatura “Temas selectos: Filosofía del hombre”. Actualmente se desempeña como profesor en la preparatoria Felipe Carrillo Puerto y en el CCH Oriente, donde imparte las materias de Filosofía I y II. También imparte clases en el Instituto Interreligioso de México.

NELLY LÓPEZ AZUZ es doctora en Antropología por la UNAM.

MARÍA ELISA AL CHEIKH STRUBINGER es licenciada en Artes y magister en Psicología Social por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Máster en Danza Movimiento Terapia (DTM) por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Bailarina, coreógrafa y profesora de danza contemporánea. Docente Universitaria de la UCV y de la Universidad Nacional Experimental de las Artes de Venezuela. Investigadora en el área de la corporalidad. Actualmente trabaja como psicoterapeuta corporal, supervisora clínica y docente en el Máster de DTM de la UAB. Es instructora en técnicas de educación somática y participa en las actividades del Centre de Recerca Artística i Pràctiques (CRA’P) en Barcelona.

ROBERTO SANTAELLA RUIZ es diseñador gráfico, actor, investigador en artes escénicas y performativas. Es maestro y practicante de pelea de cuchillo y garrote venezolano. Ceramista, fotógrafo y escultor venezolano.

JUAN MACHÍN RAMÍREZ. Fundador de Cultura Joven A.C. (1987) y Fundación Don Sergio Méndez Arceo (2015). Cofundador y director general del Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas A.C. (2001-2019). Es, además, pintor, fotógrafo, promotor cultural, investigador y docente universitario desde 1987 en diversas asignaturas y modalidades. Autor y coautor de diversas publicaciones en México, Alemania, Argentina, Canadá, Costa Rica, Chile, España, Estados Unidos, Panamá y Uruguay.

Cartografías de la violencia corporal, editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, se terminó de imprimir en digital el 22 de julio de 2024 en los talleres de MMR Digital, Laureles 41B, Fracc. La Virgen, Panotla, C.P. 90140, Tlaxcala, México. Su tiraje consta de 100 ejemplares en papel cultural de 90 gramos. Su composición y formación tipográfica, en tipo Baskerville de 12:15 puntos, estuvo a cargo de Irma Martínez Hidalgo. La preparación de archivos electrónicos originales la realizó Beatriz Méndez Carniado. Esta edición estuvo al cuidado de Michelle Trujillo Cruz.

LA CARTOGRAFÍA SOCIAL ha cobrado relevancia en los últimos años porque es una herramienta que, en Nuestra América, ha permitido comprender y representar las dinámicas sociales y territoriales, así como trazar un mapa de las diversas formas de violencia que se inscriben en los cuerpos y los territorios de forma interrelacionada. Tanto en los cuerpos como en los territorios ocurren luchas en varios niveles, pero no por separado, porque sabemos que la violencia territorial también es corporal y, por tanto, se convierten en escenarios de lucha y resistencia.

Esta cartografía, sin embargo, también nos permite observar las resistencias y las propuestas que surgen de las propias corporalidades y de las diversas comunidades en defensa de sus territorios. No sólo documenta el horror, también brinda un espacio para propuestas que transformen, recuperen la memoria o creen nuevos espacios.



ISBN 978-607-30-9149-7



42

COLECCIÓN

CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe

FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE